



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN

2022 - 2024



INDICE

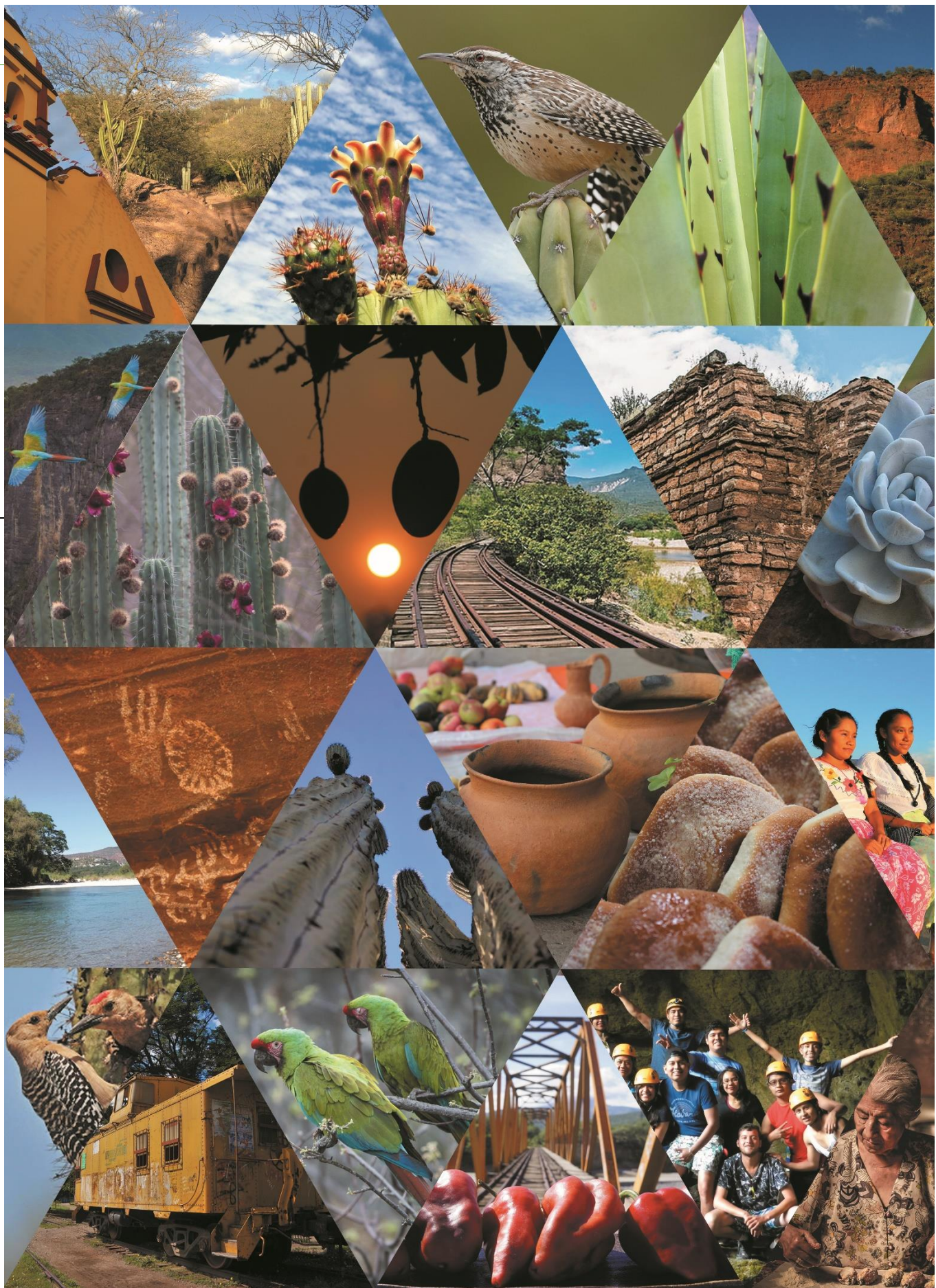
TEMA	
MENSAJE DEL PRESIDENTA	7
FUNDAMENTO LEGAL	11
MISION	28
VISION	29
CONTEXTO MUNICIPAL	31
DELIMITACIÓN DE TERRITORIO	31
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO	31
CLIMAS	32
HIDROLOGÍA	33
PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y USO DEL SUELO	34
FLORA Y FAUNA	35
SUELO	36
RECURSOS NATURALES	37
POBLACION, SEXO	38
EDAD	40
ORIGEN ETNICO	42
CÓDICES CUICATECOS	43
ESTRATEGIA TRANSVERSAL	46
IGUALDAD DE GENERO	46
ACCIONES QUE TRASNFORMAN	49
ASUNTOS INDÍGENAS	50
ACCIONES QUE TRASNFORMAN	51
DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	52
ACCIONES QUE TRASNFORMAN	54
PERSONAS	55
SALUD	56
GRADO DE REZAGO SOCIAL	59
GRADO DE MARGINACION	59
SITUACION DE POBREZA	59
VIVIENDA	60
ACCESO A LA ALIMENTACION	66
CULTURA	68
CULTURA FISICA Y DEPORTE	70
PUEBLOS INDIGENAS	70
ESTATUS MIGRATORIO Y MARGINACION	72



	DISCAPACIDAD (GRUPOS VULNERABLES)	73
	EDUCACION	74
	PROBLEMÁTICA	78
	ACCIONES QUE TRASNFORMAN	80
	PLANETA	87
	MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	88
	GESTION DE RESIDUOS Y ENERGIAS	88
	ALTERNATIVAS	
	DESARROLLO Y ORDENAMIENTO	89
	TERRITORIAL	
	AREAS PROTEGIDAS Y EXPLORACION DE	91
	RIESGOS	
1	PROBLEMÁTICA	94
	ACCIONES QUE TRASNFORMAN	95
	PROSPERIDAD	96
	PRODUCTIVIDAD	97
	SECTORES ECONOMICOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y	98
	TERCIARIOS	
	ACTIVIDADES ECONOMICAS	99
	CAMINOS	102
	COMUNICACIÓN	103
	TURISMO	104
	PROBLEMÁTICA	105
	ACCIONES QUE TRASNFORMAN	108
	PAZ	110
	CUICATLAN SEGURO	111
	SEGURIDAD CIUDADANA	112
	PROCURACION DE JUSTICIA	112
	DERECHOS HUMANOS	112
	GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL	113
	PREVENCION DE DESASTRES	113
	VIOLENCIA Y DELINCUENCIA	114
	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	114
	PROBLEMÁTICA	115
	ACCIONES QUE TRASNFORMAN	117
	ALIANZAS	118
	COORDINACION INSTITUCIONAL	119
	FINANZAS PUBLICAS	119
	ORGANIGRAMA	120



AYUNTAMIENTO FINANCIAMIENTO	122
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	122
BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL	122
TRANSPARENCIA	123
INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	123
PROBLEMÁTICA	124
ACCIONES QUE TRANSFORMAN	125
PRESUPUESTACIÓN	127
METAS E INDICADORES	141
ANEXOS	154
PROGRAMACIÓN	155
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	164
MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	166
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CDSM	166
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)	16
ACTA DE PRIORIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL CDSM	231
BIBLIOGRAFÍA	237



MENSAJE DEL PRESIDENTA

El Plan de Desarrollo es un instrumento, eje de las tareas estratégicas del Gobierno Municipal, en él se visualizan los objetivos de desarrollo y gobernanza necesaria para el buen ejercicio gubernamental a través de las distintas áreas que lo conforman pero, a pesar de ser un plan exigido por las leyes que nos rigen, el presente Plan de Desarrollo Municipal que aquí se presenta no solo cumple que los lineamientos estructurales exigidos por las actuales normas constitucionales, alineado a la agenda 2030, sino que además refleja las aspiraciones de desarrollo que el H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Cuicatlán asume como un compromiso ineludible para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.



7

Nuestro municipio, sintetiza las características socio culturales económicas y ambientales de la cañada Oaxaqueña. Y es precisamente por su situación geográfica que la mayoría de municipios que la compone ha sufrido de un atraso que se agudizó con la desaparición del tren que era la columna vertebral de la economía. La comercialización de sus productos rurales, la derrama económica comercial que propiciaban los pasajeros en su camino a la capital, las fuentes de trabajo de FNM y la seguridad social garantizada por su presencia estratégica, desaparecieron con las máquinas ferroviarias.

Somos parte de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán. Un honor y también una gran responsabilidad nos une. Nada distinto al cuidado de nuestro ecosistema nos distrae, su grandeza nos representa, su belleza nos da un lugar insuperable para la mirada de propios y extraños. Para nuestra patria esta zona es un paradigma conceptual con valores excepcionales.

Nuestros hombres y mujeres trabajan de sol a sol para mantener sus tierras productivas y garantizar la calidad de sus productos. Sin embargo, la comercialización es deficiente y el clima no siempre es generoso con nuestros campesinos. Esta situación desequilibra año con año nuestra economía municipal, aún con ello, nuestros productores aún apuestan al campo y tenemos la certeza que, con la atención debida por parte de todas las instancias de gobierno, nuestro campo podrá seguir siendo la piedra angular de nuestra economía doméstica.



El comercio en San Juan Bautista Cuicatlán, gracias a su situación geográfica, es dinámico. Artesanos y pequeños comerciantes conviven de manera sana, aunados a productores de municipios aledaños acuden a nuestra cabecera. Las tiendas comercializadoras de renombre empiezan a ver como una opción viable para instalarse y ser parte activa en nuestra economía.

Todo este contexto sumado a todas las actividades educativas, culturales y turísticas enmarcan un árbol enramado de problemas endémicos, retos a futuro y oportunidades únicas para visualizar un plan de desarrollo

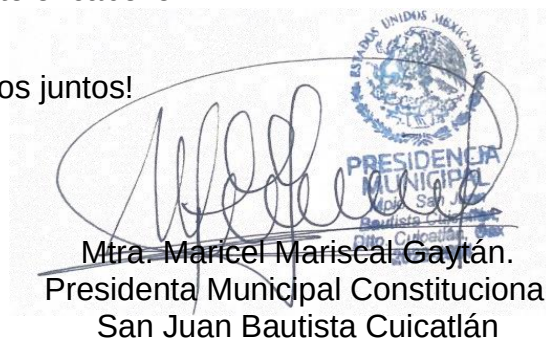
viable para nuestro municipio. Garantizar todos los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de nuestra población es nuestro objetivo.

8

Nos disponemos a trabajar sin ocurrencias, a administrar sin derroche ni opacidad, a gobernar para y con todos y todas, a servir públicamente, como lo hace nuestra gente, de sol a sol, sin una actitud burocrática. Nos disponemos a demostrar que nuestras circunstancias no son nuestras limitantes sino nuestras oportunidades. Para ello asumimos nuestra investidura de Gobierno Municipal y con la representación que nos da la ciudadanía, acudiremos a las instancias estatales y federales para garantizar, con la gestión debida, se cumplan las aspiraciones de desarrollo que toda la población Cuicateca merece.

Para la realización del plan que aquí presentamos no dependeremos únicamente de los recursos económicos provenientes de la federación, el estado ni de los recursos obtenidos por los impuestos municipales, mismos que nunca serán suficientes para solventar todas las necesidades de nuestro municipio, sino de la riqueza propia que proviene del trabajo que en común realizaremos todos los sectores económicos y sociales de nuestro pueblo, encabezados por el trabajo institucional, responsable, y comprometido del gobierno municipal que dignamente encabezo.

¡Por Cuicatlán, lo haremos juntos!



Mtra. Maricel Mariscal Gaytán.
Presidenta Municipal Constitucional
San Juan Bautista Cuicatlán

2022-2024





MTRA. MARICEL MARISCAL GAYTÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QF. DIEGO VIGIL LAGUNES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARGARITA ALONSO MARTÍNEZ
REGIDORA DE HACIENDA

ING. ISMAEL PLAYAS RAMOS
REGIDOR DE OBRAS

C. AVECITA LAVARIEGA CHÁVEZ
REGIDORA DE ECONOMÍA Y COMERCIO

LIC. LIUDMILA OROPEZA FUENTES
REGIDORA DE AGENCIAS, BARRIOS Y
COLONIAS

C. PEDRO CELESTINO BOLAÑOS
CONTRERAS
REGIDOR DE EDUCACIÓN, SALUD Y
ECOLOGÍA



FUNDAMENTO LEGAL

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Última reforma: Decreto número 1709, aprobado por la LXIV Legislatura el 23 de septiembre del 2020, publicado en el Periódico Oficial número 42 Décimo tercera sección de fecha 17 de octubre del 2020

Título Primero Disposiciones Generales

Capítulo Primero

Objeto y Definiciones de la Ley

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;

III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.



Capítulo Séptimo

Planes Municipales de Desarrollo

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Micro regionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre

los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

(Artículo reformado mediante decreto número 1592, aprobado por la LXIV Legislatura el 22 de julio del 2020 y publicado en el Periódico Oficial número 30 Octava Sección de fecha 25 de julio del 2020).



PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

TÍTULO CUARTO. DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

CAPÍTULO I. EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; ¹³ para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA

TITULO CUARTO

DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

CAPITULO I

PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO, OBLIGACIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO Y SUJETOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.



Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

14 III.- Abstenerse de causar daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de cualquier Institución Pública, sea por el manejo irregular de fondos y valores estatales o municipales, o por irregularidades en la recaudación, administración, recepción, manejo, aplicación o ejercicio de recursos públicos de cualquier naturaleza u origen, sean concertados o convenidos por el Estado con la Federación o con sus Municipios;

IV.- Evitar los actos e informar a su superior jerárquico, cuando estando dentro de su competencia o por razón de la naturaleza de sus funciones, tenga conocimiento de que puede resultar dañada la hacienda pública estatal o municipal o el patrimonio de cualquier Institución Pública;

V.- Rendir cuentas ante el órgano competente sobre el ejercicio de las funciones y recursos públicos que tenga asignados y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública Estatal y Federal cuando ésta última, por razón de la naturaleza de sus funciones se encuentre dentro de su competencia, proporcionando la documentación justificativa y comprobatoria y la información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales aplicables;

VI.- Utilizar con eficiencia y transparencia los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, ejercer con legalidad las facultades que le sean atribuidas y hacer uso de la información clasificada por Ley como reservada y confidencial a que tenga acceso por su función, exclusivamente para los fines a que estén afectos;

VII.- Custodiar y resguardar la documentación justificativa y comprobatoria y la información que por razón de su empleo, cargo o comisión conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando el uso indebido, la sustracción, la destrucción, el ocultamiento o la inutilización dolosa de aquella. El manejo indebido o ilícito de la documentación e información a que se refiere esta fracción, será motivo de responsabilidad administrativa y se sancionará por las autoridades competentes. Los titulares de la Contraloría, de la Auditoría y de los Órganos de Control Interno, en el ámbito



respectivas competencias, denunciarán los hechos al Ministerio Público cuando consideren la probable comisión del o los delitos que resultaren;

VIII.- Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de éste;

IX.- Observar respeto e igualdad de trato en el mando y supervisión de sus subalternos, así como abstenerse de incurrir en agravio y/o abuso de autoridad;

X.- Guardar el secreto respecto de los asuntos de los que tenga conocimiento con motivo de su cargo;

XI.- Evitar los actos u omisiones que pongan en peligro la seguridad y la de los demás servidores públicos, así como a las de las oficinas de su adscripción;

XII.- Asistir puntualmente a sus labores;

15 XIII.- Abstenerse de hacer propaganda de toda índole durante las horas de trabajo;

XIV.- Cumplir las intervenciones que reciba con motivo de su empleo, cargo o comisión;

XV.- Abstenerse de concurrir al desempeño de sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de drogas prohibidas;

XVI.- Dar el curso que corresponda a las promociones que reciba;

XVII.- Observar respeto y subordinación legítimas con respecto a sus superiores inmediatos o mediatos, cumpliendo las disposiciones que éstos dicten en el ejercicio de sus funciones y atribuciones;

XVIII.- Comunicar por escrito al titular de la Institución Pública en la que preste sus servicios, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en este artículo o las dudas fundadas que le suscite la procedencia de las órdenes que reciba y que pudiesen implicar violaciones a la Ley o a cualquier otra disposición jurídica o administrativa, a efecto de que el titular dicte las medidas que conforme a derecho procedan, las cuales deberán ser notificadas al servidor público que emitió la orden y al interesado;

XIX.- Abstenerse de ejercer las funciones de un empleo, cargo o comisión después de concluido el período para el cual se le designó, o por haber sido cesado, o por cualquier otra causa legal que se lo impida;

XX.- Abstenerse de disponer o autorizar que un subordinado no asista sin causa justificada a sus labores, así como de otorgar indebidamente licencias, permisos o comisiones con goce parcial o total de sueldo y otras percepciones, cuando las necesidades del servicio público no lo exijan;

XXI.- Abstenerse de desempeñar algún otro empleo, cargo o comisión oficial o particular que la Ley prohíba, así como aquellos que no sean compatibles.

Cuando de la incompatibilidad resulte beneficio o lucro para el servidor público o cause daños o perjuicios a la hacienda pública se estará a lo dispuesto en el artículo 57, fracciones V y VI de esta Ley. La compatibilidad se da en dos o más empleos que se presten en distintas instituciones públicas y se desempeñen efectivamente las funciones



en
turnos

diferentes o en horarios y jornadas de labores fijadas para la prestación del servicio, que no interfieran entre sí y se cumplan los requisitos y perfiles del o los puestos a desempeñar;

XXII.- Abstenerse de nombrar, contratar o promover como servidores públicos a su cónyuge, parientes consanguíneos, afines o civiles hasta el cuarto grado, y que por razón de su adscripción dependan jerárquicamente del área administrativa de la que sea titular. Cuando al asumir el servidor público el cargo o comisión de que se trate, y ya se encontrare en ejercicio de una función o responsabilidad pública el familiar comprendido dentro de la restricción prevista en esta fracción, deberán preservarse los derechos previamente adquiridos por este último.

16 En este caso el impedimento será para el fin de excusarse de intervenir, en cualquier forma, respecto del nombramiento de su familiar. El servidor público deberá informar por escrito al jefe inmediato, o en su caso, al superior jerárquico, sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que hace referencia el párrafo anterior y que sean de su conocimiento, y observar sus instrucciones por escrito sobre su atención, tramitación y resolución, cuando el servidor público no pueda abstenerse de intervenir en ellos. Para los efectos de esta fracción y de las fracciones IV, XXIV y XXXI de este artículo, se entenderá por superior jerárquico lo dispuesto en el artículo 6, fracción III de esta Ley o a quien establezca su propio reglamento interno o disposición normativa según corresponda;

XXIII.- Abstenerse de autorizar la selección, contratación, nombramiento o designación de quien se encuentre inhabilitado por resolución firme de la autoridad competente para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

XXIV.- Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos y afines hasta el cuarto grado, o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte. El servidor público deberá informar por escrito al jefe inmediato y, en su caso, al superior jerárquico sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que hace referencia el párrafo anterior y que sean de su conocimiento, y observar sus instrucciones por escrito sobre su atención, tramitación y resolución, cuando el servidor público no pueda abstenerse de intervenir en ellos;

XXV.- Abstenerse de solicitar, aceptar o recibir, por sí o por interpósita persona, durante el ejercicio de sus funciones, dinero, derechos y/u obligaciones, bienes mediante enajenación a su favor en precios notoriamente interiores al que tengan en el mercado ordinario, servicios, cualquier beneficio estimable en dinero o cualquier donación, empleo, cargo o comisión para sí, o para las personas física o moral cuyas actividades



profesionales, comerciales o industriales se encuentren directamente vinculadas, reguladas o supervisadas

por el servidor público de que se trate en el desempeño de su empleo, cargo o comisión y que implique intereses en conflicto.

Esta prevención es aplicable hasta un año después de que se haya retirado del empleo, cargo o comisión. Habrá intereses en conflicto cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño imparcial de su empleo, cargo o comisión.

17 Para los efectos del primer párrafo de esta fracción, no se considerarán los bienes y/o servicios que reciba el servidor público en una o más ocasiones, de una misma persona física o moral de las mencionadas en esta fracción, durante un año, cuando el valor acumulado durante ese año, no sea superior a veinticinco veces el salario mínimo diario vigente en el Estado al momento de su recepción. Los bienes a que se refiere este párrafo deberán ser manifestados por el servidor público en su declaración de situación patrimonial anual.

En ningún caso se podrán recibir de las personas a que se refiere el primer párrafo de esta fracción, títulos valor, bienes muebles e inmuebles o cesiones de derechos sobre juicios o controversias en las que se dirima la titularidad de los derechos de posesión o de propiedad sobre bienes de cualquier clase. Se sancionarán como cohecho las conductas de los servidores públicos que violen lo dispuesto en esta fracción, de conformidad con la legislación penal del Estado, independientemente de las sanciones administrativas a que haya lugar.

Una vez concluido el empleo, cargo o comisión, el servidor público deberá observar, para evitar incurrir en intereses en conflicto, lo dispuesto en esta fracción;

XXVI.- Abstenerse de aprovechar la posición que su empleo, cargo o comisión le confiere para inducir a que otro servidor público efectúe, retrase u omita realizar algún acto de su competencia, que le reporte cualquier beneficio, provecho o ventaja para sí o para alguna de las personas a que se refiere la fracción XXII de este artículo;

XXVII.- Desempeñar su empleo, cargo o comisión, sin obtener o pretender obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que el Estado le otorga por el desempeño de su función, sean para él o para las personas a las que se refiere la fracción

XXII de este artículo;

XXVIII.- Abstenerse de intervenir o participar en la selección, nombramiento, designación, contratación, promoción, suspensión, remoción, cese, rescisión del contrato o sanción de cualquier servidor público, cuando tenga interés personal, familiar o de negocios en el caso o pueda derivar alguna ventaja o beneficio para él o para las personas a las que se refiere la fracción XXII de este artículo;

Ç



XXIX.- Presentar con oportunidad y veracidad las declaraciones de situación patrimonial, en términos de la legislación aplicable;

XXX.- Cumplir y hacer cumplir con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de la Contraloría, la Auditoría y los Órganos de Control Interno competentes;

XXXI.- Informar al superior jerárquico acerca de todo acto u omisión de los servidores públicos bajo su mando o supervisión, que pueda implicar inobservancia de las obligaciones a las que se refieren las fracciones de este artículo, en los términos de las normas que al efecto se expidan. Cuando el informe que presente el servidor público a su superior jerárquico deba ser comunicado a la Contraloría, a la Auditoría o al Órgano de Control Interno competente, el superior jerárquico procederá a comunicarlo, en breve término, bajo su estricta responsabilidad, poniendo el trámite en conocimiento del subalterno interesado. Si el superior jerárquico omite la comunicación a la Contraloría, a la Auditoría o al Órgano de Control Interno competente, el subalterno podrá practicarla directamente, informando a su superior acerca de este acto;

XXXII.- Abstenerse de cualquier acto u omisión, que implique omisión, inobservancia o incumplimiento de cualquier disposición jurídica, relacionada con el servicio público.

XXXIII.- Abstenerse de impedir, por sí o por interpósita persona, utilizando cualquier medio, la formulación de quejas y denuncias, o que con motivo de las mismas, realice cualquier conducta injusta u omita una justa y debida, que lesione los intereses de los quejosos o denunciantes;

XXXIV.- Proporcionar en forma oportuna y veraz toda la información y datos solicitados por las autoridades a que hace referencia el artículo 3 de esta Ley, a efecto de que aquellas puedan cumplir con las facultades y atribuciones que les correspondan.

En el cumplimiento de esta obligación, además, el servidor público deberá permitir, sin demora, el acceso a los recintos o instalaciones, expedientes o documentación que las autoridades de referencia consideren necesario revisar para el eficaz desempeño de sus atribuciones y corroborar, también, el contenido de los informes y datos que se les hubiesen proporcionado. En los casos en que exista negativa de lo establecido en el párrafo anterior, o bien cuando la autoridad lo estime pertinente, ésta última podrá decretar, debidamente fundado y motivado, la requisición de información o inspección de las instalaciones, expedientes o documentación, vigilando que con ello no se interrumpa el servicio público de la institución pública de que se trate;

XXXV.- Abstenerse, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, de celebrar o autorizar la celebración de contratos o realizar pedidos relacionados con adquisiciones, arrendamientos, mantenimientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra pública o de servicios relacionados con ésta o con quien desempeñe un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, con las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la



autorización previa y específica de la Contraloría, la Auditoría o los Órganos de Control Interno competentes a propuesta razonada, conforme a las disposiciones legales aplicables del titular de la institución pública de que se trate.

Por ningún motivo podrá celebrarse pedido o contrato alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

XXXVI.- Cumplir con la entrega o recepción de los recursos materiales, financieros, así como todo lo relacionado con los recursos humanos asignados, asuntos en trámite y demás funciones a su cargo, en los términos que establezcan las disposiciones legales o administrativas que al efecto se señalen;

19 XXXVII.- Abstenerse de adquirir para sí o para las personas a que se refiere la fracción XXII, de este artículo bienes inmuebles que pudieren incrementar su valor o, en general, que mejoren sus condiciones, como resultado de la realización de obras o inversiones públicas o privadas, que haya autorizado o tenido conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión. Esta restricción será aplicable hasta un año después de que el servidor público se haya retirado del empleo, cargo o comisión;

XXXVIII.- Denunciar ante la Contraloría, la Auditoría o el Órgano de Control Interno que corresponda, los actos u omisiones que en ejercicio de sus funciones llegare a advertir respecto de cualquier servidor público que pueda constituir responsabilidad administrativa, en los términos de la Ley y demás disposiciones aplicables;

XXXIX.- Abstenerse hasta un año después de haber concluido su empleo, cargo o comisión, de lo siguiente: a) Aprovechar su influencia u obtener alguna ventaja derivada de la función que desempeñaba, para sí o para las personas a que se refiere la fracción XXII del presente artículo; b) Aprovechar en beneficio propio o de terceros, la información o documentación a la que haya tenido acceso en su empleo, cargo o comisión y que no sea del dominio público; y

c) Desempeñarse como servidor público en la administración de quien haya ganado la elección que ellos organizaron o calificaron, tratándose de servidores públicos que se hayan desempeñado en cargos de Dirección y Secretaría General en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, sus Consejeros, Presidencias de Consejos Distritales y los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; (Inciso c) de la fracción

XXXIX del artículo 56 se reforma mediante decreto número 567, aprobado el 8 de febrero del 2017 por la LXIII Legislatura, publicado en el Periódico Oficial Extra del 3 de marzo del 2017).

XL.- Abstenerse de realizar acciones u omisiones que impidan el cumplimiento eficiente, eficaz y oportuno de los calendarios de presupuestos autorizados;

XLI.- Cumplir con los objetivos y metas anuales de los programas operativos de los ejecutores del gasto. En caso de incumplimiento que cause afectación grave, se estará a lo dispuesto en el artículo 57, fracciones IV, V y VI.



Abstenerse de cometer actos u omisiones que eviten el reintegro de recursos no ejercidos a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, o en su caso, a la Tesorería de la Federación en la forma y plazos señalados por la legislación respectiva y demás disposiciones generales aplicables;

XLIII.- Abstenerse de omitir o alterar registros, actos o partes de la contabilidad de los recursos públicos, cualquiera que sea su naturaleza, así como abstenerse de alterar los documentos que integran la contabilidad de la información financiera;

XLIV.- Abstenerse de no realizar los registros presupuestarios y contables en la forma y términos que establece la legislación aplicable, con información confiable y veraz;

XLV.- Abstenerse de no tener o no conservar, en los términos de la normativa aplicable, la documentación justificativa y comprobatoria del patrimonio, así como de los ingresos y egresos de las instituciones públicas;

20 XLVI.- Verificar que los servidores públicos sujetos a su dirección, cumplan con las disposiciones de este artículo;

XLVII.- Realizar los registros presupuestarios y contables en la forma y términos que establece la legislación aplicable, cualquiera que sea su naturaleza, con información confiable y veraz, así como abstenerse de alterar u omitir los registros, actos o partes de la contabilidad de los recursos públicos que integran la información financiera;

XLVIII.- Tener y conservar, en los términos de la normativa aplicable, la documentación justificativa y comprobatoria del patrimonio, así como de los ingresos y egresos de las instituciones públicas;

XLIX.- Verificar que los servidores públicos sujetos a su mando y supervisión, cumplan con las disposiciones de este artículo;

L.- Atender en tiempo y forma las recomendaciones públicas no vinculatorias, propuestas, informes, denuncias, quejas o cualquier resolución que emitan los órganos defensores de los derechos humanos en el ámbito de su competencia;

LI.- Atender en tiempo y forma las resoluciones, criterios generales, lineamientos, requerimientos, observaciones o recomendaciones que emita la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el ámbito de su competencia;

LII.- Publicar y difundir la información a la que todo ciudadano tiene derecho en términos de las Leyes en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; y

LIII.- Abstenerse de ejercer cualquier tipo de violencia que lesionen o sean susceptibles de dañar la integridad, dignidad, libertad y los derechos de las mujeres.

Tratándose de violencia política, por los integrantes de los ayuntamientos del Estado, procederá, la solicitud de revocación de mandato, que establece el artículo 61, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. (Fracción LIII del artículo 56



reformada mediante decreto número 589 aprobado por la LXIII Legislatura el 15 de abril del 2017 y publicado en el Periódico Oficial Extra del 12 de mayo del 2017)

LIV.- Las demás que le impongan las Leyes y disposiciones reglamentarias o administrativas. (Fracción LIV del artículo 56 adicionada mediante decreto número 589 aprobado por la LXIII Legislatura el 15 de abril del 2017 y publicado en el Periódico Oficial Extra del 12 de mayo del 2017) El incumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo, dará lugar a los procedimientos y a las sanciones que correspondan, sin perjuicio de lo establecido en otra Leyes. Serán los titulares de la Contraloría, la Auditoría y los Órganos de Control Interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, los que denunciarán los hechos ante el Ministerio Público cuando exista la probable comisión de delitos.

Artículo 56 Bis.- Los servidores públicos y las personas a que se refiere el artículo 2 de esta Ley, serán sujetos de responsabilidad administrativa disciplinaria y/o resarcitoria, cuando incumplan las obligaciones a que se refiere el artículo 56 de este ordenamiento y/o incurran en lo establecido en el artículo 82 de esta Ley.

Los procedimientos que se señalan en el párrafo anterior podrán substanciarse en una sola pieza de autos, de manera individual o colectiva, a consideración de la Contraloría, de la Auditoría o de los Órganos de Control Interno competentes.

La Contraloría difundirá y verificará el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, el cual establece las reglas claras respecto de la actuación de los servidores públicos y los particulares, a que se refiere el artículo 2 de esta Ley, a fin de que impere invariablemente una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño en situaciones específicas que se les presenten, propiciando así una plena vocación en el servicio público en beneficio de la colectividad. Lo mismo harán, en el ámbito de sus respectivas competencias, la Auditoría y los Órganos de Control Interno.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

CAPÍTULO III

DEL CABILDO MUNICIPAL

ARTÍCULO 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: (Reforma según Decreto No. 1184 PPOE Extra de 09-04-12)

- I. Cambiar la sede de la cabecera municipal, previa autorización del Congreso del Estado;
- II. Derogada; (Derogado según Decreto No 390 PPOE Extra de fecha 07-04-11)



- 22
- III. Remover de su cargo por causa grave a los Agentes Municipales, de Policía y a los Representantes de Núcleos Rurales en los términos del artículo 85 de esta Ley; (Reforma según Decreto No. 1623 PPOE Sexta Sección de fecha 03-10-2020)
 - IV. Eximir al Tesorero Municipal y empleados que manejen fondos de la garantía que se haya determinado por el manejo de recursos municipales en términos del artículo 96 de esta Ley;
 - V. Crear, modificar, fusionar, escindir, transformar o extinguir las entidades paramunicipales necesarias para el correcto desempeño de sus atribuciones, en los términos del Capítulo tercero, Título Quinto de esta Ley;
 - VI. Solicitar y autorizar la prestación de un servicio público por parte del Gobierno del Estado cuando el Municipio esté imposibilitado para prestarlo;
 - VII. Aprobar el cambio de titular de una regiduría en los términos de esta Ley;
 - VIII. Determinar sobre la conveniencia de concesionar el servicio público o sobre la imposibilidad de prestarlo por sí mismo;
 - IX. Autorizar la concesión de algún servicio público, con la aprobación del Congreso del Estado;
 - X. Aprobar y modificar los reglamentos, bandos de policía y gobierno, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;
 - XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;
 - XII. Cuando se trate de actos que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;
 - XIII. Aprobar la administración de servicios públicos por parte de los comités de vecinos en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales;
 - XIV. Autorizar el cambio de régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales, en términos del artículo 103 de esta Ley;
 - XV. Enajenar y gravar bienes inmuebles municipales;
 - XVI. Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; (Reforma según Decreto No. 1184 PPOE Extra de 09-04-12)
 - XVII. Acordar la contratación de deuda pública, con sujeción a la Ley aplicable; y
 - XVIII. Acordar el periodo de recepción de las participaciones y remitir a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo en los primeros diez días de iniciada la administración dicho acuerdo señalando en el mismo la clabe interbancaria, número de referencia de la cuenta productiva específica e institución financiera
a la cual debe realizarse la transferencia de las mismas, así como de los Fondos de Aportaciones que les corresponda. (Reforma según Decreto No. 22 PPOE Extra de fecha 31-12-2013)



- XIX.** Las sesiones de cabildo de manera virtual; y Adición según Decreto Núm. 1663 PPOE Sexta Sección de fecha 03-10-2020) XX. Las demás que establezca esta y otras leyes. (Adición según Decreto Núm. 707 PPOE de 17-12-11)

El Ayuntamiento no podrá revocar sus acuerdos sino en aquellos casos en que se hayan dictado en contravención de la Ley o del interés público.

Titulo Cuarto

De las Autoridades del Ayuntamiento

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- 23
- I. Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad,
 - II. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;
 - III. Presentar al órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Cuenta Pública Municipal del año anterior a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y en el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos que se establezcan legalmente. (Adición según Decreto No. 1472 PPOE Extra de fecha 11-05-2018)
 - IV. Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo
 - V. Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;
 - VI. Expedir de manera inmediata los nombramientos de los Agentes Municipales, de Policía y a los Representantes de Núcleos Rurales, una vez obtenido el resultado de la elección; (Reforma según Decreto No. 350 PPOE Tercera Sección de fecha 02-04-11) (Reforma según Decreto No. 1623 PPOE Sexta Sección de fecha 03-10-2020).
 - VII. Asumir la representación jurídica del ayuntamiento en los litigios, a falta de Síndico o cuando el Síndico o Síndicos estén ausentes o impedidos legalmente para ello;
 - VIII. Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que



- IX.** guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. En los Municipios que se rigen por usos y costumbres, los informes a que se refiere esta fracción, se realizarán en las fechas y de acuerdo a la que sus tradiciones determinen;
- X.** Proponer al Ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como a los presupuestos realizados por las comisiones, de conformidad con la fracción VII del artículo 55 de esta Ley y 24 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; (Reforma según Decreto No. 1204 PPOE Vigésima Séptima Sección de fecha 15-02-2020)
- XI.** Vigilar la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal, con apego a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes, y a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y en su caso, autorizar los estados financieros del Municipio; (Reforma según Decreto No. 1184 PPOE Extra de 09-04-12)
- XII.** Proponer al Ayuntamiento las comisiones en las que deben actuar sus integrantes;
- XIII.** Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

Las licencias de construcción deberán señalar los requisitos y lineamientos a que deberán sujetarse las construcciones y remodelaciones que se lleven a cabo, así como las reglas a que deban sujetarse las fachadas dentro de los perímetros de las zonas urbanas de cada Municipio.

Las nuevas construcciones de edificios que presten servicios al público, deberán realizarse libres de elementos que puedan constituirse como barreras físicas que impidan la accesibilidad, observando las disposiciones marcadas en los ordenamientos aplicables.

Las nuevas construcciones o edificaciones, incluyendo las sometidas a rehabilitación, que se realicen dentro de su jurisdicción, deberán contar con dispositivos y accesorios hidráulicos y sanitarios que cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas en materia de ahorro del agua. (Adición según Reforma No. 1545 PPOE Sexta Sección de fecha 12-09-2020) Para la renovación de las licencias para construcciones que presten servicios al público se deberá tomar en



cuenta lo establecido en el párrafo anterior y en el lapso en que las instalaciones no sean las adecuadas, se buscará la comodidad y accesibilidad de las personas con discapacidad dentro de los medios existentes.

Las obras que se ejecuten sin autorización; que pongan en peligro a los habitantes; o que se realicen en terrenos ubicados en zonas peligrosas o vías públicas se podrán decretar la demolición de los mismos. (Reforma según Decreto No. 1625 PPOE Novena Sección de fecha 10-11-2018)

- XIV.** Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;
 - 25 XV.** Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;
 - XVI.** Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;
 - XVII.** Promover la integración del Concejo Municipal de Protección Civil;
 - XVIII.** Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración municipal y del avance de sus programas;
 - XIX.** Recepcionar los recursos provenientes de los Fondos de Participaciones, Aportaciones, que le corresponda al Municipio, así como los asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Programas, Convenios o Subsidios Federales, vigilando la correcta administración de los mismos, así como del patrimonio municipal. Para lo cual deberá notificar a la Secretaría de Finanzas las cuentas bancarias productivas específicas receptoras y administradoras de los recursos señalados en el párrafo anterior; (Reforma según Decreto No. 1387 PPOE de fecha 31 de diciembre de 2015)
 - XX.** Expedir licencias, permisos, autorizaciones o refrendos, previa presentación del Registro Federal de Contribuyentes, cuando se trate de funcionamiento o instalación de comercios, diversiones, bailes y espectáculos públicos, previo dictamen de las comisiones respectivas. (Reforma según decreto Núm. 783 PPOE Extra de fecha 20-12-2017)
- Tratándose de solicitudes de expedición de licencias para el funcionamiento de cualquier entidad financiera, adicional a lo señalado en el párrafo anterior, el solicitante deberá acompañar a su solicitud autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (Reforma según decreto Núm. 783 PPOE Extra de fecha 20-12-2017) Cuando no se cuente con la autorización de la Comisión antes citada, se negará la expedición de licencia, además de notificar de lo anterior a la Comisión



Nacional Bancaria y de Valores para los efectos legales que corresponda. (Adición según decreto Núm. 783 PPOE Extra de fecha 20-12-2017)

- XXI.** Expedir licencias a establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, las que de concederse tendrán siempre el carácter de temporales, previa autorización del Cabildo y con apego a la Ley Estatal de Salud;
- XXII.** Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento y comercio en las vías públicas, con aprobación del Cabildo, las que, de concederse, tendrán siempre el carácter de temporales y revocables y no serán gratuitas;
- XXIII.** Proponer al Ayuntamiento al Concejal que deba sustituirlo en sus ausencias no mayores de quince días, o en las sesiones ordinarias que le encomiende;
- XXIV.** Crear en el primer año de su gestión administrativa un organismo que se denominará Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en las Agencias Municipales se denominará Subcomité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- XXV.** Visitar periódicamente las Agencias Municipales y de Policía y todos los demás centros de población urbanos, suburbanos y de naturaleza agraria que conformen el territorio municipal, con el objeto de
- XXVI.** verificar la eficaz prestación de los servicios públicos municipales y recibir las demandas de la población, para proponer al Cabildo las medidas de solución conducentes;
- XXVII.** Desempeñar las funciones de Registro Civil cuando en su ámbito territorial no exista éste, en los términos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del reglamento de la materia;
- XXVIII.** Tener bajo su mando, la Policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las leyes de la materia
- XXIX.** Nombrar y remover a los demás servidores de la administración pública municipal, y expedir los nombramientos respectivos;
- XXX.** Ejercer las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas;
- XXXI.** Autorizar los documentos de compraventa de ganado y los permisos para degüello; y
- XXXII.** Celebrar acuerdos, contratos o convenios con el Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, instituciones bancarias, entidades financieras, casas comerciales, oficinas postales y



- XXXIII.** otros organismos públicos privados para que auxilien al Municipio en la recaudación de ingresos municipales; (Reforma según Decreto No. 1255 PPOE Séptima Sección de 09-05-2015)
- XXXIV.** Celebrar convenios con autoridades fiscales estatales o municipales para la asistencia en materia de administración y recaudación de contribuciones y aprovechamientos; (Adición según Decreto No. 1255 PPOE Séptima Sección de 09-05-2015)
- XXXV.** Tramitar y resolver las solicitudes de aclaración a que se refiere el artículo 34 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca; y (Adición según Decreto No. 1255 PPOE Séptima Sección de 09-05-2015)
- XXXVI.** Atender los requerimientos de información del Contralor Interno Municipal y de los Comités de contraloría social, los cuales habrán de crearse en el primer año de ejercicio. (Adición según Decreto No. 704 PPOE Extra de fecha 20-10-2017)
- 27**
XXXVII. Las demás que le señalen las leyes, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus ámbitos territoriales. (Adición según Decreto No. 1255 PPOE Séptima Sección de 09-05-2015)



MISION

Ser un Municipio humanista y transparente promotor del desarrollo sostenible, y dinámico, comprometido con el bienestar de su población, ²⁸donde el desarrollo esté centrado en las personas y acciones que permitan combatir la desigualdad, marginación y pobreza que conduzca al esfuerzo social para la autogestión del bien común para todas y todos, con criterios como inclusión, igualdad y sustentabilidad, la competitividad, la productividad y la sustentabilidad en un marco de orden y paz social, para así ir disminuyendo el nivel de pobreza y el crecimiento de capacidades humanas y productivas.



VISION

Visión a corto plazo:

Ser un municipio que invierte y destina los recursos federales, estatales y municipales en obras y acciones para atender las problemáticas y necesidades existentes en la comunidad, que involucra a la población en las acciones que llevarán a cabo con el fin de promover la inclusión, la transparencia y desarrollo social, para que en el municipio exista mayor seguridad y tranquilidad, invierte en las actividades productivas con mayor potencial para lograr mayores ingresos y empleos, que promueve el respeto hacia los derechos humanos, el medio ambiente y recursos naturales existentes en el territorio municipal para que su autoridad se conduzca con honestidad, transparencia.

Visión a mediano plazo:

Ser un municipio con servicios públicos básicos e infraestructura para el desarrollo constante de la población, en donde sea incluyente y participativo entre la ciudadanía y autoridades municipales para así seguir continuando atendiendo y resolviendo las necesidades básicas y problemáticas a través de los proyectos y acciones contenidos en este PDM, que promueve el desarrollo sustentable e involucrar a la población en las diferentes acciones encaminadas al respeto del ambiente y sus recursos naturales; para así promover la inversión en los servicios básicos como son la educación, la salud, la vivienda, el acceso a la alimentación y la atención de los grupos vulnerables, se impulse el desarrollo económico a través de la inversión en las actividades productivas para incrementar la producción, la productividad y obtener mayores ingresos que nos permitan alcanzar el desarrollo sostenible. Y la seguridad social.





Visión a largo plazo:

Ser un municipio con autoridades municipales y actores sociales trabajadores en coordinación, atendiendo las necesidades mayoritarias para tener una población motivada, participativa, incluyente, sana, con educación de calidad, con servicios básicos eficientes; seguro, limpio y ordenado, que desarrolla actividades productivas competitivas, con una cultura de respeto hacia el ambiente y recursos naturales del territorio.



CONTEXTO MUNICIPAL

Delimitación de territorio



El municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, pertenece al distrito político de Cuicatlán, mismo que forma parte de la región conocida como la Cañada en el estado de Oaxaca. Colinda al norte con los municipios de Concepción Pápalo, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Mazatlán Villa de Flores, Santa María Ixcatlán y Santa María Tecomavaca; al sur con San Juan Bautista Atlatlahuaca, San Pedro Jaltepetongo y Santiago Nacaltepec; al oeste con San Pedro Jocotipac, Santa María Ixcatlán y Valerio Trujano y al este con Concepción Pápalo, San Juan Tepeuxila y Santos Reyes Pápalo Geográficamente se localiza a los 17° 48' de latitud norte y a los 96° 57' de longitud oeste a 620 msnm, su extensión corresponde a 455.88 Km².



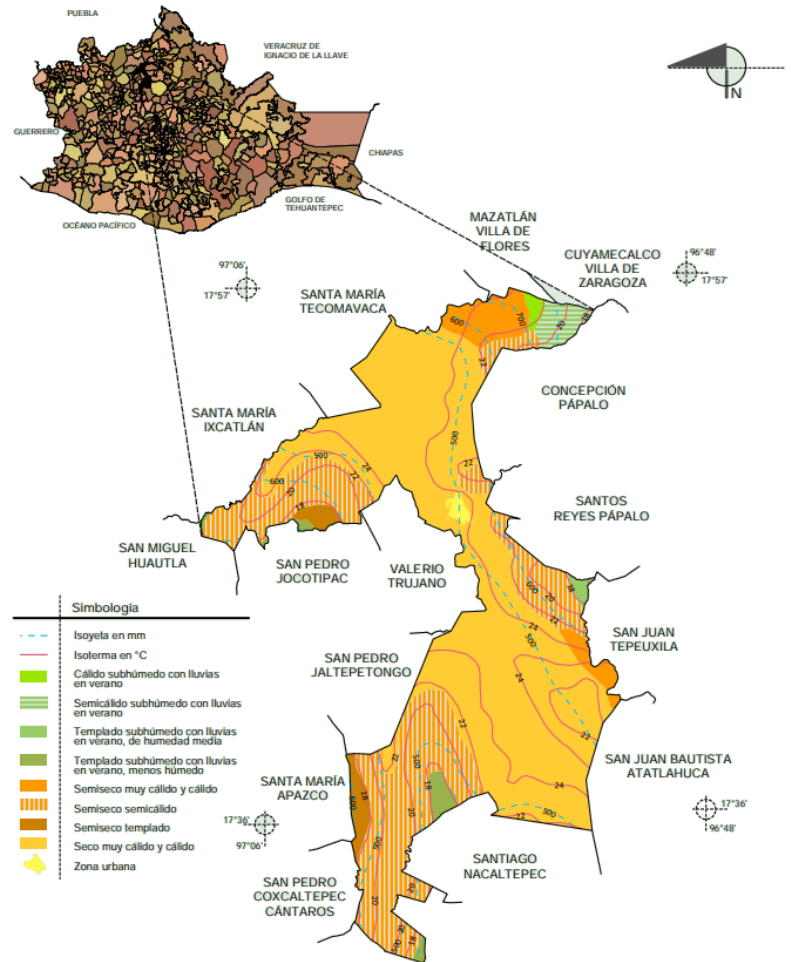
Características generales del territorio.

T2.6 Áreas Naturales Protegidas Federales, 2017						
Categoría	Nombre	Superficie con base en el decreto oficial (ha)	Superficie total del ANP (ha) ^[1]	Superficie del ANP en el municipio (ha) ^[1]	% de la superficie del municipio en el ANP ^{[2][3]}	% de la superficie del ANP en el municipio ^{[2][4]}
Reserva de la Biosfera	Tehuacán-Cuicatlán	490,186.88	490,076.40	41,703.77	8.51	84.08
Porcentaje total:						84.08
Nota: Los porcentajes pueden no sumar el 100% debido a las diferencias en las escalas cartográficas de las fuentes de referencia utilizadas. Superficie municipal: 49,598.07 ha. El dato se calculó en un Sistema de Información Geográfica (SIG), a partir de la capa digital municipal del Marco Geoestadístico Nacional 2016. [1] El cálculo de las superficies se realizó en un Sistema de Información Geográfica (SIG), a través de la capa digital de la fuente de información oficial; por esta razón, las cifras pueden no coincidir con las del decreto oficial. [2] El cálculo de los porcentajes se realizó en un procesador de bases de datos. [3] Esta relación de la superficie del ANP en el municipio, entre la superficie total del ANP. [4] Esta relación de la superficie del ANP en el municipio, entre la superficie total del municipio. N.D. "No disponible" significa que el dato se desconoce.						
[4] Esta relación de la superficie del ANP en el municipio, entre la superficie total del municipio. N.D. "No disponible" significa que el dato se desconoce.						

Climas

Predomina el clima seco muy cálido y cálido (Bs 1h) y en algunas zonas el templado subhúmedo (C(w)) (OIEDRUS, 2007). La temperatura media anual oscila de 16.3° C a cerca de 22° C, se presentan isothermas mensuales máximas de 24 a 33 ° C y mínimas de 9 a 12 ° C; la temperatura mínima extrema fue de 8° C en el año 2002 en enero y la máxima de 44° C en abril.

La precipitación media anual oscila de 400 mm. en el clima seco a 800 mm. en el clima templado; el régimen de distribución de las lluvias es de verano, se registra un promedio de 41 a 100 días de lluvia al año, según el área y las condiciones específicas de cada periodo (Altamirano, 2015).





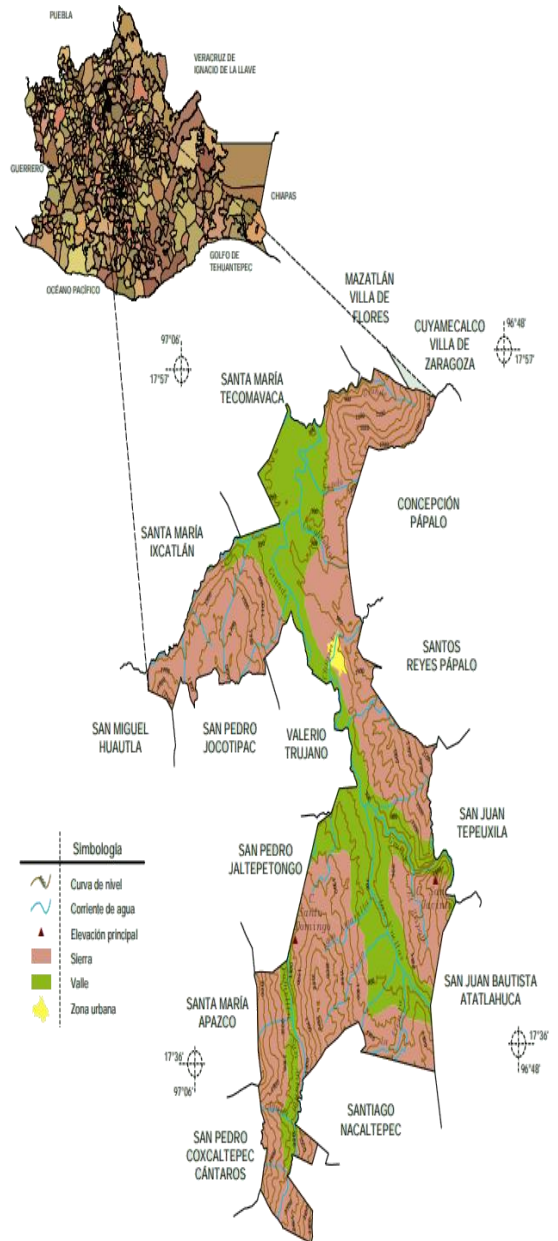
Hidrología

El municipio pertenece a la provincia fisiográfica denominada Sierra Madre del Sur, en él predominan las topo formas de sierra alta escarpada, sierra alta con llanuras, lomeríos y valles intermítanos. Se encuentra en la región hidrológica de la cuenca del río Papaloapan y la subcuenca del río Quiotepec (RH 28); los cuerpos de agua con los que cuenta son el Río Grande o Alto Papaloapan, Río de las Vueltas, Apoala, Río Chiquito de San Pedro, Río Chiquito de Cuicatlán, Cacahuatal, y Río Sendo; además de algunos manantiales y escurrimientos en algunas localidades. El uso del agua en la mayor parte del municipio es agrícola y doméstico (CMDRS San Juan Bautista Cuicatlán, 2008).

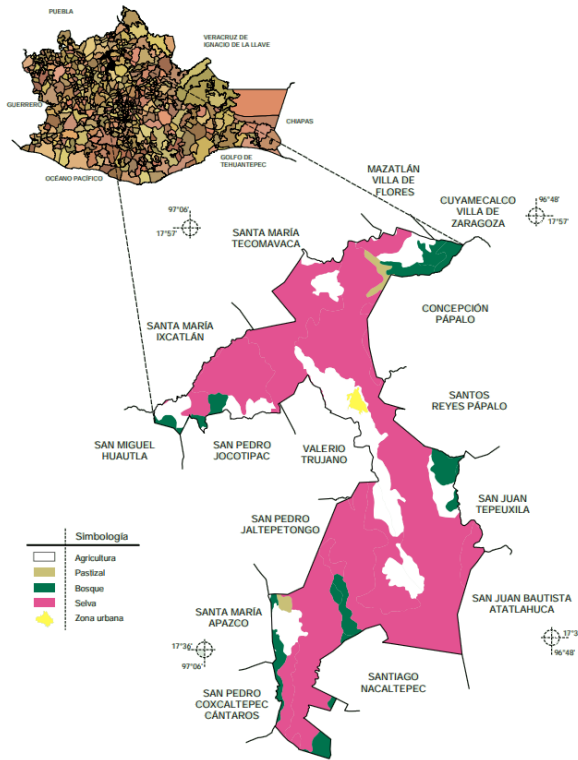
La contaminación del agua es una realidad que se vive en el municipio, los ríos son más susceptibles por su naturaleza; esta contaminación proviene de agroquímicos y basura, heces y orina animal y humanas. En

T2.24 Corrientes de agua, 2017		
Condición	Nombre	Longitud en el municipio (km ²) ^[1]
Intermitente	La Venta	7.59
	El Nopal	5.78
	Águila	3.62
	El Carrizal	2.59
	Apoala	0.00
	Otros	68.15
Perenne	Río Grande	52.02
	Díaz	16.03
	Las Vueltas	14.89
	Río Seco	9.08
	Río Chiquito	6.95
	Cacahuatal	6.66
	Sabino	1.98
	Salado	1.36
	Tomellin	0.22
	Otros	20.21

Nota: [1] El cálculo de longitud se realizó en un Sistema de Información Geográfica (SIG), a partir de la capa digital de la fuente de información original.



este caso la falta de conciencia individual y de cultura ecológica ha hecho que, a lo largo de toda su trayectoria, los ríos reciban este impacto.



Patrón de asentamientos humanos y uso del suelo

Los asentamientos de la cabecera municipal y las agencias de Guadalupe y Escape Los Obos, La Iberia, El Zapotillo, San Pedro Chicozapotes, San José el Chilar y Santiago Dominguillo se encuentran ubicadas en la parte baja del territorio municipal, en el valle; El Cacique, San Francisco Tutepetongo, San Juan Coyula, San Pedro Nodón, Santa Catarina Tlaxila, San Gabriel Almoloyas y Santa María Almoloyas se ubican en las partes altas, en la montaña. La mayor parte de la población, es decir 7,044 habitantes residen en la zona baja y el resto, 2,137 habitan en la montaña. En cuanto al uso del suelo, 8,577.24 has. (Un 19%) se dedican a la agricultura, 881.19 has. (Un 2%) tienen pastizales; 2,369.97 has. (Un 5%) corresponde a bosques; 22,574.78 has. (un 48%) a selva y 11,185.28

has. (Un 25%) a vegetación secundaria (OEIDRUS, 2015).



FLORA Y FAUNA

En la parte templada del municipio domina el bosque de encino, seguido con pequeñas áreas de asociaciones de pino-encino y encino –pino, las especies dominantes son los diversos tipos de encino, tales como el encino amarillo, encino de agua, encino prieto, encino cucharito, encino colorado y encino nopis; entre los pinos se encuentran dos especies, el pino ocote trompillo y el Oaxacana, también se encuentra el roble, enebro, madroño, dentro del estrato arbóreo, así como otras especies como la palma real, palma blanca, gramíneas y otras herbáceas. Así como plantas epifitas de los encinos como son Bromelias o soluches y orquídeas o lirias. Estas asociaciones, se encuentran desde ligeramente perturbadas hasta muy perturbadas por factores como el cambio en el uso del suelo de forestal a agrícola o pecuario, al aprovechamiento de madera para construcción o para leña, etc.



35

Biodiversidad y medio ambiente

T2.1 Conocimiento de presencia de especies						
Grupo Biológico	Número de especies	Número de registros	Respecto al nivel estatal		Respecto al nivel nacional	
			Especies	Porcentaje	Especies	Porcentaje
Plantas	1,292	8,077	11,442	11.29	28,846	4.48
Invertebrados	293	2,948	4,949	5.92	24,429	1.20
Hongos	6	6	318	1.89	2,988	0.20
Peces	12	265	500	2.40	2,208	0.54
Mamíferos	66	930	276	23.91	579	11.40
Aves	196	2,750	816	24.02	1,165	16.82
Reptiles	53	568	373	14.21	877	6.04
Anfibios	13	90	190	6.84	393	3.31
Bacterias	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Protista	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total:	1,957	15,795	19,384	N.A.	64,341	N.A.
Nota: N.D. "No disponible" significa que el dato se desconoce. N.A. No aplica La información sobre biodiversidad es lo que actualmente se tiene registrado en el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) de la CONABIO, con fecha de corte al 27 de marzo de 2019.						



Por su parte en la región semicálida, predomina la selva baja caducifolia o breñal, en la que se encuentran especies como: Copalito, Cuajote, cuajote colorado, así como Ceiba, mantecoso, Cuachalalá, Cucharito o Cubata, en el estrato arbóreo (4-5 m) Candelilla o vara dulce, Hediondillo, vara blanca, Zapotillo, etc., en el estrato arbustivo (2-3 m), Sangre de grado, Pinolillo, Hierba loca, y diversas gramíneas en el estrato herbáceo (1 m) además hay presencia de cactáceas columnares como pitayo, órgano o cardón y nopales En la parte de la selva baja caducifolia, es sin duda en donde mayor cantidad y variedad de especies animales pueden encontrarse, esto debido entre otras razones a la topografía del terreno, y a la conservación de la misma. En esta zona podemos encontrar mamíferos de importancia alimenticia, medicinal y cinegética como son: Venado cola blanca, Conejo, Coyote, Zorrillos, Zorras, Armadillos y Tigrillo; Aves como Águila, Gavilán, Zopilote, Cacalote, Chachalaca, Colibrí, Cenzontle, Matraquitas y Guacamaya. Y reptiles como la serpiente de Cascabel, Coralillo, Víbora sorda, Víbora corredora, Escorpión, Iguanas y Lagartijas, entre otras.



SUELO

Las pendientes existentes en las partes altas del municipio son el principal factor de erosión de los suelos debido a la agricultura y la ganadería extensiva de pequeños rumiantes; sin embargo, en los talleres de planeación no se identifica como uno de los problemas significativos debido a que es estado de conservación es aceptable. En la zona baja de Cuicatlán el factor de erosión más importante en la lluvia, que año con año se lleva parcelas completas y en las localidades conurbadas a la cabecera municipal arrastra grandes cantidades de suelo, al existir asentamientos humanos también la población se ve afectada y a la vez, esa situación impide realizar obras de conservación.

T2.14 Unidades de Manejo para el Aprovechamiento sustentable de la Vida Silvestre (UMAS), 2017					
Nombre	Vigencia	Superficie total de la UMA (ha) ^[1]	Superficie de la UMA en el municipio (ha) ^[1]	% de la superficie del municipio en la UMA ^{[2][3]}	% de la superficie de la UMA en el municipio ^{[2][4]}
Tecomavaca Viejo	Definitiva	12,432.91	194.61	1.57	0.39
Porcentaje total:					0.39
Nota: Los porcentajes pueden no sumar el 100%, debido a las diferencias en las escalas cartográficas de las fuentes de referencia utilizadas. Superficie municipal: 49,598.07 ha. El dato se calculó en un Sistema de Información Geográfica (SIG), a partir de la capa digital municipal del Marco Geoestadístico Nacional 2016. [1] El cálculo de las superficies se realizó en un Sistema de Información Geográfica (SIG), a través de la capa digital de la fuente de información oficial. [2] El cálculo de los porcentajes se realizó en un procesador de bases de datos. [3] Es la relación de la superficie de la UMA en el municipio, entre la superficie total de la UMA. [4] Es la relación de la superficie de la UMA en el municipio, entre la superficie total del municipio.					

RECURSOS NATURALES

San Juan Bautista Cuicatlán El principal recurso natural es el forestal de las cuales el comisariado de bienes comunales y ejidales se hace responsable y el hidrológico, el terreno es fértil y se obtienen frutas en abundancia, como son:

Mango, cítricos, chile chilhuacle, melón, ciruela, chicozapotes, zapote Negro, aguacate criollo, aguacate has, trigo, granadilla o granada de moco ya que se cuenta con diferentes microrregiones en un mismo municipio, en donde lo más

bajo está a 600 msnm y lo más alto esta está entre 1680 msnm mixteca y 1969 msnm bosque. Por lo que cada una de las localidades y en base a los talleres sus recursos naturales son variados.

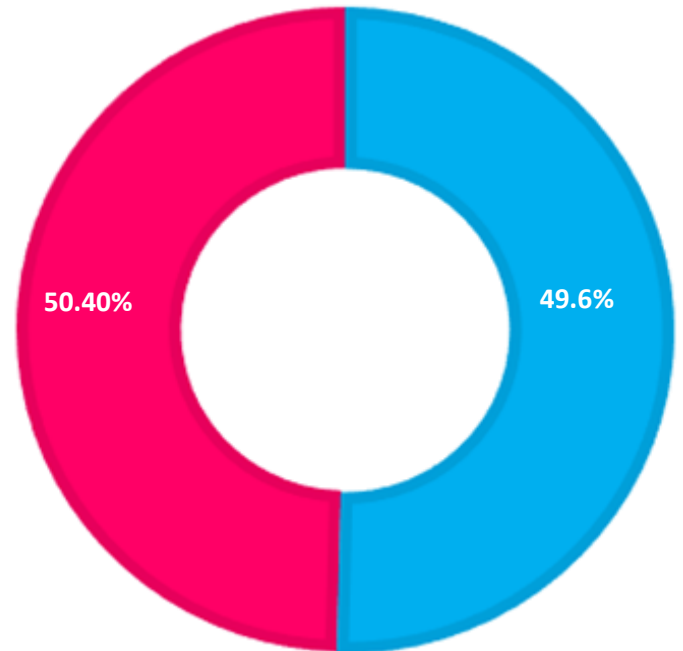




POBLACION, SEXO

La población total del municipio es de **10,365** habitantes Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.. Del cual la mujer representa una población de 5,224 y el sexo masculino al 5141 se refiere al 49.6%.

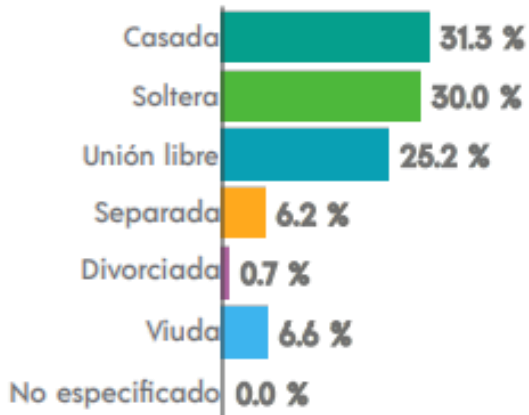


Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (963 habitantes), 5 a 9 años (906 habitantes) y 0 a 4 años (905 habitantes). Entre ellos concentraron el 26.8% de la población total.



SITUACIÓN CONYUGAL

Población según situación conyugal⁷



⁷ De 12 años y más.



Del cual las principales localidades se mencionan a continuación. En donde el mayor número de población se concentra en la cabecera municipal

Nombre	Población [2]	Población femenina	Población masculina	Porcentaje de población municipal	Cabecera municipal	Localidad Estratégica
San Juan Bautista Cuicatlán	5403	2723	2680	52.1	✓	
San Pedro Chicozapotes	801	440	361	7.7		✓
San Francisco Tutepetongo	714	340	374	6.9		✓
San José del Chilar	678	348	330	6.5		✓
San Juan Coyula	616	300	316	5.9		✓
Santiago Dominguillo	309	163	146	3		✓
Guadalupe de los Obos	282	146	136	2.7		✓
San Pedro Nodón	227	110	117	2.2		✓
Santiago Quiotepec	150	69	81	1.4		✓
San Gabriel Almoloya	135	58	77	1.3		✓
Otras Localidades	1050	527	523	10.1		✓
TOTAL	10365	5224	5141	100		



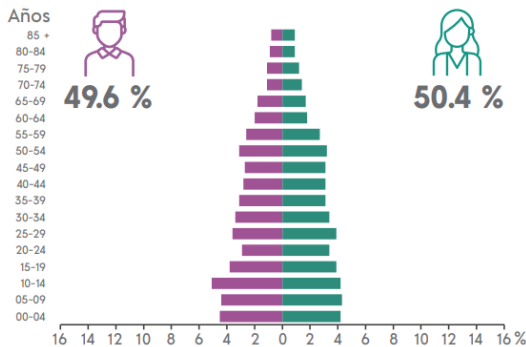
Grupos Quinquenales de edad

EDAD

El rango de población en donde se encuentra el mayor número de ciudadanos es de los 10 a 14 años con 958

y de 15 a 19 años con 873 esto en referencia al censo de población y vivienda del 2020, caso contrario a las personas adultas mayores va en decremento quiere decir que cada día el rango de vida se va reduciendo en los ciudadanos en donde solo existen 14 personas en el rango de edad de No especificado, caso extremo que nuestros adultos mayores más

40 longevos son 2 personas uno de cada sexo.

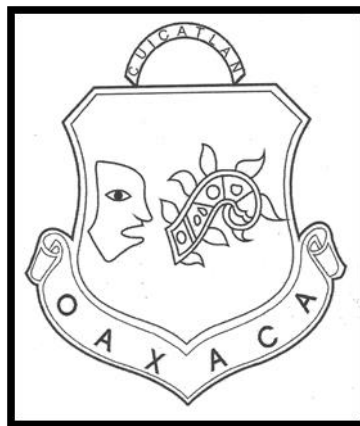


431		00-04 años
492		05-09 años
482		10-14 años
441		15-19 años
369		20-24 años
351		25-29 años
236		30-34 años
264		35-39 años
269		40-44 años
261		45-49 años
283		50-54 años
184		55-59 años
180		60-64 años
128		65-69 años
127		70-74 años



ORIGEN ETNICO

En base al estudio de las zonas arqueológicas de Concepción Pápalo, Tecomavaca y Quiotepec, ubicadas en la región que actualmente habitan los cuicatecos, algunos especialistas suponen que este grupo indígena tiene como antepasados a emigrantes toltecas que, a la caída de Tula (siglo XI), se dirigieron al norte de Oaxaca. En referencia a lo descrito en el libro Historia y Geografía San Juan Bautista Cuicatlán “TIERRA DEL CANTO” del 2006.



Se sabe que los cuicatecos, establecidos a orillas del río Cuicatlán, fueron invadidos por gente de Almoloya. Con ayuda del señorío mixteco de Yanhuítlan, consiguieron librarse de los invasores, sin embargo, se vieron obligados a pagarles tributo. Así los mixtecos fundaron el señorío de Teutila con el objeto de someter a los cuicatecos, Chinantecos, y mazatecos, aparentemente, también los zapotecos tuvieron injerencia en el territorio cuicateco

El cuicateco pertenece al grupo otomangue, tronco savizaa, familia mixteca. Según Nolasco (1972) el Instituto Lingüístico de Verano ha registrado sólo dos variantes dialectales del cuicateco. Según Basauri (1990), el cuicateco es una lengua polisintética, es decir, cuenta con raíces en torno a las cuales se agrupan otras palabras y partículas para matizar el significado. Podría conjeturarse que el cuicateco es una lengua especialmente musical, o que los antiguos moradores del lugar eran especialmente aficionados al canto, ya que, en náhuatl, Cuicatlán quiere decir “lugar del canto”.

El cuicateco es una lengua que forma parte del grupo macro mixteco, las investigaciones recientes han establecido el parentesco de estos idiomas, “por lo que Swadesh y Ara lo clasifican en la familia mixteca, del tronco Savisa, del grupo Otomangue, junto con el mazateco y el Chinanteco, también hablados en la región, que al igual que estas dos lenguas presentan bastantes diferencias dialécticas; aunque no muy significativas”

“poco se sabe acerca de la historia de los cuicatecos debido a la destrucción por los españoles de mapas, códices y otros testimonios sobre las culturas mixteca y zapoteca, con las cuales se hallaban íntimamente relacionados. Sin embargo, los estudios arqueológicos realizados en las ruinas de Concepción Pápalo, Tecomavaca y Quiotepec, ubicadas en las regiones.

Los Cuicatecos estaban divididos en señoríos, de gobierno monárquico. Los nombres de los últimos reyes Cuicatecos son: Tiñaña o Tecuantecuhtl, señor león, sucedido por Cichomecoatl, 7 culebras. Antes de convertirse en tributarios de





Moctezuma, lucharon contra el señor de Quiotepec Ti-co (Di-cu), que en cuicateco significa, señor serpiente. Las ricas vagas del río grande eran codiciadas por sus vecinos; por lo que fueron invadidas por gente de Almoloyas, pero lograron desalojarlas con la ayuda del señorío de Yanhuitlan, que dependía de Coixtlahuaca y cuyo rey era Atonalzin. En recompensa de la ayuda recibida se vieron obligados a pagar tributo a los mixtecos, quienes fundaron el señorío de Teutila, el cual quedaron sometidos junto con los Chinantecos y Mazatecos. Por eso, se dice que la primera Dinastía Cuicateca se asienta en las vegas del río grande en la parte alta de las montañas y al oriente, sin identificar el lugar exacto en la sub-región donde termina el cañón de Tomellin. Cuando los Mixtecos invadieron a Coixtlahuaca en 1456, durante el reinado de Moctezuma I, los Cuicatecos se aliaron con el propósito de liberarse de la presión Mixteca. El sometimiento de los Mixtecos a los Aztecas principio en 1461, a la caída del reino de Coixtlahuaca a manos de Moctezuma II.

Los límites de Cuicatlan, en esa época eran: Al Norte con Quiotepec; al suroeste con Jaltepetongo, al Oriente con Tepeuxila, al poniente con Jocotipac, y al sur con Alpitahua (hoy Santiago Domínguez).

Códices Cuicatecos

Se trata de una tira de piel de venado pintada a ambos lados, doblada en biombo forma 21 hojas de 15,5 x 20 cm. Fue realizado en el siglo XVI.

En sus páginas se plasmó la participación en diversos eventos de los señores cuicatecos "Mano que Causa Temblores" y "Pasajuego", además de un guerrero que se casó con la hija del primero, conocido como señor "Serpiente", originario de Tutepetongo, quien fue fundador de una nueva dinastía en el lugar conquistado por su suegro. Apparently, this history and the marriage were of great importance for the lords cuicatecos that governed around the conquest, since they represented them in the Códice Fernández Leal. Various of the toponyms are accompanied by glosses that refer to mojones, pueblos and geographical points of the cacicazgo of Tutepetongo. Some of them are found in the Map of Tutepetongo.

Contains also a section calendaric-ritual that is read from left to right and that relates it with other codes of themes divinatory (Group Borgia).

Perteneció a la familia Avendaño del pueblo de Tutepetongo, ubicado en la Cañada de Cuicatlán, Oaxaca. Después lo compró un español de apellido Pérez Calderón. El historiador oaxaqueño Manuel Martínez Gracida intervino para que lo adquiriera la Junta Colombina, que preparaba un libro conmemorativo del 4° centenario del descubrimiento de América. Su nombre deriva del apoyo que el presidente Porfirio Díaz otorgó para la realización de dicho evento celebrado en Madrid, España, en 1892.

44



Se encuentra en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México. Es un documento colonial del siglo XVI, pintado en una tira de papel indígena de 5,73 metros de largo por 36 centímetros de ancho, plegado en biombo. Este códice cuicateco del siglo XVI consiste en un relato histórico que se refiere a episodios de la época prehispánica e incorpora abundante información geográfica, ya por los caminos que cruzan la tira de papel indígena, ya por los numerosos glifos toponímicos que se representan en ella. Además, el Fernández Leal muestra dos interesantes representaciones de ceremonias prehispánicas: la del volador y la del sacrificio por flecha miento. El códice fue propiedad de Benjamín Guevara, cuyos abuelos fueron aliados de la familia de los señores de Cuicatlán. De alguna manera la pintura llegó a manos de Manuel Martínez Gracida, "sabio arqueólogo y ex-secretario de Estado de Oaxaca" quien entregó la obra a Antonio Peñafiel para que lo editara, lo hizo en 1895 dedicado al ministro Manuel Fernández Leal. Después perteneció a la colección de Molera, de San Francisco, California. En la actualidad se encuentra en la Biblioteca Bancroft de Berkeley, California.



En 1980 de los 14,155 Cuicatecos registrados en todo el país, 13,338 vivían en Oaxaca, mismos que constituyeron el 94% del total nacional de la población chatina. Y constituyeron el 1.5% con una población que habla la lengua indígena es del 15.02% del cual el 53.1 habla el cuicateco, y 27.2% Mixteco, según INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.



ESTRATEGIA TRANSVERSAL

Las políticas transversales que se consideran en este Plan incluyen temas relacionados con los derechos humanos e igualdad de género, así como la no discriminación, y la preservación de los pueblos indígenas sin dejar de considerar los objetivos establecidos en la Agenda 2030. Es importante mencionar que asuntos como la igualdad de género, los asuntos indígenas y los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes son de gran relevancia no solo en el municipio forman parte de los grupos vulnerables, con mayor atención de este H. ayuntamiento, para generar una mejor calidad de vida como lo establece la agenda 2030.

Igualdad de genero

46

La situación que se vive en el municipio de San Juan Bautista Cuicatlán en materia de igualdad de género, rescate y conservación de las prácticas indígenas, así como el reconocimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, no es del todo preocupante debido a que si existen una idea sobre la importancia que tienen estos tres factores dentro del municipio. **(ODS 5)**

Sin embargo, existen temas aún que son necesarios atender y darles seguimiento para lograr los objetivos del gobierno y de la sociedad en general, que se enfocan a que la ciudadanía conviva en paz y camine hacia el desarrollo tanto económico como social. **(ODS 8)**

La población total del municipio es de 10,365 habitantes del cual la mujer representa una población de 5224 se refiere al 51.4.00% en relación al sexo masculino al 49.6.00%. Mientras que el grado promedio de escolaridad es de 7.71 en el municipio. Quien mayor mente termina la hasta nivel medio superior son el sexo femenino con un promedio de 7.76, En 2020, los principales grados académicos de la población de San Juan Bautista Cuicatlán fueron Primaria (2831 personas o 39.2% del total), Secundaria (2334 personas o 32.3% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (1741 personas o 16.6% del total). Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más.

Cuicatlán presenta una migración muy baja del 6.4% según el censo de población y vivienda 2020 lo que se ve reflejado en que las mujeres son las que emigran más que los hombres ya sea a otras entidades o del país. Y cuando se casan emigran al municipio de donde es la pareja. **(ODS 4, 8)**



Derivado de la Población Económicamente Activa (PEA) INEGI. Es del 56.5% del cual existe una desigualdad ya que el 61.3% corresponde al sexo masculino y solo el 38.7% corresponde al sexo femenino. Tabulados según INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional, se divide en sectores

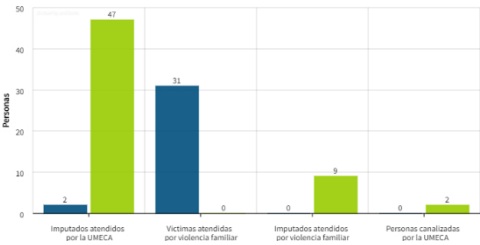
47

primario 34.49% en donde destacan la agricultura y ganadería, en donde el principal sexo es el masculino, en esta parte del sector la mujer no tiene mucha participación en cambio en el sector terciario el comercio 11.93%, en donde el mayor número se refiere al sexo femenino, los servicios 39.11% que en donde está la educativos, hotelería y restaurantes, gobierno, los transportes y los servicios de salud. Es en donde predomina las mujeres. **(ODS 8,1)**



En la cabecera municipal se cuenta con un cuerpo de policía de 22 elementos el cual solo representan el 18% del total del cuerpo policiaco y ninguna mujer ocupa los primeros 5 rangos establecidos, se reconoce que 8 están certificados y 5 elementos están en proceso de certificación, cabe mencionar que dentro de los 8 certificados esta una de las elementos y una en proceso de certificación sin embargo, no es suficiente, ya que el mayor número

de casos de violencia se registra en amas de casa, desafortunadamente, aunque se ha trabajado con talleres con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), las mujeres no denuncian los casos de violencia y es un porcentaje muy pequeño las que se atreven a demandar. El cual en el 2021 solo existieron 5 denuncias por Violencia intrafamiliar, según datos de SSPO. Subsecretaría de prevención y reinserción social las Victimas atendidas por violencia familiar fueron 31 mujeres.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de UMECA Pública. La información del año 2021 se registra hasta el 30 de Abril Seguridad.

Penitenciario	Abuso sexual	Violación	Tentativa de violación	Violencia intrafamiliar	Feminicidios	Tentativa de feminicidios
CUICATLÁN	18	29	2	55	5	3



Centro penitenciario	Internos por delitos contra la mujer	Pertenecen a alguna etnia
CUICATLÁN	108	61

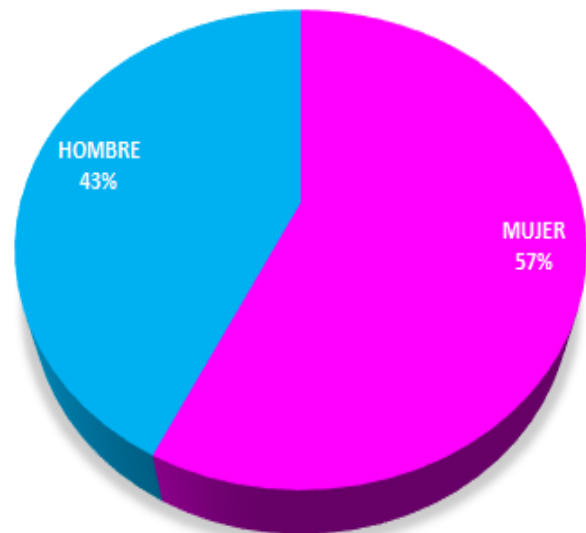
Fuente: SSPO. Dirección General de Reinserción Social

Cabe mencionar que el H. Ayuntamiento está encabezado por una mujer por la paridad de género, y se componen por:

CARGO	GENERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	MUJER
SÍNDICO MUNICIPAL	HOMBRE
REGIDORA DE HACIENDA	MUJER
REGIDOR DE OBRAS	HOMBRE
REGIDORA DE ECONOMÍA Y COMERCIO	MUJER
REGIDORA DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	MUJER
REGIDOR DE EDUCACIÓN, SALUD Y ECOLOGÍA	HOMBRE

48

Del total del personal que labora en el Municipio son 83 personas de los cuales el 30% son mujeres y el 70% hombres. Al mismo tiempo el Gabinete social está conformada por 8 personas las cuales el 87% corresponde a mujeres y solo el 13% a hombre. Aunque quien encabeza es una mujer el H. Ayuntamiento, existe un predominio aun del sexo masculino.



El mayor número de personas que hablan Cuicateco también son mujeres. **(ODS 16, 5)**



Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS	Meta
Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Fomentar la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada	Brindar la atención adecuada a la Instancia Municipal de las mujeres, con el fin de proponer, monitorear, evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.	ODS 16.a	ODS 1.2, 3.d, 4.1, 5.1, 8.2, 8.5, 8.6, 10.1 y 10.3
		Fortalecer la organización rural modernizando la agricultura familiar para aumentar la productividad.		
Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la vida política, económica y sociocultural del municipio	Capacitar permanente de los servidores públicos municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos	Gestionar capacitaciones ante las dependencias correspondientes para una mejor atención educativa, política y laboral para general una adecuada igualdad de género	ODS 5.5, 8.1	ODS 1.2, 3.d, 4.1, 5.1, 8.2, 8.5, 8.6, 10.1 y 10.3
	Fomentar la participación de las mujeres del municipio en la administración pública municipal.	Capacitación para inclusión política, laboral, derechos humanos, paridad de género.	ODS 4.1	ODS 1.2, 3.d, 4.1, 5.1, 8.2, 8.5, 8.6, 10.1 y 10.3
	Promover la participación productiva para todos los hombres y mujeres de la comunidad.	Promover la participación de las mujeres en ferias de inclusión social		
		Gestionar proyectos productivos.		

Asuntos indígenas

El municipio cuenta con grupos étnicos que son: Cuicateco, Mixteco y Chinanteco, estos grupos tienen sus propias raíces culturales tangibles, que se han visto amenazados por la transculturación, existente en nuestro país a raíz de la migración de sus pobladores.

El último registro de las personas que hablan lengua materna es del censo de población 2020 del INEGI el cual manifiesta que existe como primera

lengua predominante en el municipio el **CUICATECO** solo 2943 HL* 1562.7 y como segunda lengua el mixteco 800.5 habitantes. En comparación del censo de población del 2000 la lengua materna aumento un 11% de para este 2020. Como se observa existe la perdida de nuestras tradiciones y cultura ya que se ha perdido con el paso del tiempo la vestimenta de nuestro municipio, así como los platillos tradicionales y la lengua materna. Por lo que es de suma importancia su rescate.

Cabe mencionar que el censo de población 2000 no contemplaba la Población afro mexicana para este año contempla a una población de 1,108 habitantes.

Esta misma ley establece que los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y que además de reconocérsele la forma de identidad social y cultural en la ley, también tienen el derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que dicha ley reconoce a dichos pueblos y comunidades. **(ODS 4)**

Se tiene que realizar estrategia para el rescate de la lengua Cuicateca, ya que como se observa en los tabuladores solo el 1.23% no hablan español y por ende hablan alguna lengua materna.

El grupo de personas que se adscriben indígenas es el 18-64 años que son 3700 que corresponde al 33.20% del total de la población. Existe ya una aceptación de la cultura Afrodescendiente entre el grupo de 00-17 años con un 4.32% aunque no es suficiente se debe de trabajar por tener una reducción en la desigualdad y aceptar con orgullo de nuestra cultura. **(ODS 5, 4)**

Semana Santa. - La más importante de las festividades y en donde llega el mayor número de visitantes.

24 de junio que es la fiesta patronal

Día de todos los Santos (Día de muertos). Al ser una festividad, que se celebra de diferentes maneras en cada localidad, en la cabecera municipal es tradición cubrir las sepulturas de noche, desde hace muchas décadas. **(ODS 8, 1)**



ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena¹ 15.02 %

Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹ 1.35 %

Lenguas indígenas más frecuentes

Cuicateco 53.1 %

Mixteco 27.2 %

Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente 10.69 %

¹ De 3 años y más.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS	Meta
Fomentar las costumbres y tradiciones en el municipio para el fortalecimiento de la cultura del municipio	Promover las actividades culturales en la comunidad en coordinación con la autoridad municipal	Ofrecer talleres de la elaboración de la ropa tradicional Cuicateca	4	4.4
		Realizar talleres del baile tradicional de la Tortolita	4	4.3
		Ofrecer talleres de elaboración de los platillos tradicionales	4	4.3
	Preservar el rescate y conservación de la lengua materna y prácticas culturales a través de la promoción de actividades favoreciendo la resiliencia social	Ofrecer talleres de lengua materna "Cuicateco"	4	4.4

Derecho de niños, niñas y adolescentes.

La población de menores es de 3,413 niños en el rango de 0-19 años, la cual 2,951 se Auto adscriben indígena en el rango de 0-17 años Auto adscripción afrodescendiente el 4.32. Existe ya una aceptación de la cultura Afrodescendiente entre el grupo de 0-17 años con un 4.32% aunque no es suficiente se debe de trabajar por tener una reducción en la desigualdad y aceptar con orgullo de nuestra cultura. **(ODS 4)**

Dentro del Sistema DIF tiene programas de asistencia social, la cual interviene directamente en la desnutrición de los infantes con el programa “Desayunos Escolares” beneficiando a 23 escuelas del municipio, y 3 “Cocinas Comunitarias” en donde beneficia a El Cacique, Ojito de Agua y la torre San Pedro Chicozapotes En cuanto al tema de sujetos vulnerables se tienen niños de 5 a 10 años, de 10 a 15 años y de 15 a 20 años con alguna discapacidad. **(ODS 2, 1)**

No.		Localidad	ESCUELA	BENEFICIARIOS
1	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	GABRIELA MISTRAL	42
2	DC	SANTIAGO DOMINGUILLO	NARCISO MENDOZA	26
3	DC	SANTIAGO DOMINGUILLO	ROSA NAVARRO	8
4	DC	SAN JOSE EL CHILAR	OSCAR GONZALES BLAKALLER	17
5	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	20 DE NOVIEMBRE	46
6	DC	SAN JOSÉ DEL CHILAR	"ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL"	75
7	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	EMILIANO ZAPATA	21
8	DC	SAN FRANCISCO TUTEPETONGO	EMILIANO ZAPATA	51
9	DC	SAN FRANCISCO TUTEPETONGO	REVOLUCIÓN	0
10	DC	SAN PEDRO NODON	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	14
11	DC	SAN PEDRO NODON	JOSÉ MARÍA MORELOS	18
12	DC	SAN PEDRO CHICOZAPOTES	GRAL EMILIANO ZAPATA	12
13	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	GUADALUPE VICTORIA	42
14	DC	GUADALUPE LOS OBOS	FRANCISCO GABILONDO SOLER	13
15	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	VICENTE GUERRERO	16
16	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	BILINGÜE EMILIANO ZAPATA	27
17	DC	GUADALUPE LOS OBOS	EMILIANO ZAPATA	17
18	DC	SAN PEDRO CHICOZAPOTES	EMILIANO ZAPATA	45
19	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	ROSARIO CASTELLANOS	10
20	DC	SAN JUAN COYULA	VICENTE GUERRERO	61



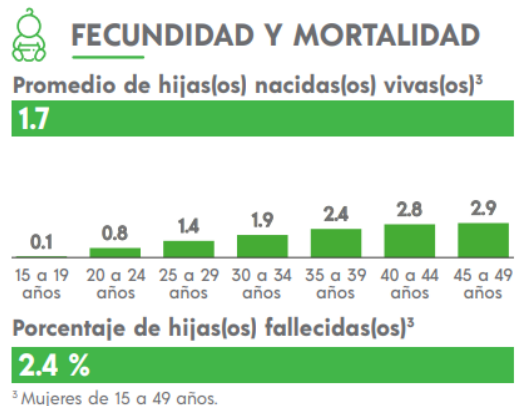
21	CC	COCINA COMUNITARIA	OJITO DE AGUA	55
22	CC	COCINA COMUNITARIA	CACIQUE	36
23	CC	COCINA COMUNITARIA	SAN PEDRO CHICOZAPOTES	85
24	AP	ATENCION PRIORITARIA	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	98
25	AP	ATENCION PRIORITARIA	SANTIAGO QUIOTEPEC	71
26	AP	ATENCION PRIORITARIA	LA IBERIA	58
27	AP	ATENCION PRIORITARIA	EL ZAPOTILLO	53
FUENTE: VALIDACION DE CENSO DE BENEFICIARIOS AREA ALIMENTARIA, DIF ESTATAL EJERCICIO 2021				1017

El grado de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio básico completa es del 68.3% según. Censo de Población y Vivienda 2020 existe un decremento en comparación del censo de población y vivienda del 2015 que es del 16.83% **(ODS 4)**.

53

Se pretende lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas es difícil ya que tiene que romper con estereotipos, cultura, pero se va caminando poco a poco para erradicar la violencia contra las mujeres y concientizar de la denuncia. **(ODS 5, 4)**

De la fecundidad tenemos una ventaja del 0.1% que corresponde a 10.365 personas sobre el total de la población por lo que el municipio no se encuentra dentro de los municipios con mayor número de embarazo en adolescentes.



La población Económicamente Activa es de 6097 de 12 años en adelante, el cual se ve reflejado en deserción escolar ya que solo cursas el primer año máximo segundo año de nivel secundaria y se ven en la necesidad de poder llevar ingresos a sus hogares, mayormente quien es PEA es el sexo masculino. Viendo también desde otro punto de vista también trabajan para pagar sus gastos, su propia escuela, aprender un oficio, Las niñas y niños que trabajan lo hacen principalmente en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, en la minería, la construcción, la industria y en el comercio.



Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS 4a	Meta
Salvaguardar y hacer efectivo los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio	Fomentar la cultura de acceso a la información y participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en nuestro municipio	Promover el derecho a la educación básica de todas las niñas, niños y adolescentes de la comunidad.	ODS 4.7	ODS 1.a, 5.5 10.2, 5.2, 13.1, 16.3 , 3.9 y 4.7
		Fomentar actividades de convivencia social para las niñas, niños y adolescentes realizadas por las autoridades municipales.	ODS 4.7	ODS 1.a, 5.5 10.2, 5.2, 13.1, 16.3 , 3.9 y 4.7



Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS 4a	Meta
Salvaguardar, los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio	Promover el derecho a la educación básica de todas las niñas, niños y adolescentes de la comunidad.	Realizar talleres en planteles educativos, para dar a conocer los derechos de los niños, así como sus obligaciones.	ODS 4.4	4.5
	Asegurar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva de todos los jóvenes de la población.	Realizar talleres en los diferentes planteles educativos, en referencia a la sexualidad reproductiva.	ODS 4.4	4.5
	Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que garantice el bienestar de niños, niñas y adolescentes.	Promover proyectos para jóvenes que no están empleados y no cursan estudios con el fin de contribuir en el desarrollo económico.	ODS 4.4	ODS 1.a, 5.5, 10.2, 5.2, 13.1, 16.3, 3.9 y 4.7

\$5

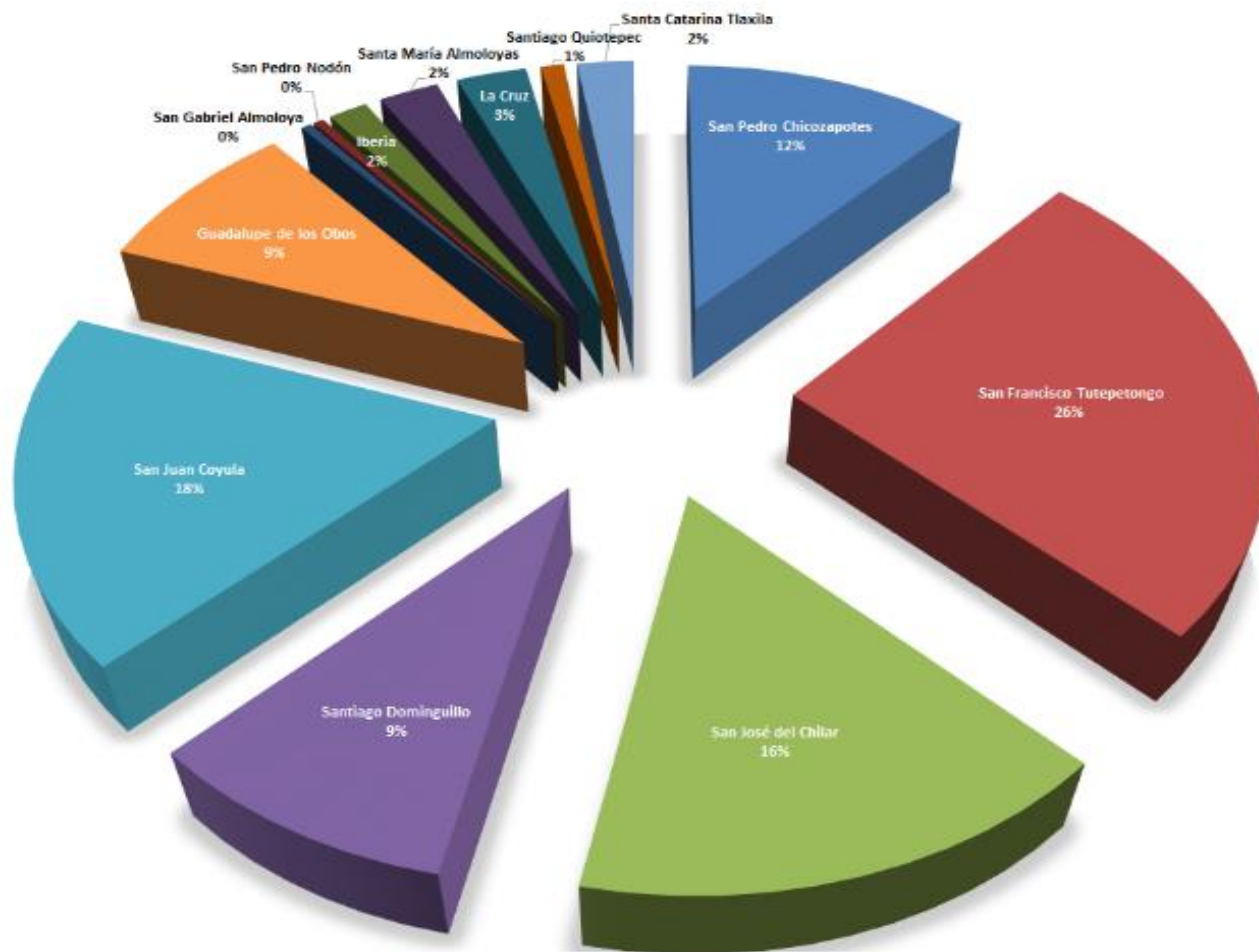
A photograph of two elderly women sitting on a wooden bench outdoors, weaving palm leaves. The woman on the left is wearing a vibrant pink and red patterned shawl over a dark blue long-sleeved shirt. She has white hair and is looking towards the camera. The woman on the right is wearing a dark blue sweater with a light blue collar and a green strap over her shoulder. She has grey hair and is looking down at her work. Both women are holding large bundles of dried palm leaves. In the background, the legs and feet of other people are visible, suggesting a public or communal space. The word "PERSONAS" is overlaid in large white capital letters across the center of the image.

PERSONAS



SALUD

En el año Censo de Población y Vivienda 2020 último censo de población y vivienda arrojaron la siguiente información el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 20.70%, equivalente a 2,146 personas.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En comparación con el censo de población y vivienda de 2015 existe un incremento en las localidades de San Francisco Tutepetongo, San José del Chilar, San Juan Coyula, Guadalupe de los Obos y Santa Catarina Tlaxila. Con el Censo de Población y Vivienda 2020.

En diferencia de San Pedro Chicozapotes, Santiago Domingullo, San Gabriel Almoloya, San Pedro Nodón, Iberia, Santa María Almoloyas, La Cruz, Santiago Quiotepec en donde existe un decremento de la Población sin afiliación a servicios de salud.



57

Población sin afiliación a servicios de salud			
Localidad	Año		
	2015	2020	
San Pedro Chicozapotes	184	110	74
San Francisco Tutepetongo	174	242	-68
San José del Chilar	132	148	-16
Santiago Dominguillo	119	87	32
San Juan Coyula	83	168	-85
Guadalupe de los Obos	61	80	-19
San Gabriel Almoloya	52	4	48
San Pedro Nodón	35	4	31
Iberia	34	15	19
Santa María Almoloyas	32	23	9
La Cruz	31	27	4
Santiago Quiotepec	25	9	16
Santa Catarina Tlaxila	20	22	-2

(porcentaje de la población que presenta carencia) el municipio en el año 2015 un 7.4% de la población y en el año 2020 es del 20.70% tiene una carencia al acceso de la salud lo que en el transcurso de 5 años existe un incremento del 13.3% de dentro del cual es inaceptable, no debería de ser así ya que la estrategia marcada por la agenda 2030 en el objetivo **3** que manifiesta que se debe de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Se ha observado un incremento de abuso de sustancias toxicas principalmente cristal, por lo que respecta a las metas en donde se fortalece la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol. Pero al mismo tiempo se toma en cuenta que el alcoholismo en las agencias municipales, es cultural.

El resultado de los talleres de planeación tiene como resultado que existe una deficiencia tanto de equipamiento, personal y medicamento en las clínicas de la SSO, IMSS OPORTUNIDADES E INSABI y de Régimen Ordinario. **(ODS 4)**

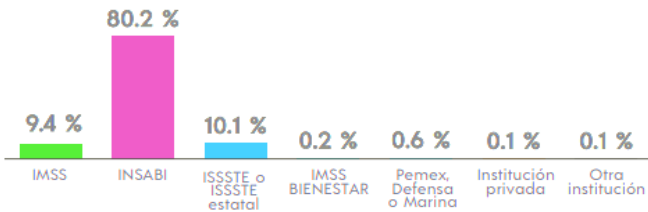
Las comunidades rurales tienen la problemática de que solo va el medico una vez por la semana, carecen de medicamentos y cuando existe una emergencia no tienen como salir de la comunidad para poder salvar la vida de sus seres queridos, el hospital Alberto Vargas



AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

Población afiliada⁶

79.2 %



⁶ Incluye afiliaciones múltiples.



Merino que se encuentra en la cabecera municipal a pesar que es micro regional, no cuentan con el equipo adecuado para todas las emergencias. **(ODS 3, 10)** Cabe mencionar que las principales causas de mortalidad son:

1. Diabetes 10.70%
2. Obesidad 10.23%
3. Hipertensión 10.00%
4. Renal crónica 2.79%

FUENTE: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

Estado de Salud de la Población

58

Las 10 Principales Causas de Morbilidad	2020			2021		
	Orden	Núm.	Tasa	Orden	Núm.	Tasa
Infecciones	1	777	77.3	1	597	59.4
Enfermedades Diarreicas	3	150	14.9	2	150	14.9
Heridas	9	35	3.4	3	68	6.7
Dolor Abdominal	4	69	6.8	4	84	8.3
IVU	5	65	6.4	5	56	5.5
Dermatosis	7	48	4.7	6	56	5.5
Desnutrición	6	50	4.9	7	56	5.5
Osteoartritis	8	45	4.4	8	40	3.9
Cefaleas	2	153	15.2	9	40	3.9
Parasitosis	10	29	2.9	10	28	2.7
		1421			1175	1.22

FUENTE: Estadística del centro de salud de San Juan Bautista Cuicatlan

COVID - 19	
CONFIRMADOS	430
NEGATIVOS	217
SOSPECHOSOS	6
DEFUNCIONES	10
RECUPERADOS	410
ACTIVOS (**Actualizado: 08-06-2022)	2

FUENTE: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

De los cuales el 53.72% se han contaminado mujeres, y el 46.28% has sido hombres.

La recuperación de los mismos ha sido de manera ambulatoria con el 96.05% y solo el 3.95% se ha tenido que hospitalizar.

El rango de edad de los pacientes que más se han contagiado son entre 30-34 años con un 60% y los que menos se han contaminado son los adultos mayores.

Esto en base a la agenda 2030 en su ODS 3 Salud y Bienestar en donde es Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se cumplirán las metas que establece dicho objetivo, por lo que la dirección de Salud en base a los talleres del plan municipal elaboró un programa operativo anual. Lo que se pretende realizar con el área de la salud es el buen funcionamiento y un trato digno de cada institución, es por ello que en los talleres realizados manifiestan una carencia en infraestructura y medicamentos.



Se observa que, según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de BIENESTAR 2022.

- Grado de Rezago Social, 2020
Bajo
- Grado de Marginación, 2020
Bajo

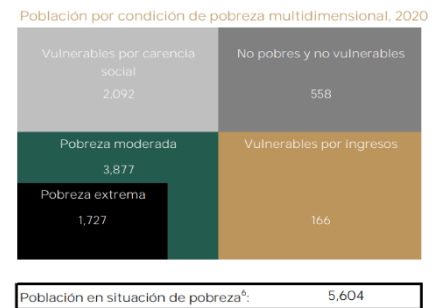
Fuente: Índice de Rezago Social a nivel estatal y municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social		
Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 ¹	10,365	4,132,148
Población de mujeres	5,224	2,157,305
Población de hombres	5,141	1,974,843
Población con discapacidad	922	273,876
Población indígena	2,943	1,780,303
Población afrodescendiente	1106	194,474
Población adulta mayor (65 años y más)	1,276	394,797
Grado de Marginación, 2020 ²	Bajo	Muy alto
Grado de Rezago Social, 2020 ³	Bajo	Muy alto
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 ⁴		
Rurales	0	0
Urbanas	1	523

59

- Situación de pobreza, 2020
 1. Pobreza moderada 46.0%
 2. Pobreza extrema 20.5%

Fuente: Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.



INDICADORES DE MARGINACIÓN Y REZAGO

Marginación 2015			Rezago Social 2020		
GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO.	GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO.
Alto	945	384	Bajo	930	404

Fuente: INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020

1 Según Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) de enero 2016



VIVIENDA

Del total de las viviendas que son 4825 según el censo de población y vivienda del INEGI 2020. Pero existen 3128 Viviendas particulares habitadas.

De las cuales

Tenencia	
Propia	Alquilada
3128	755

De las 3128 viviendas habitadas en este municipio todos estos datos arrojados del censo de población y vivienda del INEGI 2020

Tierra	Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra
505	2596



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

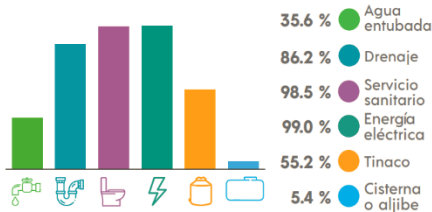
3 128 representa el 0.3 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.2**

Promedio de ocupantes por cuarto **1.2**

Viviendas con piso de tierra **16.3 %**

Disponibilidad de servicios y equipamiento





Viviendas particulares habitadas propias ¹	Forma de adquisición 2012-2024						
	Compra	Se mandó construir	Autoconstrucción	Herencia	Donación del gobierno	Otra forma	No especificado
2,150	4.65	37.81	37.49	18.47	0.93	0.37	0.28

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	Viviendas particulares habitadas con sólo un cuarto	Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más
1624	1477	442	1013	1646

FUENTE: INEGI censo de población y vivienda del INEGI 2020

Servicios en la vivienda con los que se cuenta:

61

1. Disponibilidad de agua

Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco	Viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe
3049	2808	52	1711	169

FUENTE: INEGI censo de población y vivienda del INEGI 2020



Entubada			Por acarreo								No especificado
Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	Total	De llave comunitaria	De otra vivienda	De una pipa	De un pozo	De un río, arroyo o lago	De la recolección de lluvia	No especificado	
94.99	30.91	69.09	4.81	1.43	24.29	0.00	46.43	26.43	0.00	1.43	0.21

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

2. DRENAJE

Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo)	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje
2396	660	2674	427

FUENTE: INEGI censo de población y vivienda del INEGI 2020

Total	Red pública	Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)	Barranca o grieta	Río, lago o mar	No disponen de drenaje	No especificado
70.84	65.68	31.17	3.10	0.05	28.71	0.45

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

a. Disponibilidad y tipo de sanitario

Disponen de servicio sanitario	Con taza de baño					Con letrina o pozo			
	Total	Con descarga directa de agua	Admite agua con cubeta	No utiliza agua	No especificado	Total	Admite agua con cubeta	No utiliza agua	No especificado
96.81	74.03	42.45	56.25	1.25	0.05	25.97	14.89	84.97	0.14

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

3) Disponibilidad de energía eléctrica

Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica
3070	31

FUENTE: INEGI censo de población y vivienda del INEGI 2020

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIA 2020: VIVIENDAS	Valor	%
Viviendas con techos endebles	25	0.86
Viviendas con paredes endebles	308	10.57
Viviendas con piso de tierra	505	16.14
Viviendas con hacinamiento	312	10.7
Viviendas sin acceso al agua dentro de la misma	52	1.66
Viviendas sin drenaje	427	13.65
Viviendas sin energía eléctrica	31	0.99
Viviendas con estufa de leña o carbón sin chimenea	1,483	50.87

se encuentran algunas viviendas que aún carecen con los servicios básicos como son Agua entubada, drenaje, energía eléctrica, piso de tierra o no disponen de sanitarios o excusado (13.65%). **(ODS 6)**

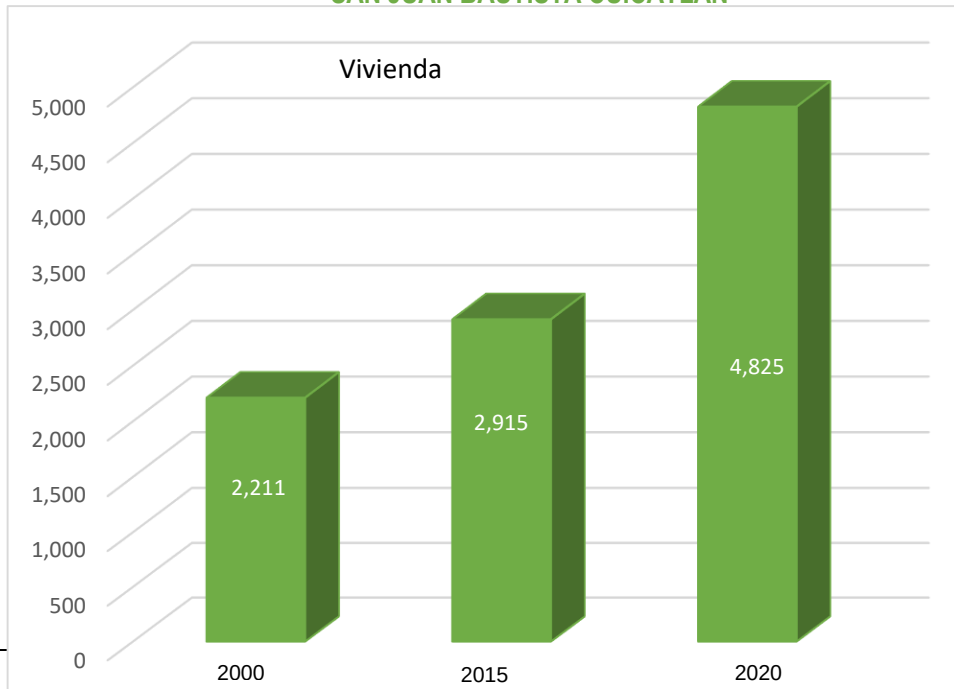
Viviendas con piso de tierra (16.14%), viviendas entubada de la red pública (1.66%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (0.99%). **(ODS 1,11)**

De las cuales las comunidades con más carencia en el acceso a la disposición de agua es la comunidad de la cabecera municipal con 30 viviendas, le sigue San Pedro

Chicozapotes con 9 viviendas dentro de la cual es una comunidad de muy alta marginación y San Juan Coyula con 9 viviendas y San José el Chilar y El Águila Almoloyas con 5 viviendas cada una. Este se tiene que ver reflejado **(ODS 6)** en la agenda 2030 en donde se garantiza la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. De las comunidades con mayor número de viviendas sin acceso al drenaje son primordialmente San Francisco Tutepetongo localidad con alta marginación, seguida de San José el chilar, Cabecera Municipal, San Pedro Nodón, Santiago Quiotepec.

En el caso de energía eléctrica la localidad de la cabecera Municipal. es la que presenta 10 viviendas sin acceso a la disposición cabe mencionar que este también es uno de los principales objetivos a cubrir en la agenda 2030, referente al **ODS 6** de la cual menciona que se debe de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Realizando un comparativo en relación a las viviendas que existan en el censo de población y vivienda de los tres últimos periodos existe un crecimiento significativo de



viviendas. Por lo que en el año 2015 existían 9,945 habitantes y para este último censo arroja un incremento de **420** personas, por lo que incrementan el número de hogares.

En el año 2015 al año 2021 existe un crecimiento de **1,910** casas.

Por lo que la demanda de los servicios básicos en el municipio de San Juan

Bautista Cuicatlán se tiene que ir incrementando por el crecimiento de la población.

Servicios básicos	2000	2015	2021
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	14.43	4.8	64.4
Viviendas que no disponen de drenaje	48.93	28.68	13.8
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	6.4	0.75	1

En el tema del agua en el año 2021 en comparación del 2015 solo el 35.5% de la población cuenta con agua entubada hasta sus hogares por lo que es de suma importancia, realizar obras de mantenimiento, Rehabilitación, ampliación de las redes de agua potable en todo el municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, ya que la vida útil de un sistema de Agua potable es

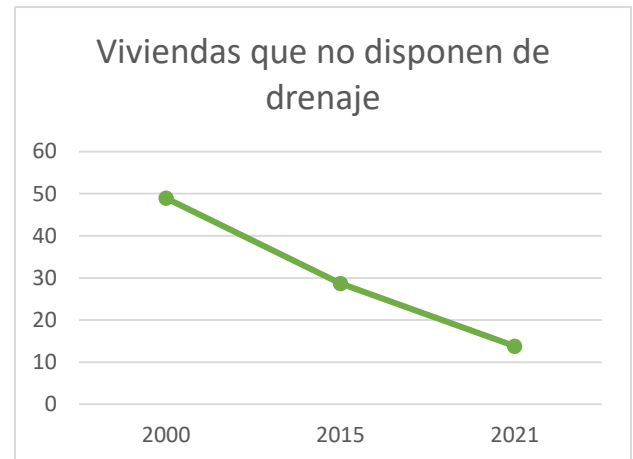




de 10 a 20 años, y los sistemas que se encuentran en dicho municipio algunos ya cuentan con mayor tiempo.

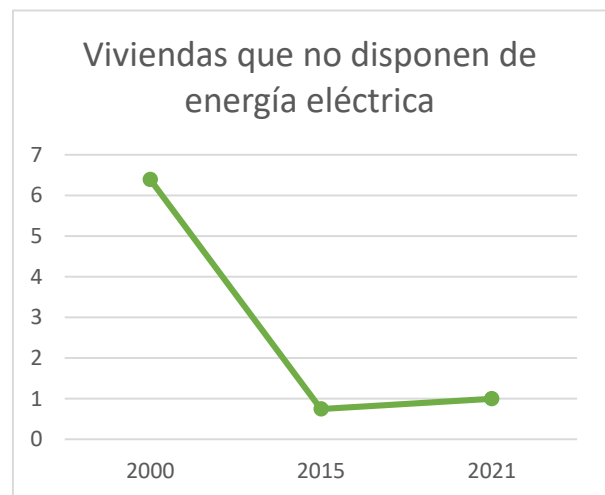
Existe mucha diferencia entre drenaje y agua potable ya que existen menos viviendas sin el servicio, aunque aún existen localidades sin el servicio de drenaje, por lo que utilizan aun letrinas.

A diferencia del año 2015 para el año 2021 el 86.2% del total de los hogares cuentan con un sistema de drenaje.



⁶⁵ Pero al igual que el sistema de agua potable tiene una vida útil dicho sistema, por lo que al ser viejo debe de haber un método de Rehabilitación y en el caso de algunas localidades ampliación y por otro lado buscar alternativas para los que no cuentan con un sistema de drenaje.

Se observa que a pesar que el 1% de la población no cuenta con energía eléctrica en el municipio, el incremento de uso de equipos eléctricos como, licuadoras, tv, refrigerador, se ve la necesidad de realizar mantenimientos y ampliaciones en la red de energía eléctrica.





ACCESO A LA ALIMENTACION.

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIA 2020: EDUCACIÓN, SALUD, ALIMENTACIÓN E INGRESO	%
MODERADA	10.46
SEVERA	9.17

Viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes cocinan¹	Lugar donde preparan los alimentos						No especificado
	En la cocina	En otra parte de la vivienda o del predio				No especificado	
		Total	En un pasillo o corredor	Un tejaban o techito	Al aire libre		
2,831	83.54	16.46	37.34	44.64	17.81	0.21	0.00

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Viviendas particulares habitadas ¹	Combustible para cocinar					
	Leña o carbón	Gas	Electricidad	Otro combustible	Los ocupantes no cocinan	No especificado
2,912	60.58	36.47	0.10	0.00	2.58	0.27

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

De acuerdo con la página del SISPLADE, la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 19.63%, es decir una población de 2,035 personas.

La principal causa del desabasto en la alimentación es la problemática de la falta de agua en las localidades de San Pedro Nodón, San Gabriel Almoloyas, Santa María Almoloyas y El Águila, desafortunadamente al ser comunidades en las cuales sus suelos no son los suficientemente fértiles, estos no pueden producir su alimentación, ni tener cultivos para autoconsumo (maíz, frijol y trigo). **(ODS 2, 2.3)**

Al mismo tiempo cabe mencionar que existen dentro de esto programas de asistencia social, la cual interviene directamente en la desnutrición de los infantes esto corresponde al DIF con el programa “Desayunos Escolares” beneficiando a 23 escuelas del municipio, como lo establece la agenda 2030, 3 “Cocinas Comunitarias” en donde beneficia a El Cacique, Ojito de Agua y la cruz (San Pedro Chicozapotes) y 4 comunidades con Atención Prioritaria. **(ODS 15.1, 13, 3).**

NO.		LOCALIDAD	ESCUELA	BENEFICIARIOS
1	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	GABRIELA MISTRAL	42
2	DC	SANTIAGO DOMINGUILLO	NARCISO MENDOZA	26
3	DC	SANTIAGO DOMINGUILLO	ROSA NAVARRO	8
4	DC	SAN JOSE EL CHILAR	OSCAR GONZALES BLAKALLER	17
5	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	20 DE NOVIEMBRE	46
6	DC	SAN JOSÉ DEL CHILAR	"ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL"	75
7	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	EMILIANO ZAPATA	21
8	DC	SAN FRANCISCO TUTEPETONGO	EMILIANO ZAPATA	51
9	DC	SAN FRANCISCO TUTEPETONGO	REVOLUCIÓN	0
10	DC	SAN PEDRO NODON	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	14
11	DC	SAN PEDRO NODON	JOSÉ MARÍA MORELOS	18
12	DC	SAN PEDRO CHICOZAPOTES	GRAL EMILIANO ZAPATA	12
13	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	GUADALUPE VICTORIA	42
14	DC	GUADALUPE LOS OBOS	FRANCISCO GABILONDO SOLER	13
15	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	VICENTE GUERRERO	16
16	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	BILINGÜE EMILIANO ZAPATA	27
17	DC	GUADALUPE LOS OBOS	EMILIANO ZAPATA	17
18	DC	SAN PEDRO CHICOZAPOTES	EMILIANO ZAPATA	45
19	DC	SAN JUAN BTA CUICATLAN	ROSARIO CASTELLANOS	10
20	DC	SAN JUAN COYULA	VICENTE GUERRERO	61

21	CC	COCINA COMUNITARIA	OJITO DE AGUA	55
22	CC	COCINA COMUNITARIA	CACIQUE	36
23	CC	COCINA COMUNITARIA	SAN PEDRO CHICOZAPOTES	85
24	AP	ATENCION PRIORITARIA	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	98
25	AP	ATENCION PRIORITARIA	SANTIAGO QUIOTEPEC	71
26	AP	ATENCION PRIORITARIA	LA IBERIA	58
27	AP	ATENCION PRIORITARIA	EL ZAPOTILLO	53
FUENTE: VALIDACION DE CENSO DE BENEFICIARIOS AREA ALIMENTARIA, DIF ESTATAL EJERCICIO 2021				1017

68

Existe un albergue del INPI el cual atiende a una escuela de nivel Indigenista. Pero existen muchas carencias en todo el municipio a pesar de contar con agua y suelos ricos para poder tener nuestra alimentación las comunidades se volvieron paternalistas por lo que se debe de romper con ese esquema, el objetivo del municipio el alinear al **ODS 2** de la agenda 2030 en donde es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible por lo que la dirección de desarrollo Agropecuario genero un programa para poder tener una alimentación y agricultura sostenible para ayudar a la economía de los Cuicatecos, esto en conjunto con la Dirección de Salud y de la Mujer.

CULTURA

San Juan Bautista Cuicatlán es un asentamiento que tiene sus orígenes en el año 1674 (SEDESOL, 2003); Cuicatlán significa en Mexica “Lugar de cantares, tierra del canto o teatro de cantares”; se forma de las voces CUICA-cantar y TLAN-lugar o tierra de; Su nombre en lengua Cuicateca es Yabaham que significa “casa de tierra” y se forma de las voces ya-tierra y bahamcasa o habitación (OEIDRUS, 2007).

El municipio cuenta con grupos étnicos que son: Cuicateco, Mixteco y Chinanteco, estos grupos tienen sus propias raíces culturales





tangibles, que se han visto amenazados por la transculturación, existente en nuestro país a raíz de la migración de sus pobladores.

El último registro de las personas que hablan lengua materna es del censo de población 2000 del INEGI el cual manifiesta que existe como primera lengua predominante en el municipio el **CUICATECO** solo 1714 HL* 807 y como segunda lengua el mixteco 767 habitantes HLI* 506 personas.

La inmensa riqueza del municipio en término de su arqueología se denota en diversos sitios arqueológicos.

NOMBRE DE LA ZONA	UBICACIÓN
CUEVA DE LAS MANITAS	SANTIAGO DOMINGUILLO
IGLESIA VIEJA	EL ZAPOTAL
GRUTA DEL CHENTIL	COL. GUADALUPE
CUNA DE LA GUACAMAYA VERDE	SAN JOSE EL CHILAR
CIUDAD VIEJA	SANTIAGO QUIOTEPEC
PANTEON PREHISPANICO	SAN PEDRO NODON

69

Dentro de las celebraciones existen tres de suma importancia dentro del municipio que es la celebración

1. Semana Santa,
2. 24 de junio que es la fiesta patronal
3. Día de todos los Santos (Día de muertos).

En correlación al área cultural se va a linear con el objetivo de la agenda 2030 en donde se Garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. **(ODS 4)** Observando en las diferentes áreas de la educación cada institución propone una serie de carencias de infraestructura, se han llevado los temas correlacionados entre la Regiduría de Educación, dirección de educación y la Dirección de Cultura de este municipio para realizar actividad en conjunto. Como son:

1. Coros Comunitarios
2. Curso de Verano.
3. Rescate de la lengua Cuicateca.



CULTURA FISICA Y DEPORTE

La cultura física, la recreación y el deporte son aspectos fundamentales para el desarrollo social y humano, siendo esencial en la estructura interna de la salud pública y la educación, dado que con su práctica se logra el bienestar físico y mental de las personas, con el fin de adquirir herramientas para entender y adaptarse al medio ambiente.

De acuerdo a la investigación de campo los deportes que más se practican en el municipio son el futbol, béisbol y basquetbol; aunque actualmente no se cuenta con una unidad deportiva, solo con tres de canchas basquetbol, una de béisbol y una de futbol soccer. dos baños (construidos en administraciones pasadas), en la cual acuden los jóvenes a jugar y la cual cada domingo se tiene ligas de futbol soccer y béisbol.

En el centro de la población se cuenta con una cancha de usos múltiples en donde se celebran eventos deportivos y culturales, en esta también se encuentran ligas de futbol rápido, voleibol. Sin embargo, falta infraestructura para poder realizar más deporte **(ODS 3, 5,4)**

70

PUEBLOS INDIGENAS.

El municipio cuenta con grupos étnicos que son: Cuicateco, Mixteco y Chinanteco, estos grupos tienen sus propias raíces culturales tangibles, que se han visto amenazados por la transculturación, existente en nuestro país a raíz de la migración de sus pobladores. El último registro de las personas que hablan lengua materna es del censo de población 2000 del INEGI el cual manifiesta que existe como primera lengua predominante en el municipio el **CUICATECO** solo 1714 HL* 807 y como segunda lengua el mixteco 767 habitantes HLI* 506 personas.

ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena ¹	15.02 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena ¹	1.35 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Cuicateco	53.1 %
Mixteco	27.2 %
Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente	10.69 %
¹ De 3 años y más.	

Se cuenta con la siguiente información del INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal ATENCION PRIORITARIA 2015

Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
	Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
	Total	Condición de habla española				
		Habla español	No habla español	No especificado		
9,453	13.82	97.09	1.23	1.68	86.15	0.03

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015



Grandes grupos de edad	Población total	Auto adscripción indígena				
		Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
Total	9,945	66.02	0.89	32.48	0.36	0.24
00-17 años	3,267	64.46	1.07	34.13	0.06	0.28
18-64 años	5,524	66.98	0.91	31.39	0.56	0.16
65 años y más	1,140	66.14	0.35	33.25	0.26	0.00
No especificado	14	42.86	0.00	14.29	0.00	42.86

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

71

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena	
		Habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	9	9	0
05-09 años	25	25	0
10-14 años	51	51	0
15-19 años	39	39	0
20-24 años	58	58	0
25-29 años	100	100	0
30-34 años	106	106	0
35-39 años	128	127	1
40-44 años	115	112	0
45-49 años	124	122	0
50-54 años	136	135	0
55-59 años	112	110	0
60-64 años	101	101	0
65-69 años	109	107	0
70-74 años	81	80	0
75-79 años	69	67	0
80-84 años	56	53	0
85 años y más	67	63	0
Total	1,486	1,465	1



Se tiene que realizar estrategia para el rescate de la lengua Cuicateca, ya que como se observa en los tabuladores solo el 1.23% no hablan español y por ende hablan alguna lengua materna. **(ODS 4).**

El grupo de personas que se adscriben indígenas es el 03 -85 y más años es de 1,486 que corresponde al 14.13% del total de la población.

Existe ya una aceptación de la cultura Afrodescendiente de:

Total	Mujeres	Hombres
1,108	561	547

Fuentes: *INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

10.7 % a la población total del Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, aunque no es suficiente se debe de trabajar por tener una reducción en la desigualdad y aceptar con orgullo de nuestra cultura. **(ODS 4).**

72

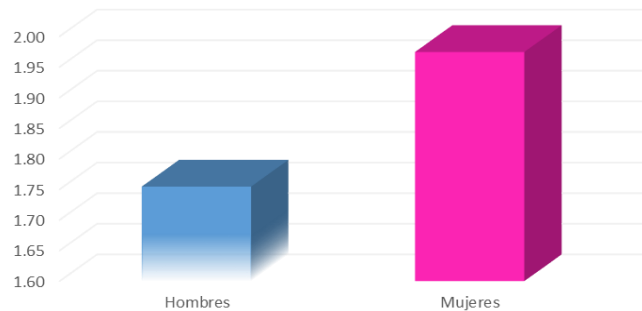
ESTATUS MIGRATORIO Y MARGINACION

Cuicatlán presenta una migración muy baja esto en base al INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, las mujeres son las que emigran más que los hombres ya sea a otras entidades o del país, La migración internacional se da principalmente a Estados

Unidos, aunque Cuicatlán presenta un grado de intensidad migratoria muy bajo hacia este destino (índice de intensidad migratoria de 0.67364), no deja de ser importante la derrama de divisa que se maneja de forma constante; La migración es un conducto para acceder a una mejor calidad de vida entre la población de Cuicatlán, también los jóvenes que pueden y desean continuar con sus estudios se dirigen a las diferentes ciudades donde encuentran la oferta que les satisface. **(ODS 8.5, 8.6, 10.7)**

El 97.20 En el mismo municipio, que corresponde al sexo masculino Cuicatlán es a su vez un centro generador de fuentes de trabajo para las localidades que se ubican en sus alrededores: Valerio Trujano, Santa María Texcatitlán y San Pedro Jocotipac; por lo regular hombres entre 18 a 45 años que se ocupan en las labores agrícolas o de la construcción por cinco días a la semana o el comercio de sus productos agrícolas o artesanales en los días de plaza. En otro municipio solo emigra 3.35 que corresponde al sexo femenino ya sea en busca de trabajo o por casamiento.

EN OTRA ENTIDAD O PAÍS





Grado de marginación por municipio, 2020, San Juan Bautista Cuicatlán es un municipio con un grado de marginación BAJO, y con un índice de marginación de 0.25049, el lugar que ocupa en el contexto estatal es en la posición 384 y a nivel nacional el 945.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2020.

DISCAPACIDAD (GRUPOS VULNERABLES)

Discapacidad o limitación por tipo		Hombres	Mujeres
Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla	Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental ²	1 459	1 535
	Total	443	479
	Ver aun usando lentes	207	247
	Oír aun usando aparato auditivo	159	125
	Caminar, subir o bajar	175	220
	Recordar o concentrarse	79	86
	Bañarse, vestirse o comer	48	63
	Hablar o comunicarse	94	72
	Total	996	1 042
Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad	Ver aun usando lentes	641	785
	Oír aun usando aparato auditivo	227	205
	Caminar, subir o bajar	323	363
	Recordar o concentrarse	225	263
	Bañarse, vestirse o comer	21	36
	Hablar o comunicarse	83	66
	Total	71	53
Población con algún problema o condición mental		71	53

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

En el municipio se cuenta con un censo de personas con discapacidad con 922 personas que cuenta con alguna discapacidad, va desde pérdida de audición, síndrome de Down

De las cuales las principales son:



1. Retraso psicomotor.
2. Visual. - esto tiene que ver más con la edad de las personas ya que la mayoría de las personas con esta discapacidad son personas de la tercera edad.
3. Auditivo.
4. Mental.
5. Visual/auditiva.
6. Craneosimostosis
7. Síndrome hipotónico
8. Síndrome de Down
9. Lenguaje.
10. 1 casos de niños de cristal.

74 Aun no existe la educación para aceptar a una persona con capacidades diferentes por lo que el censo no está del todo completo del padecimiento de cada persona, ya sea por pena, miedo, rechazo social. **(ODS 4,3)**

En cuanto a Infraestructura se cuenta con una **Unidad Básica de Rehabilitación**, la cual está en proceso de remodelación y equipamiento para así dar asistencia social a cada uno de los pacientes con discapacidad del municipio y microrregión Cuicateca. El DIF Municipal cuenta con personal suficiente para tratar asuntos relacionados con el tema.

1. Psicólogo
2. Nutrióloga
3. Fisioterapeuta
4. Terapia Ocupacional.



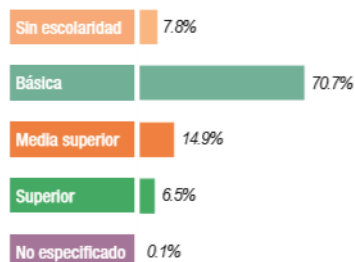
EDUCACION

• El grado de escolaridad de la población de 15 años a 24 años en el municipio Secundaria completa es del 2074 del cual 1043 son mujeres y 1031son

hombres. Quien mayor mente termina la hasta nivel medio superior son el sexo

Características educativas

Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Tasa de alfabetización por grupos de edad



Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad





femenino, sin embargo, en medio superior el 6.61% de los hombres terminan alguna carrera. **(ODS 4, 5)**

En 2019, el municipio contaba con 17 escuelas preescolares (0.4% del total estatal), 22 primarias (0.4% del total) y 9 secundarias (0.4%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.3%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con tres primarias indígenas (0.2%).

Cabe mencionar que las escuelas manifiestan que les falta equipamiento, infraestructura y en otras rehabilitaciones. Dentro de las cuales dos escuelas tienen dictamen por parte de protección Civil, una por el sismo del 2017 que es la escuela Victoriano González y la otra la Escuela Guadalupe Victoria esta por hundimiento. Esto en base al directorio de escuelas 2019. **(ODS 4.a)**

se cuenta con 1 Universidad, pero aún no se refleja el impacto en el nivel escolar de la población. Esta tampoco cuenta con la infraestructura adecuada para atender a las dos generaciones que tienen de la misma carrera, la cual la población manifiesta pueda existir otras carreras. Los factores que inciden en esta situación son principalmente económicos, pues los jóvenes y niños dejan los estudios para incorporarse a las labores del campo y en el caso de las mujeres a las labores del hogar; la población de 15 años y más con instrucción media superior y superior es de solo 162 habitantes.

75

PREESCOLAR

NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	LOCALIDAD
EMILIANO ZAPATA	20DCC0068L	SANTA MARÍA ALMOLOYAS
LEONA VICARIO	20DCC0069K	SAN GABRIEL ALMOLOYA
VICENTE GUERRERO	20DCC2013W	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	20DCC2070N	SAN PEDRO NODÓN
REVOLUCION	20DCC0627F	SAN FRANCISCO TUTEPETONGO
GENERAL EMILIANO ZAPATA	20DJN0091B	SAN PEDRO CHICOZAPOTES
ROSA NAVARRO	20DJN0144Q	SANTIAGO DOMINGUILLO
OSCAR GONZALEZ BLAKALLER	20DJN0145P	SAN JOSÉ DEL CHILAR
EMILIA MARTZ	20DJN0187O	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
JEAN PIAGET	20DJN0377F	SAN JUAN COYULA
FRANCISCO GABILONDO SOLER	20DJN1760I	GUADALUPE DE LOS OBOS
GABRIELA MISTRAL	20DJN1875J	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
FRIDA KAHLO	20DJN2034Y	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
ROSARIO CASTELLANOS	20DJN2170B	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	20KCC0210T	EL ÁGUILA ALMOLOYAS



CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	20KJN0833N	SANTA CRUZ
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR	20KJN0357B	IBERIA, LA
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR	20KJN0382A	ZAPOTILLO
ESTEFANIA CASTANEDA	20DJN1110G	SANTIAGO QUIOTEPEC
BENITO JUAREZ GARCIA	20DJN1602T	SANTIAGO QUIOTEPEC

ESCUELA PRIMARIA

NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	LOCALIDAD
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA, PRIMARIA CONAFE	20KPR0993R	SANTA CRUZ
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA, PRIMARIA CONAFE	20KPR1275P	EL BEJUCAL
20 DE NOVIEMBRE	20DPR3357C	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
GUADALUPE VICTORIA	20DPR3358B	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
21 DE MARZO DE 1806	20DPR3483Z	SANTIAGO QUIOTEPEC
EMILIANO ZAPATA	20DPB0197K	EL CACIQUE
JOSE MARIA MORELOS	20DPB1454Q	SAN PEDRO NODÓN
EMILIANO ZAPATA, PRIMARIA INDÍGENA	20DPB2060L	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA, PRIMARIA CONAFE	20KPB0048M	EL ÁGUILA ALMOLOYAS
VICTORIANO GONZALEZ	20DPR0606Z	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
EMILIANO ZAPATA	20DPR0607Y	GUADALUPE DE LOS OBOS
EMILIANO ZAPATA	20DPR0609W	SAN FRANCISCO TUTEPETONGO
ABRAHAM CASTELLANOS	20DPR0610L	SAN GABRIEL ALMOLOYA
ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL	20DPR0611K	SAN JOSÉ DEL CHILAR
VICENTE GUERRERO	20DPR0612J	SAN JUAN COYULA
EMILIANO ZAPATA	20DPR0613I	SAN PEDRO CHICOZAPOTES
NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	20DPR0614H	SANTA CATARINA TLAXILA
CUAUHTEMOC	20DPR0615G	SANTA MARÍA ALMOLOYAS
NARCISO MENDOZA	20DPR0616F	SANTIAGO DOMINGUILLO
MINERVA	20DPR0617E	SANTIAGO QUIOTEPEC
JUAN ESCUTIA	20DPR3159C	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN



SECUNDARIA

NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	LOCALIDAD
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	20KTV0212W	EL ÁGUILA ALMOLOYAS
RICARDO FLORES MAGON	20DES0207V	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 11	20DST0034M	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
TELESECUNDARIA	20DTV0098K	SAN PEDRO NODON
TELESECUNDARIA	20DTV0088D	SAN JOSÉ DEL CHILAR
TELESECUNDARIA	20DTV0089C	SANTIAGO DOMINGUILLO
TELESECUNDARIA	20DTV0965K	SAN JUAN COYULA
TELESECUNDARIA	20DTV1063B	SAN FRANCISCO TUTEPETONGO
TELESECUNDARIA	20DTV1485J	SANTIAGO QUIOTEPEC

BACHILLERATO

NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	LOCALIDAD
CECYTE PLANTEL 2. CUICATLAN	20ETC0002S	EL ZAPOTILLO
IEBO	176	SAN JOSÉ DEL CHILAR

UNIVERSIDAD

NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	LOCALIDAD
UNIVERSIDAD "BENITO JUAREZ GARCIA"		SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
OTROS		
CEO		SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN

Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	32	0	32	2	0	2
Primaria	81	31	50	4	1	2
Secundaria	45	26	19	5	3	2
Bachillerato	18	11	7	9	6	4



Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010							
Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela2
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	17	32	32	4	0	0	2
Primaria	22	98	81	4	0	0	4
Secundaria	9	39	37	4	0	0	4
Bachillerato	2	14	14	0	3	1	7

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

PROBLEMÁTICA

78 Si partimos del hecho de que el recurso más abundante del ayuntamiento es el humano, entonces representa una de las riquezas más grandes del territorio; con una población de 10,365, sin embargo, como bien lo ilustran las estadísticas de marginación Alta e 0.250 Índice de Desarrollo Humano (IDH), el fomento al desarrollo de capacidades de las personas, el impulso a la equidad de género y el apoyo a los grupos vulnerables en el municipio, es escaso. (ODS 1)

Área de la salud su principal problema es el mal funcionamiento y el trato digno de cada institución, así como carencia en infraestructura y medicamentos.

Se encuentran algunas viviendas que aún carecen con los servicios básicos como son Agua entubada (35.6 %), drenaje (86.2%), energía eléctrica (99.0%), piso de tierra o no disponen de sanitarios o excusado. Viviendas que no disponen de drenaje (13.8% del total), viviendas con piso de tierra (17.89%), viviendas con un solo cuarto (12.6%), viviendas sin ningún bien (10.5%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (64.4%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (1%). **(ODS 11.1, 6.1, 6.4)**

De acuerdo con la página del SISPLADE, la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue 19.63%, es decir una población de 2,035 personas.

La principal causa del desabasto en la alimentación es la problemática de la falta de agua, 2831 Viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes cocinan el 44.64% ocupan un tejaban o techito, que el combustible que ocupan para cocinar el 60.58 Leña o carbón y 1,764 Viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes utilizan leña o carbón para cocinar el 84.07 No disponen de estufa o fogón con chimenea.

Así la lengua materna es del censo de población 2000 del INEGI el cual manifiesta que existe como primera lengua predominante en el municipio el **CUICATECO** solo 1714 HL* 807 y como segunda lengua el mixteco 767 habitantes HLI* 506 personas.



Cuicatlán presenta una migración muy baja esto en base al INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, las mujeres son las que emigran más que los hombres ya sea a otras entidades o del país, La migración internacional se da principalmente a Estados Unidos, aunque Cuicatlán presenta un grado de intensidad migratoria muy bajo hacia este destino (índice de intensidad migratoria de 0.67364), no deja de ser importante la derrama de divisa que se maneja de forma constante; La migración es un conducto para acceder a una mejor calidad de vida entre la población de Cuicatlán, también los jóvenes que pueden y desean continuar con sus estudios se dirigen a las diferentes ciudades donde encuentran la oferta que les satisface.

Aun no existe la educación para aceptar a una persona con capacidades diferentes por lo que el censo no está del todo completo del padecimiento de cada persona, ya sea por pena, miedo, rechazo social.

79 En 2019, el municipio contaba con 17 escuelas preescolares (0.4% del total estatal), 22 primarias (0.4% del total) y nueve secundarias (0.4%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.3%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con tres primarias indígenas (0.2%).

Cabe mencionar que las escuelas manifiestan que les falta equipamiento, infraestructura y en otras rehabilitaciones. **(ODS 4).**

En cuanto al área deportiva y cultural, a pesar de que se tiene la suficiente difusión, y comités de ligas existe una carencia de infraestructura para poder realizar más deporte **(ODS 3, 5,4,9)**



ACCIONES QUE TRANSFORMAN Objetivos, estrategias y líneas de acción

Educación				
Objetivo Gral.	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje			
Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS 4a	Meta
Garantizar infraestructura adecuada para la realización de actividades físicas de los estudiantes al aire libre.	Mejorar el equipamiento y la infraestructura física educativa de nivel básico y nivel medio superior con base en sus necesidades	Gestionar el equipamiento e infraestructura de las escuelas existentes en el municipio.	ODS 4a	5.1, 5.2, 5.5, 9.1 y 10.2
		Construir techados en las diferentes planteles educativos	ODS 4a	5.1, 5.2, 5.5, 9.1 y 10.2

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV1063B EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TUTEPETONGO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN



Salud				
Objetivo Gral. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades (ODS 3)				
Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS	Meta
Garantizar el acceso a los Servicios de Salud de manera eficiente, efectiva, oportuna y con calidad a toda la población, garantizando la disponibilidad y el uso óptimo de los recursos existentes en el centro de salud de la comunidad	Mejorar la disponibilidad de infraestructura física, equipamiento, personal médico y procurar la formación y gestión de recursos humanos en el sector salud del municipio (ODS 1.3, 3.b. 3.c y 5.1)	Fortalecer y optimizar la infraestructura y equipamiento del centro de salud, de forma que se tengan los recursos necesarios para la atención de la población de la comunidad.	ODS 3.7, 3.c y 3.8	ODS 5.6, 6.2 y 11.1
		Fortalecer el acceso a los servicios de salud, medicamento y vacunas con el fin de otorgar un servicio de calidad para toda la población.	ODS 3	ODS 5, 6 y 11

PROYECTO SALUD

RAHABILITACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) REGIONAL



Salud				
Objetivo Gral. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades (ODS 3)				
Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS	Meta
82 Prevenir las enfermedades más comunes que se presentan en la comunidad.	Promover actitudes y conductas saludables en la población , así como controlar enfermedades más comunes que atacan a la población, mediante la participación de todos los involucrados	Promover en el ámbito municipal la aplicación de medidas en materia de saneamiento básico para prevenir enfermedades.	ODS 3	ODS 5, 6 y 11



Vivienda				
Objetivo Gral. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.				
Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS	Meta
Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de su mejoramiento	Generar infraestructura para los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica y drenaje con el fin de abatir los rezagos sociales en estos aspectos.	Construcción de tanque de almacenamiento	1, 7 y 9	1,3, 1.5, 7.2, 7.b y 9.1
		Rehabilitación de la red de agua potable		
		Ampliación de la red de agua potable		
		Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica		
		Mantenimiento de la red de energía eléctrica		
		Construcción de sanitarios con biodigestor		
		Rehabilitación de la red de drenaje		

PROYECTOS AGUA

- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ZAPOTILLO.
- REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO DOMINGUILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
- AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PRIVADA DE MANUEL DOBLADO EN EL MIRADOR DEL BARRIO GALEANA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN
- CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN GABRIEL ALMOLOYAS
- REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CUAUHTÉMOC, SEGUNDA ETAPA DEL BARRIO CHIQUITO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN SAN JUAN COYULA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
- REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ESCAPE, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
- REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, PRIMERA ETAPA, EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
- REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL CAMINO A LA CRUZ DEL BARRIO TECOMAVACA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN
- CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
- REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
- AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.
- AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO DEL BARRIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
- AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PRIVADA DE MANUEL DOBLADO EN EL MIRADOR DEL BARRIO GALEANA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN
- REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ESCAPE, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
- REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN



PROYECTO ENERGIA ELECTRICA

- AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA.
- AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO EN LA COLONIA EL PROGRESO
- AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES AZUCENAS, ORQUÍDEAS, MANGALES Y NARANJOS EN LA COLONIA EL LLANO
- MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA SEGUNDA PRIVADA DE ZARAGOZA DEL BARRIO LA GARITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
- AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA DE LA CALLE NIÑO HEROES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO
- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SUSTENTABLE VARIAS CALLES DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
- MODIFICACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA

85

PROYECTO DRENAJE

- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
- REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, PRIMERA ETAPA EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.



DEPORTE				
Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS	Meta
Contribuir al desarrollo de la cultura física, la recreación y el deporte en el municipio con servicios profesionales y en espacios dignos para su ejecución, en favor de la salud pública de la población	Promover acciones de cultura física, recreación y deporte, de manera coordinada con las instancias educativas, ligas o clubs de deporte municipal, por medio de la inversión infraestructura y equipamiento.	Impulsar y mejorar los espacios para la práctica deportiva, favoreciendo los espacios destinados al sector de población estudiantil, juvenil y personas de la tercera edad.	ODS 3.5	5.c, 11.7, 11.c y 16.a
		Fomentar actividades deportivas entre jóvenes y niños organizando adecuadamente eventos entre las diferentes instituciones educativas.	ODS 3.5	ODS 4.1, 5.1 5.c y 11.7

PROYECTO DEPORTES

- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV1063B EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TUTEPETONGO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN

An aerial photograph of a river valley during sunset. The sun is low on the horizon, casting long rays of light across the landscape. The river flows through the center of the valley, surrounded by lush green vegetation on the right and sandy, sparsely vegetated banks on the left. In the background, there are rolling hills and mountains under a sky filled with colorful clouds. The word "PLANETA" is overlaid in large, white, sans-serif capital letters across the middle of the image.

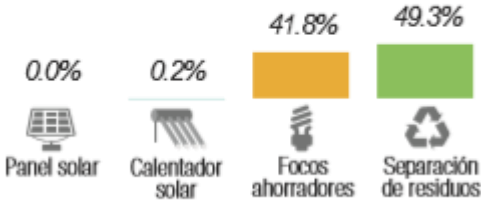
PLANETA

MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

GESTION DE RESIDUOS Y ENERGIAS ALTERNATIVAS

Ahorro de energía y separación de residuos

El sistema de limpia de la cabecera municipal es operado por el Ayuntamiento, dispone de un vehículo recolector especial y de rutas bien definidas, se calcula una cobertura del 70% de la población y colecta residuos únicamente en las agencias de San José el Chilar, San Pedro Chicozapotes y Guadalupe los Obos una vez por semana. Las demás agencias queman su basura por lo que se cuenta con un grave problema. **(ODS 15, 13)**



Viviendas particulares habitadas ¹	Forma de eliminación de residuos				
	Entregan a servicio público de recolección	Tiran en el basurero público o colocan en el contenedor o depósito	Queman	Entierran o tiran en otro lugar	No especificado
2,912	59.31	0.52	38.74	1.17	0.27

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

El camión recolector lleva los residuos al tiradero a cielo abierto ubicado en La Iberia; en las localidades se utiliza la quema de basura, con sus nefastas consecuencias ambientales. El problema adquiere dimensiones considerables en la cabecera municipal por el número de habitantes y sus características urbanas, pues la generación de residuos sólidos es significativa; un estudio reciente demostró que cada habitante genera 0.642 Kg. de basura por día en promedio, entre la basura comercial y domiciliaria se tiene un total de 9000 Kg. que se acumulan en el tiradero municipal (INEGI Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados 2015).

Viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes entregan los residuos al servicio público de recolección o los colocan en un contenedor ¹	Condición de separación de residuos en orgánicos e inorgánicos		
	Los separan	No los separan	No especificado
1,734	49.31	50.35	0.35

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015



Viviendas particulares habitadas ¹	Condición de separación y reutilización de residuos		
	Reutilizan	No reutilizan	No especificado
2,912	70.23	29.43	0.34

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

El tiradero a cielo abierto ha ocasionado problemas de salud en la población sobre todo de los habitantes de La iberia pues representa un foco de infección y con más razón porque hasta el año 2019 se realizaban quemas de basura diariamente.

A pesar de que se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, esta es inservible ya que está en total abandono por lo que el drenaje cae directamente al rio principal de la comunidad Rio Grande. **(ODS 6, 14).**

89

DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, para su división política y administrativa se encuentra integrado por las siguientes localidades:

- I. La cabecera municipal es San Juan Bautista Cuicatlán;

No.	COLONIAS
1	La Garita.
2	Barrió Tecomavaca.
3	Iglesia Vieja.
4	Ojito de Agua.
5	Barrio de la Cruz.
6	Benito Juárez del Progreso.
7	Emiliano zapata.
8	Colonia Guadalupe
9	Barrio Zaragoza
10	Barrio Chiquito
11	Barrio Grande
12	Barrio Cuauhtémoc
13	Barrio Galeana
14	Colonia El Llano
15	Colonia La Estación.

No.	Agencias Municipales
1	Santa María Almoloyas.
2	El Cacique.
3	Guadalupe de los Obos.
4	San Francisco Tutepetongo.
5	San Gabriel Almoloya.
6	San José del Chilar.
7	San Juan Coyula.
8	San Pedro Nodón.
9	Santiago Dominguillo.
10	Santiago Quiotepec.
11	Santa Catarina Tlaxila.
12	El Escape.
13	San Pedro Chicozapotes.
14	Zapotillo.
15	Iberia.



No.	Rancherías
1	La Cruz.
2	Estación Quiotepec.
3	El Águila Almoloyas.
4	San Pablo Almoloyas.
5	Santa Cruz.
6	Estación el Venado.
7	El Bejucal.
8	El Guayabo.
9	Rancho Cuba.
10	El Encuentro.
11	La Torre.

A pesar de que el municipio se encuentra bien delimitado, y la cabecera municipal con sus colonias, no se cuenta con un **Plan de Desarrollo Territorial** .

¿QUÉ ES UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PARA QUÉ SIRVE?

una herramienta de planeación para el desarrollo físico del territorio, y en nuestro caso del Distrito. Un POT se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Señala pues los derroteros de las diferentes acciones urbanísticas posibles que pueden emprenderse.

Al no contar con un plan de Manejo Territorial no, se ha distribuido correctamente, aunque ya existen parques, auditorios, la población va en crecimiento. Al mismo tiempo cuando realizaron el decreto de la Reserva de la Biosfera Tehuacán - Cuicatlán se enfocaron en un todo y no dejaron un territorio para poder desarrollarse. Por lo que existen complicaciones en el manejo de algunos proyectos ambientales ya que existen restricciones.

ÁREAS PROTEGIDAS Y EXPLORACION DE RIESGOS.

Nombre del Área	Municipio	Categoría de ANP	Fecha de decreto	Superficie (ha)	Coordenadas geográficas	Coordenadas UTM	Tipo de vegetación	Especies forestales relevantes	Programa de manejo
Cerro Ta-Mee	San Juan Bautista Cuicatlán	Parque Estatal	27-sep-97	20.06	17°49'10" latitud norte, 96°59'5" longitud oeste	713583.312, 1971360.76 zona 14	Selva Xerófila	Amate, Higo, Guapinol, Aguacatillo, Roble, Cedro, Palmas, Ceibas, Cactus, Biznagas y Casahuate	No

91

Parque Estatal “Cerro Ta-Mee”. Se ubica en la Región de la Cañada dentro del Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, en las coordenadas geográficas 17°49'10" latitud norte y 96°59'5" longitud oeste, cuenta con una superficie total de 20.06 ha, el tipo de vegetación que alberga es selva xerófila y en ella se pueden encontrar especies como; Amate, Higo, Guapinol, Aguacatillo, Roble, Cedro, Palmas, Ceibas, Cactus, Biznagas y Casahuate. Fue decretado como Parque Estatal el día 27 de septiembre de 1997.







El 13 de agosto de 1996, el gobierno del estado de Oaxaca declaró la Zona Sujeta a Conservación Ecológica "Valle de Cuicatlán" con una superficie de 296,272-90-52 ha., integrada por 31 municipios: San Pedro Jocotipac, Valerio Trujano, Santa María Texcatitlán, **San Juan Bautista Cuicatlán**, Concepción Pápalo, Santos Reyes Pápalo, Santa María Pápalo, Santiago Nacaltepec, San Pedro Jaltepetongo, Teotitlán de Flores Magón, San Juan de los



Cués, San Martín Toxpalan, San Antonio Nanahuatipan, Santa María Ixcatlán, Mazatlán Villa de Flores, Santa María Tecomavaca, San Miguel Huautla, Santa María Apazco, Santiago Apoala, Asunción Nochixtlán, Santiago Huaucilla, Santiago Chazumba, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Concepción Buena Vista, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Miguel Tequixtepec, Tepelmeme Villa de Morelos, Santa Catarina Zapoquila, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Juan Tepeuxila y San Juan Bautista Atatlahuca (Diario Oficial del Estado de Oaxaca 22 de noviembre de 1997).

Dada la importancia ecológica de la región, investigadores de los Institutos de Biología y Ecología, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, correspondientes a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); los gobiernos de los estados de Puebla y Oaxaca, así como varias organizaciones de la sociedad civil, impulsaron el establecimiento de un Área Natural Protegida Federal en la región que se denominaría Tehuacán - Cuicatlán. Esta propuesta fue suscrita por el titular del poder ejecutivo federal el 18 de septiembre de 1998, a través de la declaratoria de la región de Tehuacán – Cuicatlán, como Área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, con una superficie de 490,186–87– 54.7 Ha., (Diario Oficial de la Federación 18 de septiembre de 1998). Esta declaratoria integro las Zonas sujetas a conservación ecológica de "Tehuacán – Zapotitlán" y "Valle de Cuicatlán" y no modificó los regímenes de propiedad en la región ya que no fue de carácter expropiatoria. **(ODS 15, 12)**



PROBLEMÁTICA

La responsabilidad de la sociedad Cuicateca es doble si consideramos los retos ya de por sí complicados de la sustentabilidad y además la conservación del importante capital biológico de la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán; los problemas más apremiantes que se viven en este momento son la contaminación del Río Grande por la cercanía del tiradero municipal y las descargas provenientes del sistema de drenaje, las quemadas de basura por parte de la población. **(ODS6)**

El volumen disponible de agua se ha venido disminuyendo los últimos años y esto ha generado que la población sufra escasez tanto a nivel doméstico como agropecuario; se presenta también el fenómeno de la erosión hídrica en algunas localidades porque las lluvias torrenciales arrastran gran parte del suelo y la cobertura vegetal no se ha conservado lo suficiente.

La población en general carece de cultura ecológica para la conservación del ambiente, el cuidado del agua, la protección de las especies y el reciclaje de materiales; esta es una importante causa de los grandes volúmenes de basura que se generan en la zona urbana.

Por último, pero no menos importante, existe un desconocimiento generalizado por parte de la población respecto al potencial de uso de recursos naturales y también acerca de la reserva de la biosfera debido a que no hay un método efectivo de difusión y divulgación de los resultados de los diferentes programas, estudios e investigaciones que se llevan a cabo en la zona, se desconocen los límites de la reserva por la sencilla razón de que falta señalización. **(ODS13,15, 12)**



ACCIONES QUE TRANSFORMAN
 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS	Meta
Contribuir al mejoramiento del medio ambiente, políticas, acciones e infraestructura que minimice la contaminación ambiental	Implementar un Plan de Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y Especiales atendiendo en forma particular a la reducción de la generación y al rescate de residuos que sean susceptibles de "valorización".	Diseñar e implementar campañas de sensibilización, capacitación e información, fomentando el criterio de las tres Rs (Reducir, Reusar y Reciclar)	ODS 13	13.3
		Diseñar y acondicionar los espacios para el almacenamiento temporal de los RSM	ODS 13	13.1
		Fortalecer la infraestructura y el equipamiento para el manejo adecuado de Residuos Sólidos	ODS 11	11.1
	Desarrollar medidas ordenadas para que los residuos sólidos que se producen sean clasificados y aprovechados proporcionando un ambiente sano y agradable para la ciudadanía.	Fomentar en la comunidad conciencia ambiental con un buen manejo de los residuos sólidos.	ODS 13	13.3
		Clasificar los residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos procesando los primeros para convertirlos en abono y los segundos reciclándolos en el lugar adecuado.	ODS 13	13.a
		Fomentar e implementar el aprovechamiento de la energía solar	ODS 13	
		Producir abono orgánico para la fertilización de frutales, huerta y jardín	ODS 13	13.a
		Tener un ambiente sano libre de malos olores, plagas, contaminación visual y accidentes que puedan causar el mal uso de los residuos sólidos	ODS 13	13.3

Proyecto:

- Construcción de centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en la localidad de San Juan Bautista Cuicatlán.
- Equipamiento con calentadores solares para mejoramiento de la vivienda en San Juan Bautista Cuicatlán.

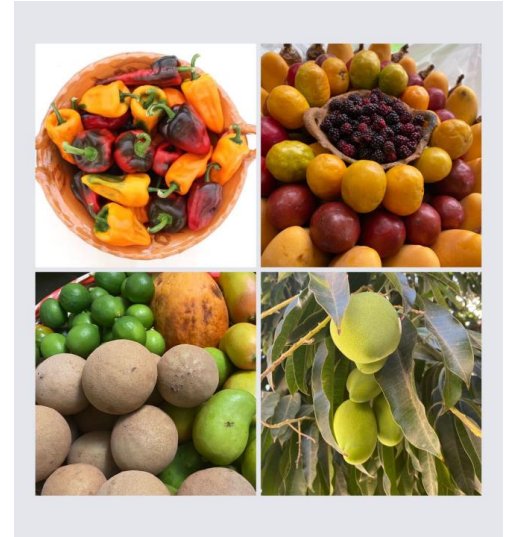
A close-up photograph of a large pile of colorful peppers. The peppers are primarily orange and black, with some red ones visible on the right side. They are arranged in a dense, overlapping manner. The word "PROSPERIDAD" is overlaid in the center in a bold, white, sans-serif font.

PROSPERIDAD

CUICATLAN PRODUCTIVO E INNOVADOR

PRODUCTIVIDAD

En la siguiente tabla se manifiesta los diferentes sistemas productos que se encuentran en el municipio, sin embargo, no existe registro alguno de lo que a Cuicatlán produce y por lo que es reconocido a nivel estatal, Nacional y Mundialmente que es la producción del Chile Chilhuacle. En donde se tiene el registro de unos 11 productores aproximadamente con una superficie de 7.5 hectáreas, en donde la producción del chile Chilhuacle se ve afectada por las plagas, la introducción del chile de Zacatecas, siendo este chile endémico del municipio. El cual sirve para la preparación del mole Oaxaqueño, mole de cadera, y por ser de diferentes variedades se presta para todos los moles del estado. Y el platillo tradicional de este municipio el Chile caldo. Lamentablemente no existe un registro, aunque se tienen estudios del chile chilhuacle, no se le ha dado la importancia a nivel estatal, ni nacional del rescate y denominación de origen **(ODS 12,4,8)**



97

PRODUCCION AGRICOLA 2020

Nomcicloproductivo	Nommodalidad	Nomunidad	Nomcultivo Sin Um	Sembrada	Cosechada	Volumenproduccion	Rendimiento	Precio	Valorproduccion
Otoño-Invierno	Riego	Tonelada	Frijol	25.25	25.25	31.3	1.24	13408.42	419683.55
Otoño-Invierno	Riego	Tonelada	Maíz grano	77	77	271.81	3.53	3849.4	1046305.41
Otoño-Invierno	Riego	Tonelada	Melón	10.25	10.25	206.03	20.1	4654.78	959024.32
Otoño-Invierno	Riego	Tonelada	Tomate rojo (jitomate)	11.5	11.5	262.21	22.8	8468.61	2220554.23
Otoño-Invierno	Riego	Tonelada	Tomate verde	4.25	4.25	39.57	9.31	9436.55	373404.28
Primavera-Verano	Riego	Tonelada	Frijol	61	61	54.44	0.89	12232.7	665948.19
Primavera-Verano	Riego	Tonelada	Maíz grano	61	61	145.36	2.38	3611.97	525035.96
Primavera-Verano	Riego	Tonelada	Melón	11.3	11.3	229.4	20.3	5450.5	1250344.7
Primavera-Verano	Riego	Tonelada	Tomate rojo (jitomate)	18	18	930.3	51.68	7932.93	7380000.64
Primavera-Verano	Riego	Tonelada	Tomate verde	3.3	3.3	32.45	9.83	7890	256030.5
Primavera-Verano	Temporal	Tonelada	Frijol	11.2	11.2	7.08	0.63	11933.39	84488.4
Primavera-Verano	Temporal	Tonelada	Maíz grano	890	890	752.9	0.85	3603.54	2713105.27
Primavera-Verano	Temporal	Tonelada	Trigo grano	25	25	13.25	0.53	4890	64792.5
Perennes	Riego	Tonelada	Aguacate	16	16	88.48	5.53	8225.82	727820.55
Perennes	Riego	Tonelada	Limón	316.5	274	2219.4	8.1	7681.63	17048609.62
Perennes	Riego	Tonelada	Mango	537	525.5	3427.59	6.52	6021.87	20640491.24
Perennes	Riego	Tonelada	Papaya	8	8	322	40.25	7230.73	2328295.06
Perennes	Temporal	Tonelada	Aguacate	6	6	18.18	3.03	7988.29	145227.11
Perennes	Temporal	Tonelada	Durazno	14	14	32.64	2.33	7730.78	252332.68
Perennes	Temporal	Tonelada	Granada	13	13	94.51	7.27	15656.29	1479675.97
Perennes	Temporal	Tonelada	Manzana	3	3	6.96	2.32	7280.27	50670.68

Fuente: SADER CIERRE AGRICOLA 2020



SECTORES ECONOMICOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y TERCIARIOS.

Dentro del municipio, la población económicamente activa se describe a continuación en la siguiente tabla.

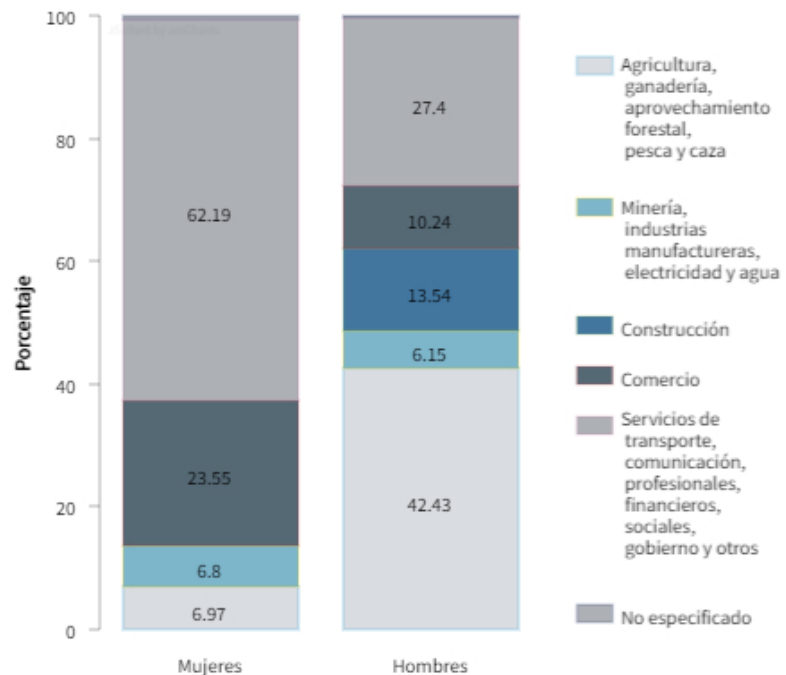
Sexo	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario ¹	Secundario ²	Comercio	Servicios ³	No especificado
Total	3,360	34.49	14.23	11.93	39.11	0.24
Hombres	2,346	47.57	16.88	8.53	26.85	0.17
Mujeres	1,014	4.24	8.09	19.82	67.46	0.39

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

98

Derivado de la Población Económicamente Activa (PEA) INEGI. Tabulados Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020 se divide en sectores primario 49.4% en donde destacan la agricultura y ganadería, en donde el principal sexo es el masculino, en el secundario 12.95% la manufactura y la construcción, en el terciario el comercio

33.79%, en donde el mayor número se refiere al sexo femenino, los servicios 89.38% que en donde está la educativos, hotelería y restaurantes, gobierno, los transportes y los servicios de salud. En donde predomina las mujeres. **(ODS 8,5,12)**





Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹			
		Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Total	3,360	26.46	36.46	29.94	7.14
Hombres	2,346	23.96	38.75	30.65	6.65
Mujeres	1,014	32.25	31.16	28.30	8.28

Sector secundario(Industria)

1. Manufacturera
2. Construcción
3. Electricidad y Agua

Sector terciario(Servicio)

1. Comercio
2. Transporte y Comunicaciones
3. Turismo
4. Administración pública
5. Turismo

99

El municipio cuenta con suficientes atractivos naturales, edificaciones históricas y arquitectónicas de todo tipo lo cual atrae a muchos visitantes y esto representan un importante factor en el desarrollo económico para convertirse, en poco tiempo, en un destino solicitado por los viajeros nacionales e internacionales, por lo que las diferentes comunidades se han organizado para atraer el turismo, aunque aún existen carencias en infraestructura, capacitación, difusión.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

Agricultura

La agricultura es la actividad más importante del municipio con los principales productos de autoconsumo son el maíz con una superficie sembrada de 1,007 ha. Y una superficie cosechada de 77 ha. En sistema de temporal la producción es de 0.5 Ton/ha y en sistema de riego es de hasta 3 Ton/ha frijol superficie sembrada es de 97 Ha., y solo se cosecha en 79 Ha. Al igual que el maíz en promedio se cosecha en Temporal 250 kg/Ha. Y en Sistema de Riego 3.5 Ton/Ha. y trigo solo está sembrado 31 Ha. De las cuales se cosecha la misma cantidad y su rendimiento es de 0.80 Ton/Ha. y los principales productos comerciales son los frutales y hortalizas relacionadas con sistemas de riego de apoyo en la parte baja del municipio y por lo regular son zonas compactas. **(ODS 2, 12, 15, 13)**



Las localidades ubicadas en la parte alta se caracterizan por su agricultura de temporal y por los problemas de erosión del suelo debidos al cultivo en ladera y al pastoreo de caprinos.

Nombre del producto	Superficie	Producción		Promedio anual
	(Ha-A-Ca)	Cantidad	Unidades	de cosechas
PAPAYA	000000-20-00	100	TON	1
CHILE	000000-10-00	10	TON	1
MANGO	000000-50-00	300	TON	1
CIRUELA	000000-10-00	3	TON	1
CHICOZAPOTE	000000-10-00	3	TON	1
LIMON	000000-20-00	300	TON	1
MELON	001000-00-00	200	TON	1
SANDIA	000000-50-00	100	TON	1

100

Agricultura			
Principales destinos/ usos de la producción agrícola y/o frutícola			
Nombre del producto	Destino/ Uso principal		
	Primero	Segundo	Tercero
SANDIA	Autoconsumo	Comercial	
CHILE	Autoconsumo	Comercial	
CIRUELA	Autoconsumo	Comercial	
LIMON	Autoconsumo	Comercial	
MAIZ	Autoconsumo		
PAPAYA	Autoconsumo	Comercial	
CHICOZAPOTE	Autoconsumo	Comercial	
MELON	Autoconsumo	Comercial	
MANGO	Autoconsumo	Comercial	
FRIJOL	Autoconsumo		

El mango Manila ha sido el cultivo comercial más importante históricamente, sin embargo, la falta de inversiones en el mejoramiento de los huertos y en sanidad ha resultado en grandes pérdidas por plagas como la mosca de la fruta y disminución de la producción por la declinación natural de los árboles, ya que la mayoría cuentan hasta con 50 años de edad. Esta actividad absorbió por años gran parte de la oferta de mano de obra no especializada local, sin embargo, la pérdida de los mercados desalentó la producción y en la actualidad el fenómeno que se está dando es la sustitución de mánegales por limonares. **(ODS 12, 2)**

En cuanto al limón (mexicano), como segundo producto comercial más importante, ocupa un 10.8% de la superficie agrícola municipal, su rendimiento



por ha. es mayor que el del mango y tiene la ventaja de que todo el año se cosecha, aunque el precio a lo largo del año puede variar, el invierno es la época en que alcanza un mayor precio en el mercado. Estas características han influido para que cada vez más se vayan sustituyendo los huertos de mango en Cuicatlán.

Ganadería.

La ganadería es una actividad que se desarrolla de forma extensiva en el caso de los pequeños rumiantes, otras especies como aves y porcinos son importantes a nivel traspatio pues el papel como reserva de dinero y proveedores de proteína familiar es indiscutible a pesar de que el nivel técnico y sanitario para su explotación no es el adecuado. Los equinos y bovinos se utilizan prácticamente para transporte y tracción, muy pocos productores adquieren bovinos con fines de cría por la falta de extensiones aptas, sin embargo, hay localidades en donde sí se practica la ganadería bovina en pequeña escala como Santiago Quiotepec y San Juan Coyula.

101

Ganadería Comercialización		
Comercialización de las especies domésticas y silvestres: tipo y lugar de venta		
Especie	Tipo de venta	Lugar de venta
Vacas y toros	Directa al menudeo	- Capital del estado y otras ciudades de la entidad - Intermediarios sin destino específico
Ovejas	Directa al menudeo	- Capital del estado y otras ciudades de la entidad - Intermediarios sin destino específico

El acceso al crédito actualmente en el municipio tiene vertientes del sector público y privado, este último ha ganado terreno con las micro financieras como Nuestra Caja, que trabaja con grupos de mujeres y de forma individual. el cual existen dos limitantes para financiar en Cuicatlán: primero, la población objetivo debe ser indígena, categoría que solo tienen algunas de las agencias; y segundo, en años anteriores se otorgaron créditos que todavía no se han liquidado, por lo tanto, el crédito está bloqueado al menos para la cabecera municipal. **(ODS 8)**

Cuicatlán presenta la ventaja de ser un polo de atracción para los habitantes de otros municipios del distrito sobre todo por la presencia institucional para la realización de diversos trámites. La disponibilidad de agua y los sistemas de riego colocan en un sitio privilegiado para la producción agropecuaria al municipio además de su amplia biodiversidad y su inclusión dentro de una Área Natural Protegida; estatus que abre puertas de gestión para la economía local. Los recursos



no aprovechados van desde forrajes, minerales, plantas medicinales, puntos ecoturísticos hasta materiales reciclables en forma de basura.

La infraestructura productiva se compone por diferentes unidades de riego; en la cabecera municipal las URDERAL 265 Matamba y 266 Río Chiquito, en las agencias San Pedro Chicozapotes, Santiago Dominguillo, Guadalupe Los Obos y San José el Chilar se dispone también de canales para riego auxiliar. **(ODS 6).**

CAMINOS

102

	DISTANCIA	TIEMPO EST.	TIPO	CONDICION	PRINCIPAL ACCESO
San Francisco Tutepetongo	23 km	53 min	Terracería	BUENA	NO
San José del Chilar	11 km	13 min	Carretera	BUENA	SI
San Juan Coyula	33 km	51 min	Carretera/Terracería	REGULAR	NO
San Pedro Chicozapotes	3 km	6 min	Carretera	BUENA	SI
San Pedro Nodón	36 km	46 min	Carretera/Terracería	REGULAR	NO
Santa María Almoloyas	40 km	60 min	Terracería	REGULAR	NO
Santiago Dominguillo	20 km	22 min	Carretera	BUENA	SI
Santiago Quiotepec	18 km	31 min	Carretera/Terracería	REGULAR	NO
Santa Catarina Tlaxila	68 km	84 min	Terracería	REGULAR	NO
El Cacique	24 km	63 min	Terracería	REGULAR	NO
Guadalupe de Los Obos	10 km	12 min	Carretera	BUENA	SI
Iberia	4 km	8 min	Carretera	BUENA	SI
Zapotillo	3.3 km	7 min	Carretera	BUENA	SI
San Gabriel Almoloyas	35 km	53 min	Carretera/Terracería	REGULAR	NO

Todas las agencias disponen de caminos de terracería aceptables, la cabecera municipal y algunas agencias disponen de la carretera federal Benito Juárez.

Las condiciones de los caminos no son las ideales, sin embargo y gracias al mantenimiento, son transitables todo el año;

Existen caminos cosecheros los cuales, no están en buenas condiciones **(ODS 11, 9)**

En el punto **2.4.6** del plan municipal del trienio 2008-2010 del cual solo existe registro dice: Caminos y carreteras Todas las agencias disponen de caminos de terracería aceptables, la cabecera municipal y algunas agencias disponen de la carretera federal Benito Juárez. Las condiciones de los caminos no son las ideales, sin embargo y gracias al mantenimiento, son transitables todo el año; el caso de la



agencia el Escape Los Obos es particular pues a pesar de que se realizó una inversión importante en la construcción del camino de acceso, se concluyó con muchas deficiencias y pésima calidad por lo que en época de lluvia la población tiene dificultades para trasladarse.

Dichos caminos ven más afectados son en temporada de lluvias ya que por el tipo de suelo que es mayormente de tipo barro, hace que las condiciones no sean las mejores para poder viajar a la cabecera municipal ya sea para comercializar sus productos, por cuestiones médicas, asuntos legales, o cualquier otra índole.

También al estarse realizando el traslado de material pétreo a otros municipios, el peso hace que el suelo se erosione mas fácilmente. Por lo que se debe de estar constantemente dándole mantenimiento. La ventaja que se obtiene de tener caminos en buenas condiciones son tener más rápido acceso en caso de emergencias, Al mismo tiempo se tiene un registro de caminos el cual 8 caminos son de terracería de las cuales 2 se encuentran en malas condiciones, 6 tienen carretera, de los 14 caminos 7 están en buenas condiciones, 5 Regulares y 2 malos, de los cuales 5 son accesos a la cabecera municipal. **(ODS 11,9)**

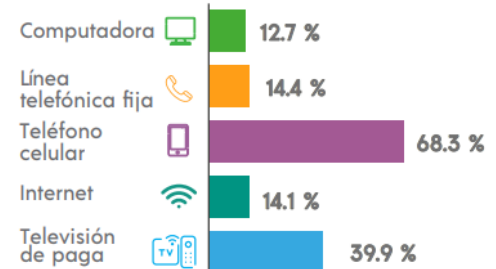
103

COMUNICACIÓN.

En cuanto a las comunicaciones, únicamente en la cabecera municipal se dispone de líneas telefónica celular, una estación de radio (Yivacu Radio 105.1 FM) telégrafos e Internet; en las diferentes localidades se dispone de línea telefónica y radio en el caso del centro de la población.

La comunidad de San Francisco Tutepetongo cuenta con una Torre de Interconexiones (COPLADE) beneficiando a la ciudadanía de una de las agencias más grandes de San Juan Bautista.

Disponibilidad de TIC



ALUMBRADO PUBLICO

En referencia al alumbrado público se encuentra en el padrón de lámparas registradas ante la CFE es de **615** en la totalidad del municipio, sabiendo que el crecimiento de la población y por ende el número de las viviendas arroja del censo de población y vivienda 2020, por lo que al ir creciendo la población se debe de incrementar el número de lámparas en el municipio

TURISMO

La inmensa riqueza del municipio en término de su arqueología se denota en diversos sitios arqueológicos.

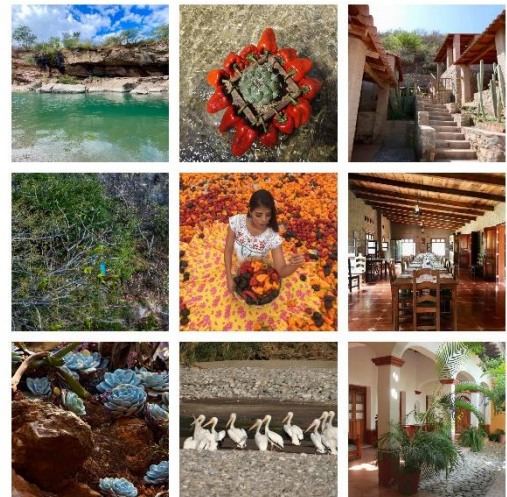
NOMBRE DE LA ZONA	UBICACIÓN
CUEVA DE LAS MANITAS	SANTIAGO DOMINGUILLO
IGLESIA VIEJA	EL ZAPOTAL
GRUTA DEL CHENTIL	COL. GUADALUPE
CUNA DE LA GUACAMAYA VERDE	SAN JOSE EL CHILAR
CIUDAD VIEJA	SANTIAGO QUIOTEPEC
PANTEON PREHISPANICO	SAN PEDRO NODON



104

Dentro de las celebraciones existen tres de suma importancia dentro del municipio que es la celebración

1. Semana Santa. - La más importante de las festividades y en donde llega el mayor número de visitantes.
2. 24 de junio que es la fiesta patronal
3. Día de todos los Santos (Día de muertos). Al ser una festividad, que se celebra de diferentes maneras en cada localidad, en la cabecera municipal es tradición cubrir las sepulturas de noche.



Existe poca promoción a los centros turísticos, de este municipio. **(ODS 8, 13, 11, 12)**



RESTAURANTES	DIRECCION	HORARIO	TELEFONO
La Casa de Tierra Restaurante Bar	Zaragoza 37	12:00 -23:00	951 239 9575
Comedor La Abuelita	Calzada de la Juventud s/n, Barrio Grande	7:00 - 22:00	236 374 0203
Restaurante Brinque	Calle Juárez 13		236 374 0222
Antojitos Vero's	Corregidora	19:00-23:00	236 111 3193
Taquería Susy	Calle Juárez 8,	10:00 -23:00	236 120 4218
Rancho Hermanos Mata		09:00-20:00	2363740187
Comedor Martita	Calle Morelos 11	07:30-20:00	
Restaurante Los Arcos	Calle Rayón 15	08:00-18:00	236 374 0006
Comedor "Rosaura"		07:00-19:00	236 106 1058
Restaurant Familiar Las Cabañas El Chilar	Conocido San José El Chilar		236 100 3741
Hotel Real Sochiapam S.A. de C.V.	Calle Hidalgo 50		236 374 0001

105

	DIRECCION	TELEFONO
HOTELES		
Hotel Real Sochiapam S.A. de C.V.	Calle Hidalgo 50	236 374 0001
Posada Don Pedro	Leona Vicario 2	236 374 0036
Hotel Tijuana Billares Bar	Calle Benito Juárez 9	236 374 0116
Cabañas Santiago Quiotepec, Oaxaca		2361058327
Cabañas de San José el Chilar	Carretera federal	236 100 3741

PROBLEMÁTICA

Los servicios básicos en la mayor parte de las localidades de Cuicatlán no cubren al 100% de la población, hablamos de agua potable, energía eléctrica, pavimentación, caminos; el cual es de suma importancia ya que es una forma de poder comercializar la producción de las agencias, así como el traslado de los pacientes a la cabecera municipal en cuanto a la infraestructura productiva es una limitante para la generación de fuentes de trabajo y por lo regular, la infraestructura existente se centra en las localidades de la parte baja donde es posible el riego. Este problema es estructural y afecta directamente a toda la población (10,365), se localiza en la cabecera municipal pero principalmente en las agencias, barrios y colonias; los actores involucrados son el Ayuntamiento, los agentes municipales y los regidores de barrios y colonias.

A nivel de talleres de planeación participativa se detectó como un problema prioritario la falta de empleo formal remunerado en conjunto con las escasas actividades productivas en el



municipio, las dos cuestiones se plantean en el mismo apartado aunque quizá segunda es parte más del eje económico que del humano; sin embargo se relacionan estrechamente pues las fuentes de empleo están condicionadas a las actividades productivas existentes y si existen pocas actividades entonces hay pocos empleos.

Uno de los problemas que se priorizaron en los talleres de planeación participativa fue el que enfrentan los productores al momento de vender sus productos, manifestaron las dificultades existentes para obtener buenos precios de venta y desconocer los mercados para colocar sus productos a un mejor precio; el hecho de que adquieran sus insumos al último eslabón de la cadena productiva con el mayor valor agregado y que ellos vendan sus productos al primer eslabón de la cadena de comercialización con el menor valor agregado, ha contribuido a perpetuar los déficit en la economía familiar. **(ODS 8)**

De esta problemática se desprende también el hecho de que los productores de los diferentes sistemas productos que se encuentran en el municipio, sin embargo, no existe registro alguno de lo que a Cuicatlán produce y por lo que es reconocido a nivel estatal, Nacional y Mundialmente que es la producción del Chile Chilhuacle. En donde se tiene el registro de unos 11 productores aproximadamente con una superficie de 7.5 hectáreas, en donde la producción del chile Chilhuacle se ve afectada por las plagas, la introducción del chile de Zacatecas, siendo este chile endémico del municipio. El cual sirve para la preparación del mole Oaxaqueño, mole de cadera, y por ser de diferentes variedades se presta para todos los moles del estado. Y el platillo tradicional de este municipio el Chile caldo. Lamentablemente no existe un registro, aunque se tienen estudios del chile chilhuacle, no se le ha dado la importancia a nivel estatal, ni nacional del rescate y denominación de origen. **(ODS 4, 12,8)**

El mango y limón (los productos más importantes del municipio según análisis del eje económico) no tengan acceso a financiamiento para mejorar la calidad de sus productos, capacitación y asistencia técnica, intercambios tecnológicos y ofertas interesantes para agregar valor a la fruta. Por tal motivo es prioritario impulsar formalmente la reactivación de las organizaciones que se volvieron inoperantes del municipio y fomentar la creación de nuevas organizaciones en base a las necesidades del desarrollo local; estas nuevas organizaciones pueden fundamentarse en las unidades familiares de producción rural con la figura de empresas cooperativas y por supuesto, en los sistemas-producto; con el fin de alcanzar objetivos de producción y comercialización que normalmente no se alcanzan en los individual. Al mismo tiempo se tiene un registro de caminos el cual 8 caminos son de terracería de las cuales 2 se encuentran en malas condiciones, 6 tienen carretera, de los 14 caminos 7 están en buenas condiciones, 5 Regulares y 2 malos, de los cuales 5 son accesos a la cabecera municipal. **(ODS 11,9)**. El alumbrado público es deficiente por el número de personas en el municipio y el número de viviendas.

En cuanto a turismo a pesar de que se tiene la infraestructura y las zonas turísticas no se cuenta con promoción, ni capacitación para la oferta turística. **(ODS 8, 13, 11, 12)**



Objetivos, estrategias y líneas de acción

Caminos				
Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS	Meta
Fortalecer la construcción, mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación terrestres	Mejorar las vías de comunicación terrestres	Ampliación de caminos rurales	ODS 11	
		Construcción de pavimento hidráulico en las diferentes localidades	ODS 9	ODS 15
		Rehabilitación de caminos rurales	ODS 9, 11	ODS 15
107. Garantizar el acceso a infraestructura Pública e innovadora	Generar infraestructura pública e innovadora para tener mayor seguridad.	Construcción de Alumbrado Publico		

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SUSTENTABLE VARIAS CALLES DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN



PROYECTO

- Ampliación del camino rural, tramo: entronque carretero federal 135 Teotitlán - San Francisco Telixtlahuaca km. 97 + 200 di - Santiago Quiotepec - San Juan Coyula. del km. 0+000 al km. 10+000, municipio de San Juan Bautista Cuicatlán
- Construcción de muro de contención en la calle reforma en la localidad de San José del Chilar.
- Construcción de pavimento hidráulico en la colonia Morelos en la localidad de San Pedro Chicozapotes.
- Rehabilitación de camino rural, tramo: entronque carretero federal 135 Teotitlán - San Francisco Telixtlahuaca, km. 113+020 dd, San Pedro Nodón.
- Construcción de pavimento hidráulico en la calle libertad en El Cacique.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Reforma en el barrio Cuauhtémoc, municipio de San Juan Bautista Cuicatlán
- Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle prolongación de Hidalgo del barrio La Estación, municipio de San Juan Bautista Cuicatlán
- Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez, primera
108 etapa en San Pedro Nodón.
- construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Iberia, primera etapa.
- Rehabilitación de camino Saca cosechas en la localidad de el Zapotillo.
- Rehabilitación de camino saca cosechas en la localidad de la Iberia
- Rehabilitación de camino saca cosechas en la localidad de San José del Chilar.
- Rehabilitación de camino saca cosechas en la localidad de Santiago Dominguillo.
- Rehabilitación de camino rural, tramo: San Gabriel Almoloyas – Santa María – la Joya, del km. 0+000 al km. 8+000.
- Rehabilitación de camino rural, tramo: entronque Santa María Tejotepec – Santa Catarina Tlaxila, del km. 0+000 al km. 12+000.
- Rehabilitación de camino rural, tramo: Santa María Almoloyas – el Águila, del km. 0+000 al km. 5+000, desviación derecha.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de acceso al Cecyte plantel no. 2 en la localidad de San Juan Bautista Cuicatlán
- construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 5 de mayo en la localidad de San francisco Tutepetongo.
- Rehabilitación de camino rural, tramo: entronque carretero federal 135 Teotitlán - San Francisco Telixtlahuaca, km. 123+700 di - San Francisco Tutepetongo – El Cacique, municipio de San Juan Bautista Cuicatlán
-
- Ampliación del camino rural tramo entronque carretera federal 135 Teotitlán San Francisco Telixtlahuaca km 97 + 200 di- Santiago Quiotepec-San Juan Coyula de km 0+000 al km 10+000 municipio de San Juan Bautista Cuicatlán



CUICATLAN SEGURO

En la cabecera municipal se cuenta con un cuerpo de policía deficiente para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y el orden público; ya que este consta de solamente 17 elementos de los cuales solo 3 están certificados. Y en este trienio se certificaran a 10 de las cuales 2 son mujeres, pero al mismo tiempo carecen de vehículos para moverse tanto en la cabecera municipal como en las agencias, por lo que el cuerpo policiaco solo tiene tres vehículos el cual se encuentran en malas



condiciones, se contara con 2 motos las cuales se van a adquirir en el transcurso del trienio aunque los índices delictivos son bajos y también se cuenta con el apoyo de la Policía Estatal Preventiva que está adscrita al penal de Cuicatlán, sin embargo es recurrente la incidencia en faltas administrativas. **(ODS 16, 9)**

No existe un bando de Policía y Buen Gobierno por lo que se pretende realizar en próximas fechas, las principales incidencias que se observan en son especialmente en la alteración del orden público por el exceso de consumo de alcohol y drogas, lo que nos pone en una situación de riesgo para la ciudadanía en general, y a que estamos frente a conductas antisociales que en cualquier momento pueden desencadenarse en hechos delictivos, ya sea por delitos culposos o dolosos.

Es importante señalar que una de las causas de las conductas antisociales serán infractores al bando de Policía y Buen Gobierno las cuales puede terminar en hechos delictivos si no se tiene una atención oportuna, es la falta de valores humanos, es por ello que se pretende trabajar en la restauración del tejido social a través de la implementación de talleres de protección a los derechos humanos por parte de los servidores públicos y de la misma manera desarrollar talleres dirigidos a jóvenes con temas de prevención del delito, además de fomento de actividades recreativas como es el deporte y la cultura. Se pretende que como lo marca la agenda 2030 **(ODS 16, METAS 16.1, 16.3, 16.5, 16.6,)** ser un municipio incluyente, seguro, resiliente, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficientes, responsables, reducir la desigualdad.



SEGURIDAD CIUDADANA

se va a trabajar en la certificación del cuerpo policiaco ya que, la ciudadanía ha dejado de confiar en esta institución, se manejaran una serie de actividades desde la capacitación de la policía municipal, crear la dirección de la Mujer para garantizar la paridad ante la sociedad, en el municipio tenemos robos a casa habitación desafortunadamente aunque la policía actual al llamado, no existe la conciencia de hacer la denuncia ante las autoridades correspondientes, se ha creado el comité de regidores de la cabecera municipal en la cual se les ha incentivado a crear redes de seguridad y reportar ante la dirección de seguridad, cabe mencionar que al crear cada regidor su propia red de seguridad, se pretende implementar cámaras en diferentes partes del municipio. **(ODS 4,16)**

Falta infraestructura para poder tener una mejor seguridad ante la ciudadanía, pero lo primordial que se solicita es trabajar la denuncia ciudadana. **(ODS 16, 9,11)**

111

PROCURACION DE JUSTICIA

En la procuración de Justicia, el municipio cuenta con diferentes dependencias Estatales, contamos con un Juzgado Mixto, el Reclusorio, un defensor de Oficio, el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), dirección de la Mujer, Síndico Municipal, Alcalde Municipal y Alcaldes en las Agencias Municipales, Dirección de Policías, Transito del Estado, Fiscalía, pero aún existe una deficiente atención, ya que al ser un municipio en donde es cabecera distrital llegan casos de toda la sierra Cuicateca, lo que en ocasiones imposibilita es que no existen traductores para poder entender y darles un buen servicio a las personas, se han ido mejorando a través de los años la impartición de justicia, pero aún falta mucho trabajo para poder atender a toda la ciudadanía, y hacer conciencia a los ciudadanos de la denuncia, ya que debe de ser un trabajo horizontal y transversal. **(ODS 16, 17)**

DERECHOS HUMANOS.

Hablar de derechos humanos, se ha capacitado a cada uno de los funcionarios públicos para no violar los derechos de cada ciudadano, sin embargo, a pesar de tener una oficina de Derechos Humanos, no se cuenta con el personal adecuado para atender esa oficina, por lo que en los talleres manifiestan que, aunque existe la institución, no sirve de nada ya que es obsoleta. **(ODS 10, 16)**

GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

En San Juan Bautista Existen diferentes organizaciones dentro de las cuales se encuentra:

1. MULT
2. ANTORCHA CAMPECINA
3. UNIDAD DE RIEGO MATAMBA
4. EJIDOS
5. REGIDORES DE BARRIOS Y COLONIAS.

Se lleva un trato cordial con cada una de ellas y con los municipios vecinos, por lo que se puede decir que no existe conflicto entre gobierno y organizaciones por ende existe una paz social. Por lo que en ese aspecto cubrimos con la agenda 2030 con respecto a promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia.

PREVENCION DE DESASTRES

112





En referencia a Protección Civil tenemos muy alto grado de tener tormentas eléctricas y deslizamiento de laderas en medio por ondas cálidas, sequia, inundaciones y peligro por sismos.

Al estar situada la cabecera municipal en un cañón se han tomado las medidas pertinentes para prevenir desastres naturales esto va correlacionado con la **SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL** ya que no contamos con nuestro comité de Prevención Civil, ni instalaciones destinadas como albergues, **(ODS 3,4,16)**

Teniendo cada uno su función en caso de emergencia, esto con el fin de Garantizar una vida sana y promoviendo el bienestar para todos en todas las edades como lo determina la agenda 2030, en resultado de las demandas de cada comunidad acerca de la prevención de desastres naturales, se han identificado:

1. Desazolve de barrancas.
2. Recorridos del rio grande.
3. Sequias.

113

VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

En la cabecera municipal se cuenta con un cuerpo de policía deficiente para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y el orden público; ya que este consta de solamente 17 elementos de los cuales solo 3 están certificados. Y en este trienio se certificaran a 10 de las cuales 2 son mujeres, pero al mismo tiempo carecen de vehículos para moverse tanto en la cabecera municipal como en las agencias, por lo que el cuerpo policiaco solo tiene tres vehículos el cual se encuentran en malas condiciones, se contara con 2 motos las cuales se van a adquirir en el transcurso del trienio aunque los índices delictivos son bajos y también se cuenta con el apoyo de la Policía Estatal Preventiva que está adscrita al penal de Cuicatlán, sin embargo es recurrente la incidencia en faltas administrativas. **(ODS 16,3,4,5,10)**

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Como se ha manifestado existen dos instancias dentro del municipio lo que es la Estancia de la Mujer y el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) este último cuenta con trabajo social, Psicología y una Abogada, del cual hacen referencia y acompañamiento ante fiscalía, y resguardo de víctimas de violencia ante albergues estatales, la problemática que se tiene es que al ser cabecera distrital llegan casos de toda la microrregión por lo que el personal es insuficiente para todos los casos, también al pertenecer el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) al estado el personal deja de laborar algunos meses dejando a la deriva a las mujeres violentadas por lo que en ese caso asume su función la Estancia de la Mujer, acompañada siempre del Síndico Municipal, se ha trabajado en el objetivo 5 de la agenda 2030 en donde se pretende lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas es difícil ya que tiene que romper con estereotipos, cultura, pero se va caminando poco a poco para erradicar la violencia contra las mujeres y concientizar de la denuncia. **(ODS 16,3,4,5,10)**



las mujeres no denuncian los casos de violencia y es un porcentaje muy pequeño las que se atreven a demandar. El cual en el 2021 solo existieron 55 denuncias por Violencia intrafamiliar, según datos de SSPO. Subsecretaría de prevención y reinserción social las Víctimas atendidas por violencia familiar fueron 31 mujeres.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena ¹	15.02 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena ¹	1.35 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Cuicateco	53.1 %
Mixteco	27.2 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	10.69 %

¹ De 3 años y más.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de. UMECA Pública. La información del año 2021 se registra hasta el 30 de Abril Seguridad.

Penitenciario	Abuso sexual	Violación	Tentativa de violación	Violencia intrafamiliar	Feminicidios	Tentativa de feminicidios
CUICATLÁN	18	29	2	55	5	3

Centro penitenciario	Internos por delitos contra la mujer	Pertenecen a alguna etnia
CUICATLÁN	108	61

114

Fuente: SSPO. Dirección General de Reinserción Social

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El rezago que presentan el cuerpo policiaco a nivel de capacitación y equipamiento, ya que este consta de solamente 22 elementos de los cuales solo 8 están certificados, a diferencia del trienio pasado que solo eran 3 al mismo tiempo 5 están en proceso de certificación pero al mismo tiempo carecen de vehículos para moverse tanto en la cabecera municipal como en las agencias, por lo que el cuerpo policiaco solo tiene tres vehículos el cual se encuentran en malas condiciones, aunque los índices delictivos son bajos y también se cuenta con el apoyo de la Policía Estatal Preventiva que está adscrita al penal de Cuicatlán, sin embargo es recurrente la incidencia en faltas administrativas. **(ODS 16, 9).**

Es importante señalar que una de las causas de las conductas antisociales serán infractores las cuales puede terminar en hechos delictivos si no se tiene una atención oportuna, es la falta de valores humanos, es por ello que se pretende trabajar en la restauración del tejido social a través de la implementación de talleres de protección a los derechos humanos por parte de los servidores públicos y de la misma manera desarrollar talleres dirigidos a jóvenes con temas de prevención del delito, además de fomento de actividades recreativas como es el deporte y la cultura. Se pretende que como lo marca la agenda 2030 **(ODS 16, METAS 16.1,16.3, 16.5, 16.6,)** por eso es necesario crear el Bando de Policía y Buen Gobierno.



se va a trabajar en la certificación del cuerpo policiaco ya que, la ciudadanía ha dejado de confiar en esta institución, se manejarán una serie de actividades desde la capacitación de la policía municipal, crear la dirección de la Mujer para garantizar la paridad ante la sociedad, en el municipio tenemos robos a casa habitación desafortunadamente, aunque la policía actual al llamado, no existe la conciencia de hacer la denuncia ante las autoridades correspondientes. **(ODS 4,16).**

En la procuración de Justicia, el municipio cuenta con diferentes dependencias Estatales, contamos con un Juzgado Mixto, el Reclusorio, un defensor de Oficio, el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), dirección de la Mujer, Síndico Municipal, Alcalde Municipal y Alcaldes en las Agencias Municipales, Dirección de Policías, Transito del Estado, Fiscalía, pero aún existe una deficiente atención, ya que al ser un municipio en donde es cabecera distrital llegan casos de toda la sierra Cuicateca, lo que en ocasiones imposibilita es que no existen traductores para poder entender y darles un buen servicio a las personas, se han ido mejorando a través de los años la impartición de justicia, pero aún falta mucho trabajo para poder atender a toda la ciudadanía, y hacer conciencia a los ciudadanos de la denuncia, ya que debe de ser un trabajo horizontal y transversal. **(ODS 16, 17).**

Al estar situada la cabecera municipal en un cañón se han tomado las medidas pertinentes para prevenir desastres naturales esto va correlacionado con la **SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL** ya que no contamos con nuestro comité de Prevención Civil, ni instalaciones destinadas como albergues, **(ODS 3,4,16).**

El mayor número de casos de violencia se registra en amas de casa, desafortunadamente, aunque se ha trabajado con talleres con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), las mujeres no denuncian los casos de violencia y es un porcentaje muy pequeño las que se atreven a demandar, las delincuencias afortunadamente en los talleres denotan solo robos a casa habitación, y son personas locales, no existe registro de percances mayores, a faltas administrativas. En caso de menores existen pocos casos registrados de violencia. Que va correlacionado con el tema de **MALTRATO**, estadísticamente el número de denuncias es hacia las madres que son los que golpean a los hijos, y denuncias menores de desaparición de menores, pero estos solo por castigar a los padres por estar en la etapa de rebeldía. **(ODS 16,3,4,5,10)**



ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS	Meta
Garantizar el estado de derecho de los habitantes del municipio para procurar el bienestar, la legalidad y el respeto de la comunidad	Fortalecer las capacidades del cuerpo policiaco y dotar del equipamiento necesario para garantizar la seguridad y el respeto de los derechos humanos de los habitantes.	Capacitar al cuerpo de policías con el apoyo del gobierno federal y estatal	ODS 16.3	ODS 3.5, 3.6, 5.2, 11.2, 11.4 y 16.5
		Impulsar la inscripción de los policías al Registro Único de Policías de Oaxaca (RUPO).	ODS 16.1	
		Proveer al cuerpo policiaco de los recursos y equipamiento suficiente para el desempeño de sus funciones		
Fortalecer a las instituciones municipales de procuración de justicia, propiciando una cultura de legalidad y respeto para garantizar el estado de derecho	Promover el fortalecimiento de las instituciones de procuración de justicia para garantizar la igualdad de acceso al respeto de los derechos humanos de los habitantes del municipio.	Creación del Bando de Policía y Gobierno con el fin de que contenga elementos necesarios, correctos y adaptables a las necesidades del municipio.	ODS 16. b	ODS 5.2, 16.1, 16.2 y 16.5
		Fomentar en la población la cultura de la denuncia y participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia.	ODS 16.3	
		Unificar los criterios de multas aplicables en el municipio por incurrir en faltas administrativas.	ODS 16.b	



ALIANZAS

COORDINACION INSTITUCIONAL FINANZAS PUBLICAS

- Ingresos:

Por concepto de recaudación se obtiene: \$1,400,000.00 en el municipio.

- Trasferidos

PARTICIPACIONES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS
 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2022.

Municipio	PERIODO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM)	FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (IEPS)	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION (FOFIR)	FONDO DE COMPENSACION (FOCO)	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINAS Y DIESEL (FOGADI)	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN (FOCO ISAN)
SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	ENERO	\$ 526,916.00	\$ 201,300.00	\$ 6,801.00	\$ 59,995.00	\$ 18,093.00	\$ 3,799.00	\$ 16,518.00	\$ 1,172.00
	FEBRERO	\$ 1,073,936.00	\$ 246,873.00	\$ 12,295.00	\$ 14,742.00	\$ 20,458.00	\$ 5,620.00	\$ 17,596.00	\$ 1,172.00
	MARZO	\$ 738,562.00	\$ 147,018.00	\$ 8,278.00	\$ 18,278.00	\$ 17,472.00	\$ 4,082.00	\$ 15,231.00	\$ 1,172.00
	ABRIL	\$ 579,180.00	\$ 276,238.00	\$ 8,128.00	\$ 85,708.00	\$ 17,953.00	\$ 4,201.00	\$ 16,050.00	\$ 1,172.00
	MAYO	\$ 1,301,191.00	\$ 193,296.00	\$ 7,460.00	\$ 18,278.00	\$ -	\$ 5,604.00	\$ -	\$ 1,172.00
TOTAL		\$ 4,219,785.00	\$ 1,064,725.00	\$ 42,962.00	\$ 197,001.00	\$ 73,976.00	\$ 23,306.00	\$ 65,395.00	\$ 5,860.00

FUENTE: CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO

INGRESOS

MUNICIPIO	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 28 Y 33												(miles de pesos)		
	2018			2019			2020			2021			2022		
	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF
Estatad	4,879,043	2,410,106	6,422,234	ND	ND	7,284,491	ND	ND	7,216,141	ND	7,131,746	7,131,746	ND	ND	7,440,532
Cañada (45 muns.)	212,748	121,332	567,057	ND	ND	650,154	ND	ND	643,567	ND	635,434	635,434	ND	ND	652,207
Microrregion 27 (24 muns.)	87,896	41,418	151,099	ND	ND	177,399	ND	ND	175,314	ND	172,740	172,740	ND	ND	169,853
San Juan Bautista Cuicatlan	6,960	6,041	13,552	ND	ND	15,464	ND	ND	15,312	ND	6,880	15,125	ND	ND	14,438

Cuicatlan Centro tiene un output económico estimado en MXN \$7,600 millones anuales, de los cuales MXN \$160 millones corresponde a ingresos generados por los hogares y unos MXN \$7,400 millones a ingresos de los 440 establecimientos que allí operan.

Adicionalmente, se estima que laboran 5,000 personas, lo que eleva el total de residentes y trabajadores a 10,000.

En Cuicatlan Centro se registran unos 440 establecimientos comerciales en operación.

Entre las principales empresas (tanto públicas como privadas) con presencia se encuentra TELECOMUNICACIONES DE MEXICO.

De los 2912 hogares que existen en todo el municipio el 73.83% INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 son casa habitación propias es el dato que interesa para la recaudación de prediales. Del cual no se recolecta el 100% de los prediales y 9429.5 viviendas con servicio de agua potable, pero al igual no se recaba el 100%

Viviendas particulares habitadas propias ¹	Existen a nombre del dueño residente	Existen a nombre de otra persona no residente	No existen	Se desconoce	No especificado
2,150	70.28	21.07	6.88	0.74	1.02



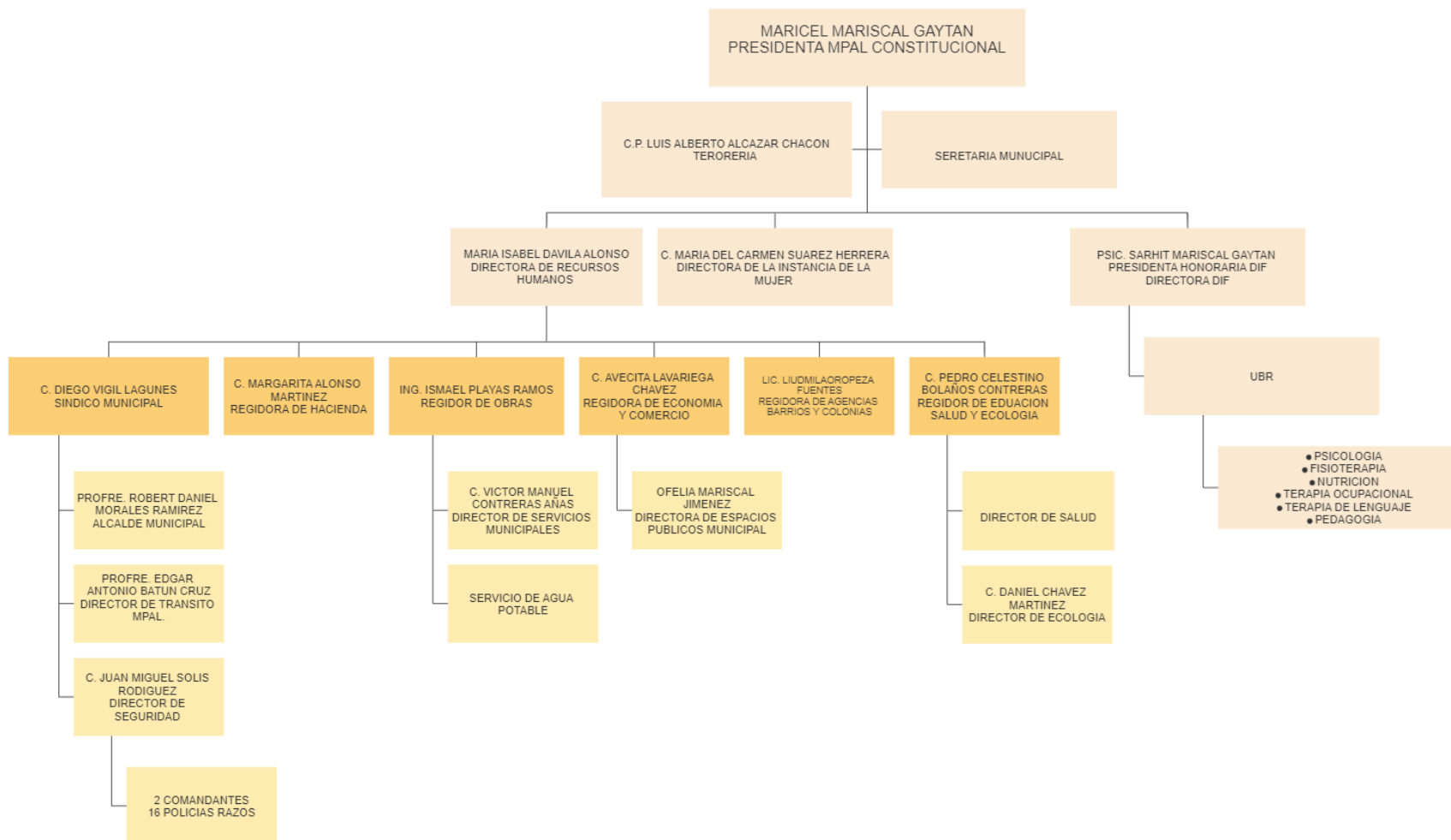
Viviendas particulares habitadas propias¹	Forma de adquisición						
	Compra	Se mandó construir	Autoconstrucción	Herencia	Donación del gobierno	Otra forma	No especificado
2,150	4.65	37.81	37.49	18.47	0.93	0.37	0.28

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015



DESARROLLO INSTITUCIONAL

ORGANIGRAMA



AYUNTAMIENTO FINANCIAMIENTO

Las funciones del ayuntamiento son muchas y muy amplias, entre ellas el dotar a la población de servicios de infraestructura básica, lo cual no se ha llegado a realizar al 100% en los últimos años, el impulso al desarrollo rural también requiere de la asignación de recursos por la variedad de acciones que implica; las regidurías hasta el momento no tienen asignado un presupuesto, solo se van financiando algunas acciones en la medida de lo posible conforme avanza el año. Los adeudos por lo regular no están contemplados en la asignación de recursos al municipio, esto puede generar deuda pública al buscar soluciones a través de los créditos. **(ODS 17)**



El municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca ya que informa al estado a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFEO), de manera trimestral el uso que se le está dando al recurso, proporcionando facturas para la comprobación, de igual manera se rinde cuentas a los ciudadanos mediante un informe de gobierno que se efectúa cada año, en la cual se le informa sobre los avances que se tienen en el municipio, así también en cualquier momento que los ciudadanos soliciten información las autoridades municipales se las proporcionan.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El municipio se cumple con lo establecido en la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **(ODS 16.6)**

BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

Para el siguiente apartado se compila experiencias que han logrado resultados positivos y que se deberán mejorar durante la administración 2022-2024 por lo que se dé mejora de la gestión generadas y practicadas de generación en generación por la ciudadanía y el gobierno municipal.

Es necesario definir las funciones del personal del ayuntamiento y de las regidurías para establecer un plan de capacitación efectivo. Por lo que los ciudadanos deben cumplir con los requisitos establecidos de manera interna para obtener experiencia y desempeñar de manera adecuada sus puestos en la administración municipal. **(ODS 16)**



TRANSPARENCIA

Existe la plataforma para la rendición de cuentas, por lo que la comisión de hacienda tiene que rendir cuentas al estado, al mismo tiempo se ha nombrado una comisión de contraloría la cual rinde cada tres meses su reporte tanto de la comisión de hacienda, obras y el Sistema DIF Municipal, al mismo tiempo los mismos ciudadanos pueden acceder a la página del SISPLADE en donde encuentran información en obras, montos. (ODS 16.6)

ORGANIZACIÓN

Se carece de órganos administrativos coadyuvantes para el cumplimiento de las funciones del ayuntamiento en materia de desarrollo rural sustentable, es decir, de una Dirección de Desarrollo Rural. En materia de protección civil se carece de un Comité o Dirección de Protección Civil y de equipamiento e infraestructura para casos de siniestro; no existe una oficina de información municipal tanto estadística como de mercados con áreas de consulta específica y mapoteca.

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Se carece del espacio adecuado para atender dignamente a los ciudadanos en las oficinas actuales, tampoco hay un espacio suficiente para reuniones, no existe un recinto especializado para eventos masivos, por lo que se utiliza para esto la biblioteca municipal, centro cultural, casa de la cultura, auditorio municipal. En materia de tecnología, específicamente se carece de la opción de Internet para el uso del ayuntamiento. (ODS 16.a)

REGIDURÍA DE HACENDA

Una de las deficiencias más importantes en el sistema de recaudación es que todavía se lleva el control de forma manual (el catastro, el agua potable, los derechos, etc.) por lo que está sujeto a errores y ocupa tiempo extra por parte del personal encargado. Este problema es estructural y afecta a los usuarios incluidos en los padrones de agua potable y catastro; los actores involucrados son principalmente la regiduría de hacienda municipal, los comités de agua potable y el padrón de catastro. La actualización de los padrones representa otro problema para el cual el ayuntamiento no dispone de recursos, la falta de herramientas de recaudación, tanto en el aspecto técnico como operativo afectan de forma negativa el ingreso municipal propio.

REGIDURIA DE COMERCIO

La aplicación de multas y otorgamiento de permisos se fundamenta en las tradiciones o criterios personales, no existe reglamentación en materia de mercados, parques y panteones del municipio. Se requiere capacitación para el mejor desempeño de las funciones de esta regiduría.



PROBLEMÁTICA

Es indiscutible que el ayuntamiento tiene serias limitaciones para proporcionar los servicios que demanda la sociedad; en primera instancia la capacidad de recaudación es mínima, el acceso a la tecnología y al financiamiento para este efecto es insuficiente; en el caso de los padrones de contribuyentes se manejan de forma manual y no están actualizados, si hablamos del agua, el catastro o los comercios. En materia de reglamentación no se han desarrollado los mecanismos para generar y hacer cumplir los reglamentos más ¹²³indispensables como serían el de ecología, tránsito, mercados, parques y panteones. Por otro lado, una de las funciones más importantes del ayuntamiento que es el impulso al desarrollo sustentable, se encuentra limitada por la escasa capacitación en la materia, el desconocimiento de los aspectos técnicos y organizativos de la estructura y las herramientas para la gestión del desarrollo. **(ODS 16, 17)**



Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS	Meta
Fortalecer la hacienda pública municipal, con el fin de mejorar la capacidad recaudatoria en los ingresos del municipio.	Fomentar mecanismos tendientes a incrementar la recaudación propia, a fin de mejorar la captación de recursos en el municipio	Actualización de padrones de impuesto predial y agua respectivamente	ODS 16.6	ODS 6.1, 6.3, 12.2, 15.c y 17.3
		Implementar programa de descuentos por pronto pago	ODS 17.1	
		Implementar programas de descuento en rezagos de predial y agua	ODS 6.b	
		Gestión de recursos y convenios de coinversión con el gobierno federal y estatal.	ODS 13.3	
Garantizar una administración, transparente, honesta y eficiente de la información pública municipal con el fin de generar un ambiente de confianza entre el gobierno municipal y la ciudadanía.	Fortalecer los mecanismos de transparencia y difusión de las acciones y gastos que el gobierno realiza con el propósito de contar con ciudadanos informados.	Informar a los ciudadanos sobre el uso del recurso público a través de una asamblea.	ODS 16.10	ODS 16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 17.1 y 17.8
		Realizar reportes trimestrales al Estado sobre el uso del recurso público en tiempo y forma.	ODS 16.6	
		Actualizar la página cada trimestre en el rubro de transparencia y rendición de cuentas.	ODS 16.5	



Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	ODS Directos	
			ODS	Meta
Fortalecimiento al ayuntamiento	Crear manuales administrativos para un mejor funcionamiento del municipio.	Manual de Organización	17	17.9
		Manual de estructura	17	
		Código de ética municipal	17	
		Reglamento interno	17	17.9
		Manual de procedimientos.	17	17.9
		Ley de ingresos municipal	17	17.9



PRESUPUESTACIÓN





LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
127 DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ÚRBANOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$2,000,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA	1	OBRA	Regidor de obras, DRO, Regidor de salud y ecología, Director de Ecología, comité de residuos sólidos	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL CHILAR, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$1,900,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA	60	ML	regidor de obras, DRO, COMITÉ DE COSNTRUCCION	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE 15 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$950,000	Ramo 33, Fondo III	CEVI	50	ACCIONES	regidor de obras, DRO, COMITÉ DE COSNTRUCCION	2022-2024
	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES PARA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$350,000	Ramo 33, Fondo III	CEVI	30	ACCIONES	regidor de obras, DRO, COMITÉ DE COSNTRUCCION	2022-2024



LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
128 Gestionar recursos que permitan dar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento de la casa de Salud.	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)	\$2,500,000.00	Ramo 33, fondo III	DIF NACIONAL	OBRA	ML	Regidor de Obras. DRO, Presidenta DIF, Comité DIF Municipal	2022-2024



LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
129 INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ZAPOTILLO, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	\$680,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	1	OBRA	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO DOMINGUILLO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$620,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	250	ML	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$680,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	1	OBRA	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024



LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
130 INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PRIVADA DE MANUEL DOBLADO EN EL MIRADOR DEL BARRIO GALEANA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	\$330,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	50	ML	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN GABRIEL ALMOLOYAS	\$2,500,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	1	SISTEMA	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CUAUHTÉMOC, SEGUNDA ETAPA DEL BARRIO CHIQUITO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	\$350,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	50	ML	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024



131

LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN SAN JUAN COYULA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$750,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	1	OBRA	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ESCAPE, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$350,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	1	RED	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, PRIMERA ETAPA, EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$300,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	80	ML	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024



LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
132 INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL CAMINO A LA CRUZ DEL BARRIO TECOMAVACA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$600,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	150	ML	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	\$650,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	1	OBRA	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$350,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	100	ML	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024



LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
133 INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN SERVICIOS EN VIVIENDA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$320,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	70	ML	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	\$400,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	100	ML	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO DEL BARRIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$600,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	170	ML	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA COLONIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHICOZAPOTES, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$450,000.00	Ramo 33, fondo III	CONAGUA	420	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024



LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA.	\$1,800,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, CFE, COPLADE	30	POSTES	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO EN LA COLONIA EL PROGRESO	\$350,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, CFE, COPLADE	5	POSTES	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES AZUCENAS, ORQUÍDEAS, MANGALES Y NARANJOS EN LA COLONIA EL LLANO	\$380,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, CFE, COPLADE	5	POSTES	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024



LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PRIVADA DE MANUEL DOBLADO EN EL MIRADOR DEL BARRIO GALEANA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	\$330,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, CFE, COPLADE, INPI	50	ML	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ESCAPE, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$350,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, CFE, COPLADE	1	RED	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA SEGUNDA PRIVADA DE ZARAGOZA DEL BARRIO LA GARITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$420,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, CFE, COPLADE	5	POSTES	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024

135



LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
136 INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, PRIMERA ETAPA EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$400,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, CFE, COPLADE, INPI	80	ML	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$320,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, CFE, COPLADE	70	ML	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLÁN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, KM. 113+020 DD, SAN PEDRO NODÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	\$850,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, CFE, COPLADE	9	KM	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA DE LA CALLE NIÑO HEROES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO	\$600,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, CFE, COPLADE	8	POSTES	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA DE LA CALLE NIÑO HEROES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO	\$600,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, CFE, COPLADE	8	POSTES	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SUSTENTABLE VARIAS CALLES DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$2,100,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, CFE, COPLADE	1	OBRA	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	MODIFICACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA	\$2,750,000.00	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, CFE, COPLADE	44	POSTES	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024



LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
137 MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIBERTAD EN EL CACIQUE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$670,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	200	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REFORMA EN EL BARRIO CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$720,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	200	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ALMOLOYAS, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	\$1,200,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	50	ML	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO DEL BARRIO LA ESTACIÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$670,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	300	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, PRIMERA ETAPA EN SAN PEDRO NODÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$700,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	600	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA IBERIA, PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	\$350,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	400	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO DEL BARRIO LA ESTACIÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$670,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	300	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, PRIMERA ETAPA EN SAN PEDRO NODÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$700,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	600	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024



LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
138	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLÁN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA KM. 97 + 200 DI - SANTIAGO QUIOTEPEC - SAN JUAN COYULA. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$2,000,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	20	KM	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	\$350,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	2	KM	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA IBERIA. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	\$350,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	2	KM	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL CHILAR. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	\$650,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	5	KM	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DOMINGUILLO. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	\$500,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	5	KM	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE CAMINO RUTAL, TRAMO: SAN GABRIEL ALMOLOYAS – SANTA MARÍA – LA JOYA, DEL KM. 0+000 AL KM. 8+000 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	\$900,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	8	KM	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE SANTA MARÍA TEJOTEPEC – SANTA CATARINA TLAXILA, DEL KM. 0+000 AL KM. 12+000, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	\$1,500,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	12	KM	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: SANTA MARÍA ALMOLOYAS – EL ÁGUILA, DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000, DESVIACIÓN DERECHA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$650,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	5	KM	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLÁN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, KM. 113+020 DD, SAN PEDRO NODÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	\$850,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	9	KM	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ACCESO AL CECYTE PLANTEL No. 2 EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$700,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	600	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA COLONIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHICOZAPOTES, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$500,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	500	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA COLONIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHICOZAPOTES, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$450,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	420	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TUTEPETONGO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$1,500,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	600	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024



LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TUTEPETONGO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$1,500,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	600	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024
	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLÁN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, KM. 123+700 DI - SAN FRANCISCO TUTEPETONGO – EL CACIQUE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	\$2,000,000.00	Ramo 33, Fondo III	CAO, SINFRA, COPLADE	22	KM	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024

LINEAS DE ACCION	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS PROGRAMADAS		Área de responsable de coordinar el proyecto	PERIODO DE EJECUCION
			INTERNA	EXTERNA	CANTIDAD METAS	UNIDAD DE MEDIDA		
GESTIONAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y REHABILITACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV1063B EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TUTEPETONGO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	\$ 3,099,620.46	Ramo 33, Fondo III	SINFRA, COPLADE	456	M2	Regidor de Obras, DRO, Comité de obra	2022-2024

METAS E INDICADORES.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS		INDICADORES	Periodo de revisión
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ÚRBANOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1	OBRA	Porcentaje de la obra rehabilitada= (m2 de obra rehabilitada construidos/ m2 de obra rehabilitada programados) *100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL CHILAR, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	60	ML	Porcentaje de metros lineales de barda construidos = (metros lineales construidos de la barda perimetral/ total de metros lineales programados de la barda perimetral) *10	Semanal
CONSTRUCCIÓN DE 15 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	50	ACCIONES	Porcentaje de acciones = (metros lineales construidos de biodigestores/ total de acciones) *10	Semanal
EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES PARA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	30	ACCIONES	Porcentaje de acciones = (numero de calentadores solares/ total de acciones) *10	Semanal
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)	OBRA	ML	Porcentaje de m2 construidos del UBR = (m2 construidos de la UBR/ m2 programados de la construcción de la UBR)*100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ZAPOTILLO, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	1	OBRA	Porcentaje de la obra= (m2 de tanque construidos/ m2 de tanque programados) *100	Semanal



NOMBRE DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS		INDICADORES	Periodo de revisión
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO DOMINGUILLO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	250	ML	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por rehabilitar *100	anual
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1	OBRA	Porcentaje de la obra= (m2 de tanque construidos/ m2 de tanque programados) *100	Semanal
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PRIVADA DE MANUEL DOBLADO EN EL MIRADOR DEL BARRIO GALEANA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	50	ML	Porcentaje de metros lineales de red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por construir) *100	Semanal
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN GABRIEL ALMOLOYAS	1	SISTEMA	Porcentaje de metros lineales de construcción red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de construcción de la red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por construir *100	Semanal
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CUAUHTÉMOC, SEGUNDA ETAPA DEL BARRIO CHIQUITO , MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	50	ML	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por rehabilitar *100	Anual



NOMBRE DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS		INDICADORES	Periodo de revisión
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN SAN JUAN COYULA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1	OBRA	Porcentaje de la obra= (m2 de tanque contruidos/ m2 de tanque programados) *100	Mensual
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ESCAPE, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN 142	1	RED	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por rehabilitar *100	Anual
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, PRIMERA ETAPA, EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	80	ML	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por rehabilitar *100	Anual
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL CAMINO A LA CRUZ DEL BARRIO TECOMAVACA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	150	ML	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por rehabilitar *100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	1	OBRA	Porcentaje de la obra= (m2 de tanque contruidos/ m2 de tanque programados) *100	Mensual
CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	100	ML	Porcentaje de la obra= (m2 de tanque contruidos/ m2 de tanque programados) *100	Mensual



NOMBRE DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS		INDICADORES	Periodo de revisión
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	70	ML	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por rehabilitar *100	Anual
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	100	ML	Porcentaje de metros lineales de red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por construir) *100	Mensual
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO DEL BARRIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	170	ML	Porcentaje de metros lineales de red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por construir) *100	Mensual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA COLONIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHICOZAPOTES, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	420	M2	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación contruidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Semanal



NOMBRE DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS		INDICADORES	Periodo de revisión
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN SAN JUAN COYULA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1	OBRA	Porcentaje de la obra= (m2 de tanque contruidos/ m2 de tanque programados) *100	Mensual
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ESCAPE, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1	RED	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por rehabilitar *100	Anual
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, PRIMERA ETAPA, EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	80	ML	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por rehabilitar *100	Anual
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL CAMINO A LA CRUZ DEL BARRIO TECOMAVACA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	150	ML	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por rehabilitar *100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	1	OBRA	Porcentaje de la obra= (m2 de tanque contruidos/ m2 de tanque programados) *100	Semanal
CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	100	ML	Porcentaje de la obra= (m2 de tanque contruidos/ m2 de tanque programados) *100	Semanal

144



NOMBRE DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS		INDICADORES	Periodo de revisión
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	70	ML	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por rehabilitar *100	Anual
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	100	ML	Porcentaje de metros lineales de red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por construir) *100	Mensual



NOMBRE DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS	INDICADORES	Periodo de revisión
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA.	30 Postes	Porcentaje de postes de red de distribución de energía eléctrica ampliado = (postes lineales de red eléctrica ampliado/ postes lineales de red eléctrica totales por construir) *100	Mensual
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO EN LA COLONIA EL PROGRESO	5 Postes	Porcentaje de postes de red de distribución de energía eléctrica ampliado = (postes lineales de red eléctrica ampliado/ postes lineales de red eléctrica totales por construir) *100	Mensual
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES AZUCENAS, ORQUÍDEAS, MANGALES Y NARANJOS EN LA COLONIA EL LLANO	5 Postes	Porcentaje de postes de red de distribución de energía eléctrica ampliado = (postes lineales de red eléctrica ampliado/ postes lineales de red eléctrica totales por construir) *100	Mensual
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PRIVADA DE MANUEL DOBLADO EN EL MIRADOR DEL BARRIO GALEANA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	50 ML	Porcentaje de metros lineales de red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por construir) *100	Mensual
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ESCAPE, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 RED	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por rehabilitar *100	Anual



NOMBRE DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS	INDICADORES	Periodo de revisión
MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA SEGUNDA PRIVADA DE ZARAGOZA DEL BARRIO LA GARITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	5 POSTES	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable = (metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable/ metros lineales de rehabilitación red de agua potable totales por construir) *100	Anual
REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, PRIMERA ETAPA EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	80 ML	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación red de drenaje = (metros lineales de rehabilitación de la drenaje/ metros lineales de red de drenaje totales por rehabilitar *100	Anual
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	70 ML	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación red de distribución de agua potable ampliado = (metros lineales de rehabilitación de la red de agua potable ampliados/ metros lineales de red de agua potable totales por rehabilitar *100	Anual
Rehabilitación de camino rural, tramo: entronque carretera federal 135 Teotitlán - San Francisco Telixtlahuaca, km. 113+020 DD, San Pedro Nodón, Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán.	9 KM	Porcentaje de metros lineales de rehabilitación camino = (metros lineales de rehabilitación camino/ metros lineales de caminototales por rehabilitar *100	Anual
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA DE LA CALLE NIÑO HEROES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO	8 POSTES	Porcentaje de postes de red de distribución de energía eléctrica ampliado = (postes lineales de red eléctrica ampliado/ postes lineales de red eléctrica totales por construir) *100	Anual



NOMBRE DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS	INDICADORES	Periodo de revisión
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SUSTENTABLE VARIAS CALLES DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 OBRA	Porcentaje de postes de red de distribución de energía eléctrica ampliado = (postes lineales de red eléctrica ampliado/ postes lineales de red eléctrica totales por construir) *100	Mensual
MODIFICACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA	44 POSTES	Porcentaje de postes de red de distribución de energía eléctrica ampliado = (postes lineales de red eléctrica ampliado/ postes lineales de red eléctrica totales por construir) *100	Mensual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE LIBERTAD EN EL CACIQUE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	200 M2	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación contruidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Semanal
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REFORMA EN EL BARRIO CUAUHTÉMOÇ, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	200 M2	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación contruidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Semanal
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ALMOLOYAS, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	50 ML	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación contruidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Semanal
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO DEL BARRIO LA ESTACIÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	300 M2	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación contruidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Semanal
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, PRIMERA ETAPA EN SAN PEDRO NODÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	600 M2	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación contruidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Semanal



NOMBRE DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS	INDICADORES	Periodo de revisión
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA IBERIA, PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	400 M2	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación contruidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Semanal
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO DEL BARRIO LA ESTACIÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	300 M2	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación contruidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Semanal
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, PRIMERA ETAPA EN SAN PEDRO NODÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	600 m2	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación contruidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Semanal
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLÁN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA KM. 97 + 200 DI - SANTIAGO QUIOTEPEC - SAN JUAN COYULA. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	20 KM	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento del camino = (m2 rehabilitados y en mantenimiento del camino/ total programado de rehabilitación del camino) *100	Semanal



NOMBRE DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS	INDICADORES	Periodo de revisión
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	2KM	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento del camino = (m2 rehabilitados y en mantenimiento del camino/ total programado de rehabilitación del camino) *100	Anual
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA IBERIA. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	2 KM	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento del camino = (m2 rehabilitados y en mantenimiento del camino/ total programado de rehabilitación del camino) *100	Anual
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL CHILAR. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	5 KM	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento del camino = (m2 rehabilitados y en mantenimiento del camino/ total programado de rehabilitación del camino) *100	Anual
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DOMINGUILLO. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	5 KM	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento del camino = (m2 rehabilitados y en mantenimiento del camino/ total programado de rehabilitación del camino) *100	Anual
REHABILITACIÓN DE CAMINO RUTAL, TRAMO: SAN GABRIEL ALMOLOYAS – SANTA MARÍA – LA JOYA, DEL KM. 0+000 AL KM. 8+000 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	8 KM	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento del camino = (m2 rehabilitados y en mantenimiento del camino/ total programado de rehabilitación del camino) *100	Anual
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE SANTA MARÍA TEJOTEPEC – SANTA CATARINA TLAXILA, DEL KM. 0+000 AL KM. 12+000, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	12 KM	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento del camino = (m2 rehabilitados y en mantenimiento del camino/ total programado de rehabilitación del camino) *100	Anual
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: SANTA MARÍA ALMOLOYAS – EL ÁGUILA, DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000, DESVIACIÓN DERECHA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	5 KM	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento del camino = (m2 rehabilitados y en mantenimiento del camino/ total programado de rehabilitación del camino) *100	Anual

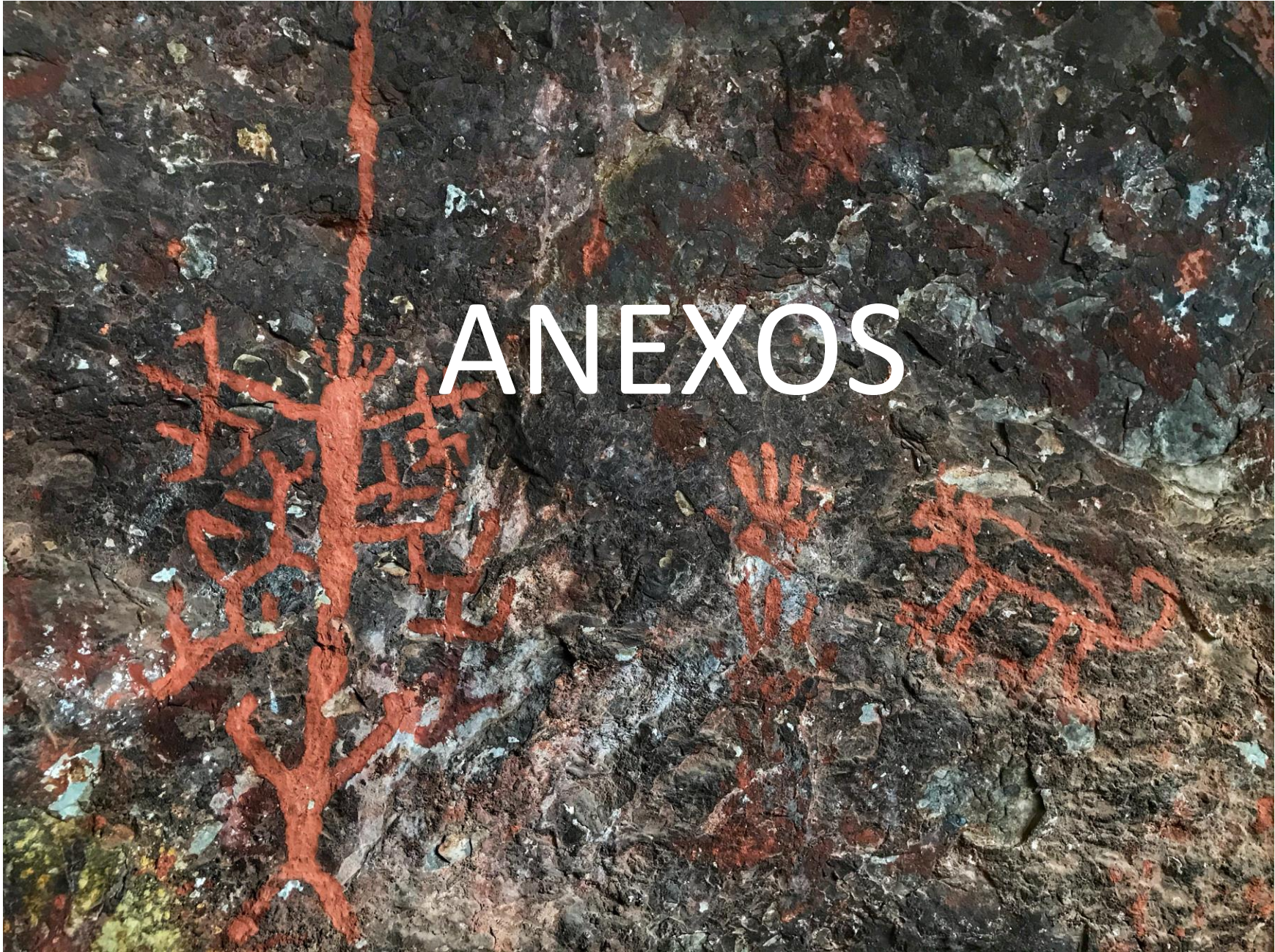


NOMBRE DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS	INDICADORES	Periodo de revisión
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLÁN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, KM. 113+020 DD, SAN PEDRO NODÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	9 km	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento del camino = (m2 rehabilitados y en mantenimiento del camino/ total programado de rehabilitación del camino) *100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ACCESO AL CECYTE PLANTEL No. 151 EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	600 m2	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento del camino = (m2 rehabilitados y en mantenimiento del camino/ total programado de rehabilitación del camino) *100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA COLONIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHICOZAPOTES, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	500m2	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación contruidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA COLONIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHICOZAPOTES, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	420m2	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación contruidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Anual
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TUTEPETONGO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	600 m2	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación contruidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Anual
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLÁN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, KM. 123+700 DI - SAN FRANCISCO TUTEPETONGO – EL CACIQUE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	22 KM	Porcentaje de rehabilitación y mantenimiento del camino = (m2 rehabilitados y en mantenimiento del camino/ total programado de rehabilitación del camino) *100	Anual



NOMBRE DEL PROYECTO	METAS PROGRAMADAS	INDICADORES	Periodo de revisión
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV1063B EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TUTEPETONGO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	456 M2	Porcentaje de m2 contruidos del techado = (m2 contruidos del techado/ m2 programados de la construcción del techado) *100	Mensual

ANEXOS





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2022									
	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES										
AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO										
EDUCACIÓN DE CALIDAD										
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE										
FIN DE LA POBREZA										
INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA										
SALUD Y BIENESTAR										



LINEA DE ACCION	2022												2023												2024													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ÚRBANOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																						
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL CHILAR, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																						
CONSTRUCCIÓN DE 15 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																						
EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES PARA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																						
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)																																						
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ZAPOTILLO, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																						
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO DOMINGUILLO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																						
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																						
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PRIVADA DE MANUEL DOBLADO EN EL MIRADOR DEL BARRIO GALEANA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN																																						

LINEA DE ACCION	2022												2023												2024												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN GABRIEL ALMOLOYAS																																					
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CUAUHTÉMOC, SEGUNDA ETAPA DEL BARRIO CHIQUITO , MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN SAN JUAN COYULA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ESCAPE, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, PRIMERA ETAPA, EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL CAMINO A LA CRUZ DEL BARRIO TECOMAVACA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN																																					
CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					

LINEA DE ACCION	2022												2023												2024												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																					
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO DEL BARRIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA COLONIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHICOZAPOTES, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA.																																					
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO EN LA COLONIA EL PROGRESO																																					
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES AZUCENAS, ORQUÍDEAS, MANGALES Y NARANJOS EN LA COLONIA EL LLANO																																					
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PRIVADA DE MANUEL DOBLADO EN EL MIRADOR DEL BARRIO GALEANA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN																																					

1

LINEA DE ACCION	2022												2023												2024												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ESCAPE, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA SEGUNDA PRIVADA DE ZARAGOZA DEL BARRIO LA GARITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, PRIMERA ETAPA EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
Rehabilitación de camino rural, tramo: entronque carretera federal 135 Teotitlán - San Francisco Telixtlahuaca, km. 113+020 DD, San Pedro Nodón, Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán.																																					
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA DE LA CALLE NIÑO HEROES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO																																					
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SUSTENTABLE VARIAS CALLES DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
MODIFICACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA																																					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIBERTAD EN EL CACIQUE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REFORMA EN EL BARRIO CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ALMOLOYAS, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																					

LINEA DE ACCION	2022												2023												2024												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ESCAPE, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA SEGUNDA PRIVADA DE ZARAGOZA DEL BARRIO LA GARITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, PRIMERA ETAPA EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
Rehabilitación de camino rural, tramo: entronque carretera federal 135 Teotitlán - San Francisco Telixtlahuaca, km. 113+020 DD, San Pedro Nodón, Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán.																																					
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA DE LA CALLE NIÑO HEROES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO																																					
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SUSTENTABLE VARIAS CALLES DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
MODIFICACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA																																					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIBERTAD EN EL CACIQUE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REFORMA EN EL BARRIO CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ALMOLOYAS, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																					

LINEA DE ACCION	2022												2023												2024												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO DEL BARRIO LA ESTACIÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, PRIMERA ETAPA EN SAN PEDRO NODÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA IBERIA, PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN																																					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO DEL BARRIO LA ESTACIÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLÁN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA KM. 97 + 200 DI - SANTIAGO QUIOTEPEC - SAN JUAN COYULA. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																					
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA IBERIA. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																					



LINEA DE ACCION	2022												2023												2024											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL CHILAR. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																				
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DOMINGUILLO. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																				
REHABILITACIÓN DE CAMINO RUTAL, TRAMO: SAN GABRIEL ALMOLOYAS – SANTA MARÍA – LA JOYA, DEL KM. 0+000 AL KM. 8+000 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																				
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE SANTA MARÍA TEJOTEPEC – SANTA CATARINA TLAXILA, DEL KM. 0+000 AL KM. 12+000, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																				
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: SANTA MARÍA ALMOLOYAS – EL ÁGUILA, DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000, DESVIACIÓN DERECHA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																				
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLÁN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, KM. 113+020 DD, SAN PEDRO NODÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																				



LINEA DE ACCION	2022												2023												2024												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL CHILAR. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																					
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DOMINGUILLO. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																					
REHABILITACIÓN DE CAMINO RUTAL, TRAMO: SAN GABRIEL ALMOLOYAS – SANTA MARÍA – LA JOYA, DEL KM. 0+000 AL KM. 8+000 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																					
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE SANTA MARÍA TEJOTEPEC – SANTA CATARINA TLAXILA, DEL KM. 0+000 AL KM. 12+000, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																					
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: SANTA MARÍA ALMOLOYAS – EL ÁGUILA, DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000, DESVIACIÓN DERECHA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN																																					
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLÁN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, KM. 113+020 DD, SAN PEDRO NODÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.																																					

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- El seguimiento va a consistir en el análisis de la información generada en el proyecto, para la identificación temprana de riesgos y desviaciones respecto a las obras que se estarán realizando.
- Desarrollar un sistema integral de información que permita determinar el desempeño de los programas, proyectos y acciones referidos en el plan;
- Seguimiento y evaluación de los indicadores necesarios para medir el nivel de cumplimiento de los programas, proyectos y acciones estratégicas por área y programa gubernamental;
- Análisis de actores e implementación de esquemas para su mejora continua; y finalmente,
- Fortalecer los mecanismos de participación social y rendición de cuentas
- Los proyectos y programas que se encuentran prescritos dentro de la programación y presupuestario, se evaluarán de manera anual para conocer el grado de avance que se tiene en el municipio y por ende saber que tanto están comprometidas las autoridades municipales para cumplir con lo planeado; la forma de poder calcular y medir los proyectos y sus avances será mediante la aplicación de las fórmulas establecidas en la parte de metas e indicadores; los encargados de llevar a cabo esto serán los integrantes del H. Ayuntamiento en coordinación con los comités de obras y asesores externos con cargo al presupuesto de la dependencia o entidad responsable del programa o proyectos; esto con el fin de que se sepa que tanto deben trabajar las autoridades.

La evaluación de resultados del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, se realizará en dos ámbitos (cuantitativa / numérica) y (cualitativa/ impacto social).

- Cumplimiento cuantitativo de metas e indicadores, a través de la evaluación realizada a los indicadores, metas y cartera de proyectos de todas las unidades ejecutoras del gasto.
- El impacto generado en el bienestar de la ciudadanía a partir de la operación de los programas descritos anteriormente.

Para ello, todas las áreas que integran la administración municipal, así como sus organismos descentralizados, realizarán quincenalmente una evaluación, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y en su caso, emitirán dictámenes de reconducción y actualización, cuando sea necesaria la modificación o adecuación de las estrategias contenidas en este Plan de Desarrollo Municipal.



El resultado de la revisión, análisis y síntesis de la información generada a partir de la evaluación quincenal y, en su caso, las adecuaciones y correcciones necesarias, serán sometidas a la consideración del Presidente Municipal para la toma de decisiones correspondientes. A partir de ello, la administración municipal, rendirá cuentas sobre el desempeño anual de cada uno de los programas, proyectos y compromisos enunciados en el PDM 2022-2024, a través del Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal anexo al Informe Anual de la Cuenta Pública en cada ejercicio fiscal.



MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION



166

Eje PMD	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	Meta Programada	Núm. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución	
PERSONAS	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	11	11.1	1 OBRA	3908	PORCENTAJE DE LA OBRA REHABILITADA= (M2 DE OBRA REHABILITADA CONSTRUIDOS/ M2 DE OBRA REHABILITADA PROGRAMADOS) *100	\$ 2,000,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PERSONAS	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL CHILAR, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	11	11.3	60 ML	690	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE BORDA CONSTRUIDOS = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS DE LA BORDA PERIMETRAL/ TOTAL DE METROS LINEALES PROGRAMADOS DE LA BORDA PERIMETRAL) *10	\$ 1,900,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PERSONAS	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	CONSTRUCCIÓN DE 15 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	6, 1, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2, 11, 1	50 ACCIONES	3120	PORCENTAJE DE ACCIONES = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS DE BIODIGESTORES/ TOTAL DE ACCIONES) *10	\$ 950,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PLANETA	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES PARA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1, 1, 1	1, 1, 1, 2, 1, 4, 11, 1	30 ACCIONES	3120	PORCENTAJE DE ACCIONES = (NUMERO DE CALENTADORES SOLARES/ TOTAL DE ACCIONES) *10	\$ 350,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PERSONAS	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	GARANTIZAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES AL AIRE LIBRE.	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	CONSTRUIR TECHADOS EN LAS DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS	SE CARECE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20D7V1063B EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TUTEPETONGO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1, 4a	5, 1, 1, 5, 2, 5, 5, 9, 1, y 10, 2	1 OBRA	714	PORCENTAJE DE M2 CONSTRUIDOS DEL TECHADO = (M2 CONSTRUIDOS DEL TECHADO/ M2 PROGRAMADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO) *100	\$ 3,099,620.46	COINVERSIÓN	2022-2024



Eje PMD	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	MET AS ODS	Meta Programa da	Núm. Person as Benefici adas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
PERSONAS	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	GESTIONAR RECURSOS QUE PERMITAN DAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE SALUD	FALTA DE INFRAESTRUCTURA MEDICA	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)	3.7, 3.c y 3.8	5.6, 6.2 y 11.1	OBRA ML	3908	PORCENTAJE DE M2 CONSTRUIDOS DEL UBR = (M2 CONSTRUIDOS DE LA UBR/ M2 PROGRAMADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UBR) *100	\$ 2,500,000.00	COINVERSIÓN	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ZAPOTILLO, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 Y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	OBRA 1	100	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE TANQUE CONSTRUIDOS/ M2 DE TANQUE PROGRAMADOS) *100	\$ 680,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO DOMINGUILLO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 Y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	ML 250	371	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AMPLIADO = (METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE AMPLIADOS/ METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE TOTALES POR REHABILITAR *100	\$ 620,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 Y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	OBRA 1	3908	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE TANQUE CONSTRUIDOS/ M2 DE TANQUE PROGRAMADOS) *100	\$ 680,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PRIVADA DE MANUEL DOBLADO EN EL MIRADOR DEL BARRIO GALEANA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	1 Y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	ML 50	3908	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AMPLIADO = (METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADOS/ METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 330,000.00	DIRECTA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VIAS DE COMUNICACION	DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	AMPLIACION DEL CAMINO RURAL TRAMO ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLAN SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA KM 97 + 200 DI- SANTIAGO QUIOTEPEC-SAN JUAN COYULA DE KM 0+000 AL KM 10+000 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	11	11.3	10 km	719	PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO = (M2 REHABILITADOS Y EN MANTENIMIENTO DEL CAMINO/ TOTAL PROGRAMADO DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO) *100	\$1000, 000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024



168

Eje PMD	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	MET AS ODS	Meta Programa da	Núm. Person as Benefic iadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 Y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	SISTEMA 1	175	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE COSNTRUCCION RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AMPLIADO = (METROS LINEALES DE CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE AMPLIADOS/ METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE TOTALES POR CONSTRUIR *100	\$ 2,500,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CUAUHTÉMOC, SEGUNDA ETAPA DEL BARRIO CHIQUITO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 Y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	ML 50	3908	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AMPLIADO = (METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE AMPLIADOS/ METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE TOTALES POR REHABILITAR *100	\$ 350,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN SAN JUAN COYULA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 Y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	OBRA 1	719	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE COSNTRUCCION RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AMPLIADO = (METROS LINEALES DE CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE AMPLIADOS/ METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE TOTALES POR CONSTRUIR *100	\$ 750,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ESCAPE, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 Y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	RED 1	3908	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AMPLIADO = (METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE AMPLIADOS/ METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE TOTALES POR REHABILITAR *100	\$ 350,000.00	DIRECTA	2022-2024



169

Eje PMD	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	MET AS ODS	Meta Programa da	Núm. Person as Benefi cadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, PRIMERA ETAPA, EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 Y 6	1,1, 1,2, 1,4, 6.1 Y 6.4	ML 80	3908	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AMPLIADO = (METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE AMPLIADOS/ METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE TOTALES POR REHABILITAR *100	\$ 300,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL CAMINO A LA CRUZ DEL BARRIO TECOMAVACA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 Y 6	1,1, 1,2, 1,4, 6.1 Y 6.4	ML 150	3908	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AMPLIADO = (METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE AMPLIADOS/ METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE TOTALES POR REHABILITAR *100	\$ 600,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 Y 6	1,1, 1,2, 1,4, 6.1 Y 6.4	OBRA 1	3908	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE TANQUE CONSTRUIDOS/ M2 DE TANQUE PROGRAMADOS) *100	\$ 650,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 Y 6	1,1, 1,2, 1,4, 6.1 Y 6.4	ML 100	3908	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE TANQUE CONSTRUIDOS/ M2 DE TANQUE PROGRAMADOS) *100	\$ 350,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 Y 6	1,1, 1,2, 1,4, 6.1 Y 6.4	ML 70	3908	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AMPLIADO = (METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE AMPLIADOS/ METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE TOTALES POR REHABILITAR *100	\$ 320,000.00	DIRECTA	2022-2024



Eje PMD	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	MET AS ODS	Meta Programa da	Núm. Person as Benefici adas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	1 Y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	ML 100	3908	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AMPLIADO = (METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADOS/ LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 400,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO DEL BARRIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	1 Y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	ML 170	3908	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AMPLIADO = (METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE AMPLIADOS/ METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 600,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA COLONIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHICOZAPOTES, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	11	11.3	M2 420	3908	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE RED DE REHABILITACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AMPLIADO = (METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE AMPLIADOS/ METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE TOTALES POR REHABILITAR *100	\$ 450,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA.	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	POSTES 30	70	PORCENTAJE DE POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADO = (POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA AMPLIADO/ POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 1,800,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO EN LA COLONIA EL PROGRESO	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	POSTES 5	3908	PORCENTAJE DE POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADO = (POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA AMPLIADO/ POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 350,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES AZUCENAS, ORQUIDEAS, Y NARANJOS EN LA COLONIA EL LLANO	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	POSTES 5	3908	PORCENTAJE DE POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADO = (POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA AMPLIADO/ POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 380,000.00	DIRECTA	2022-2024



Eje PMD	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	MET AS ODS	Meta Programa da	Núm. Person as Benefic iadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PRIVADA DE MANUEL DOBLADO EN EL MIRADOR DEL BARRIO GALEANA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	1 Y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	ML 50	3908	PORCENTAJE DE POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADO = (POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA AMPLIADO/ POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 330,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ESCAPE, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	1 Y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 Y 6.4	RED 1	3908	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AMPLIADO = (METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE AMPLIADOS/ METROS LINEALES DE RED DE AGUA POTABLE TOTALES POR REHABILITAR *100	\$ 350,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA SEGUNDA PRIVADA DE ZARAGOZA DEL BARRIO LA GARITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	1, 7 Y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 Y 11.1	POSTES 5	3908	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN = (METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN / METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 420,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, PRIMERA ETAPA EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	1 Y 6	1.1, 1.2, 1.4 Y 6.2	ML 80	3908	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE = (METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN DE LA RED / METROS LINEALES DE RED TOTALES POR REHABILITAR *100	\$ 400,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CALLE NIÑO HEROES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	POSTES 8	80	PORCENTAJE DE POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADO = (POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA AMPLIADO/ POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 600,000.00	DIRECTA	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BASICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SUSTENTABLE VARIAS CALLES DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	1, 7 Y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 Y 11.1	OBRA 1	3120	PORCENTAJE DE POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADO = (POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA AMPLIADO/ POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 2,100,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024



Eje PMD	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	MET AS ODS	Meta Programa	Núm. Personas Beneficiarias	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	MODIFICACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA	1, 7 Y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 Y 11.1	POSTES 44	69	PORCENTAJE DE POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADO = (POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA AMPLIADO/ POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 2,750,000.00	DIRECTA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIBERTAD EN EL CACIQUE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	11	11.3	M2 200	111	PORCENTAJE DE POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADO = (POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA AMPLIADO/ POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 670,000.00	DIRECTA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REFORMA EN EL BARRIO CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	11	11.3	M2 200	3908	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/ M2 DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS) *100	\$ 720,000.00	DIRECTA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ALMOLOYAS, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	11	11.3	ML 50	148	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/ M2 DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS) *100	\$ 1,200,000.00	COINVERSIÓN	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TUTEPETONGO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	11	11.3	M2 600	694	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/ M2 DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS) *100	\$ 1,500,000.00	COINVERSIÓN	2022-2024
PERSONAS	SERVICIOS BÁSICOS	GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON UNA VIVIENDA DIGNA Y LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA PARA UNA VIDA SANA Y SEGURA	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN	INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	VIVIENDAS QUE AÚN CARECEN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON AGUA ENTUBADA, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, PISO DE TIERRA O NO DISPONEN DE SANITARIOS O EXCUSADO.	MODIFICACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA	1, 7 Y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 Y 11.1	POSTES 44	69	PORCENTAJE DE POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADO = (POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA AMPLIADO/ POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 2,750,000.00	DIRECTA	2022-2024



173

Eje PMD	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	MET AS ODS	Meta Programa da	Núm. Paeon as Benefici adas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECID A EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIBERTAD EN EL CACIQUE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	11	11.3	M2 200	111	PORCENTAJE DE POSTES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADO = (POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA AMPLIADO/ POSTES LINEALES DE RED ELÉCTRICA TOTALES POR CONSTRUIR) *100	\$ 670,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECID A EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REFORMA EN EL BARRIO CUAUHTEMOC, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	11	11.3	M2 200	3908	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/ M2 DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS) *100	\$ 720,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECID A EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ALMOLOYAS, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN.	11	11.3	ML 50	148	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/ M2 DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS) *100	\$ 1,200,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECID A EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TUTEPETONGO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	11	11.3	M2 600	694	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/ M2 DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS) *100	\$ 1,500,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECID A EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, PRIMERA ETAPA EN SAN PEDRO NODÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	11	11.3	M2 600	295	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/ M2 DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS) *100	\$ 700,000.00	DIRECTA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECID A EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA IBERIA, PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	11	11.3	M2 400	98	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/ M2 DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS) *100	\$ 350,000.00	DIRECTA	2022-2024



Eje PMD	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	MET AS ODS	Meta Programa da	Núm. Person as Benefic iadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecu- ción	
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICAION	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	LA	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECID A EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACION TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ EN GUADALUPE LOS OBOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	11	11.3	M2 400	228	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/ M2 DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS) *100	\$ 450,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICAION	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	LA	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECID A EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACION TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE REFORMA DE SAN JOSÉ DEL CHILAR, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	11	11.3	M2 300	690	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/ M2 DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS) *100	\$ 350,000.00	DIRECTA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICAION	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	LA	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECID A EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLAN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, KM. 123+700 DI - SAN FRANCISCO TUTEPETONGO - EL CACIQUE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN.	11	11.3	KM 22	111	PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO = (M2 REHABILITADOS Y EN MANTENIMIENTO DEL CAMINO/ TOTAL PROGRAMADO DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO) *100	\$ 2,000,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICAION	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	LA	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECID A EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLAN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA KM. 97 + 200 DI - SANTIAGO QUIOTEPEC - SAN JUAN COYULA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	11	11.3	KM 20	719	PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO = (M2 REHABILITADOS Y EN MANTENIMIENTO DEL CAMINO/ TOTAL DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO) *100	\$ 2,000,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICAION	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	LA	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA POBLACIÓN DESFAVORECID A EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACION TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN.	11	11.3	KM 2	100	PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO = (M2 REHABILITADOS Y EN MANTENIMIENTO DEL CAMINO/ TOTAL DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO) *100	\$ 350,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024

174



Eje PMD	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta Programada	Núm. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
PRODUCTIVIDAD	VIAS COMUNICACION DE	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA INFRAESTRUCTURA CARRETERA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA IBERIA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	11	11.3	KM 2	98	PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO = (M2 REHABILITADOS Y EN MANTENIMIENTO DEL CAMINO/ TOTAL PROGRAMADO DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO) *100	\$ 350,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VIAS COMUNICACION DE	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA INFRAESTRUCTURA CARRETERA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL CHILAR, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	11	11.3	KM 5	690	PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO = (M2 REHABILITADOS Y EN MANTENIMIENTO DEL CAMINO/ TOTAL PROGRAMADO DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO) *100	\$ 650,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VIAS COMUNICACION DE	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA INFRAESTRUCTURA CARRETERA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DOMINGUILLO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	11	11.3	KM 5	371	PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO = (M2 REHABILITADOS Y EN MANTENIMIENTO DEL CAMINO/ TOTAL PROGRAMADO DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO) *100	\$ 500,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
175 PRODUCTIVIDAD	VIAS COMUNICACION DE	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA INFRAESTRUCTURA CARRETERA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RUTAL, TRAMO: SAN GABRIEL ALMOLOYAS - SANTA MARÍA - LA JOYA, DEL KM. 0+000 AL KM. 8+000 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	11	11.3	KM 8	175	PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO = (M2 REHABILITADOS Y EN MANTENIMIENTO DEL CAMINO/ TOTAL PROGRAMADO DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO) *100	\$ 900,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VIAS COMUNICACION DE	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	FALTA INFRAESTRUCTURA CARRETERA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RUTAL, TRAMO: ENTRONQUE SANTA MARÍA TEJOTEPEC - SANTA CATARINA TLAXILA, DEL KM. 0+000 AL KM. 12+000, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	11	11.3	KM 12	70	PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO = (M2 REHABILITADOS Y EN MANTENIMIENTO DEL CAMINO/ TOTAL PROGRAMADO DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO) *100	\$ 1,500,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024



Eje PMD	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	ODS	MET AS ODS	Meta Programa	Núm. Personas Beneficiarias	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACION TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: SANTA MARIA ALMOLOYAS - EL ÁGUILA, DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000, DESVIACIÓN DERECHA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	11	11.3	KM 5	148	PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO = (M2 REHABILITADOS Y EN MANTENIMIENTO DEL CAMINO/ PROGRAMADO DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO) *100	\$ 650,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACION TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLÁN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, KM. 113+020 DD, SAN PEDRO NODON, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	11	11.3	KM 9	295	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/ M2 DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS) *100	\$ 850,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACION TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ACCESO AL CECYTE PLANTEL NO. 2 EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	11	11.3	M2 600	3120	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/ M2 DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS) *100	\$ 700,000.00	COINVERSIÓN	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACION TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA COLONIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHICOZAPOTES, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	11	11.3	M2 500	884	PORCENTAJE DE LA OBRA= (M2 DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDOS/ M2 DE PAVIMENTACIÓN PROGRAMADOS) *100	\$ 500,000.00	COMPLEMENTARIA	2022-2024
PRODUCTIVIDAD	VÍAS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA EN EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS COMUNICACION TERRESTRES	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA COLONIA MORELOS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHICOZAPOTES, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	11	11.3	M2 420	3908	PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO = (M2 REHABILITADOS Y EN MANTENIMIENTO DEL CAMINO/ PROGRAMADO DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO) *100	\$ 450,000.00	DIRECTA	2022-2024

A photograph of traditional crafts. In the foreground, several terracotta pots and bowls are arranged on a dusty surface. Some have handles. In the background, a large woven basket with a colorful geometric pattern is visible. To the right, a stack of large, flat, terracotta plates or lids is leaning against a wooden post. The scene is brightly lit, casting shadows.

ACTA DE INTEGRACION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



SINDICATURA

Municipio de San Juan Bautista Cuicatlan,

Dtto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Municipio de San Juan Bautista Cuicatlan,

Dtto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

En el municipio de San Juan Bautista Cuicatlan, Distrito de Cuicatlan, Estado de Oaxaca, siendo las 11:15 horas del día 12 de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa la CASA de la Cultura del Municipio de San Juan Bautista Cuicatlan, los CC. Maricel Mariscal Gaytán, Presidenta Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaria del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidenta del CDSM..
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidenta Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidenta del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretaria del CDSM.
9. Acuerdos	Presidenta del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidenta del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

SINDICATURA
MUNICIPAL

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 34 hombres y 13 mujeres, haciendo un total de 47 personas, de un total de 50 convocados, por consiguiente, se informa a la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta	Presidenta Municipal
Secretaria	Secretaria Municipal
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud).
Invitados	Instancia Municipal de la Mujer Representantes del Gobierno del Estado Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra la Presidenta Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** asimismo, responden "Si, Protesto". La Presidenta concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

181

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes de financiamiento);
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- Comité de contraloría social(SCTG);
- Protección Civil(CEPCO);
- Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- Estándar de Competencia (ICAPET);
- Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur–costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, la Presidenta de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 10 DE MARZO DE 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. CARLOS VELASCO MEDINA, MARIA DEL ROSARIO GARNICA DUBLÁN y DIANA KAREN MARISCAL HERNÁNDEZ quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCSCCS01177, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022. La Secretaria del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se

pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	12 DE MARZO DE 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	12 DE MARZO DE 2022
3ª sesión	Seguimiento de Obras	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
4ª sesión	Cierre de ejercicio	18 DE DICIEMBRE DE 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-“EL MUNICIPIO”, hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 13:00 horas del día 12 del mes de marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

SEXTO.- Este municipio ya cuenta con la representante de la **Instancia Municipal de la Mujer**, **C. MARIA DEL CARMEN SUÁREZ HERRERA** para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra La LIC. MARICEL MARISCAL GAYTÁN Presidenta del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:45 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



LIC. MARICEL MARISCAL GAYTÁN

**PRESIDENTA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DEL CDSM**

136

VOCALES



QF. DIEGO VIGIL LAGUNES
SÍNDICO MUNICIPAL

Mpio. San Juan Bautista
Cuicatlan
Dpto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024



C. MARGARITA ALONSO MARTÍNEZ
REGIDORA DE HACIENDA.



ING. ISMAEL PLAYAS RAMOS
REGIDOR DE OBRAS



C. AVECITA LAVARIEGA CHÁVEZ
**REGIDORA DE ECONOMÍA Y
COMERCIO**



SECRETARÍA DE AGENCIAS,
BARRIOS Y COLONIAS
Mun. San Juan
Bautista Cuicatlan
Oax. Cuicatlan, Oax.
2022-2024


LIC. LIUDMILA OROPEZA FUENTES
REGIDORA DE AGENCIAS, BARRIOS Y
COLONIAS



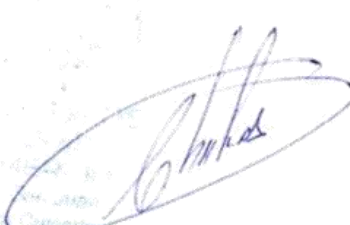

C. GERVASIO ARAGON HERNÁNDEZ
AGENTE DE POLICÍA
LA IBERIA

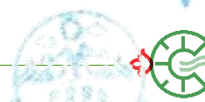
188




C. BERNABÉ VASQUEZ SUMANO
AGENTE DE POLICÍA
GUADALUPE LOS OBOS




C. PÁNFILO EDUARDO RAMOS GARCÍA
AGENTE DE POLICÍA
EL CACIQUE




C. PEDRO CELESTINO BOLAÑOS
CONTRERAS
REGIDOR DE EDUCACIÓN, SALUD Y
ECOLOGÍA




C. CONRADO GUEVARA PLAYAS
AGENTE MUNICIPAL
SAN JUAN COYULA




C. FERNANDO BARRAS MARTÍNEZ
AGENTE MUNICIPAL
SANTIAGO DOMINGUILLO




C. ALEJANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
AGENTE DE POLICÍA
EL ZAPOTILLO







AGENCIA
MUNICIPAL

"SANTA CATARINA TLAXILA"

C. SALOMÓN CRUZ ULLOA
AGENTE MUNICIPAL
SANTA CATARINA TLAXILA

C. JOSÉ LUIS ALTAMIRANO VIGIL
REPRESENTANTE DE NÚCLEO RURAL
EL ESCAPE LOS OBOS



AGENCIA
MUNICIPAL

"SAN FRANCISCO TUTEPETONGO"

C. JAIME GUEVARA CRUZ
AGENTE MUNICIPAL
SAN FRANCISCO TUTEPETONGO

C. FELIPE GARCÍA LÓPEZ
AGENTE MUNICIPAL
SANTA MARÍA ALMOLOYAS

AGENCIA
MUNICIPAL

"SANTA MARÍA ALMOLOYAS"

Dpto. Cuicatlan, Oax.

2022

189



AGENCIA
MUNICIPAL

"SANTIAGO QUIOTEPEC"

C. FLORINA ARROYO PÉREZ
AGENTE MUNICIPAL
SANTIAGO QUIOTEPEC

C. JOSÉ GUADALUPE ALONSO
AGENTE MUNICIPAL
SAN PEDRO CHICOZAPOTES



AGENCIA
MUNICIPAL

"SAN PEDRO NODÓN"

Mpio. San Juan

Bautista Cuicatlan

Dpto. Cuicatlan, Oax.

C. FABIÁN LÓPEZ LÓPEZ
AGENTE MUNICIPAL
SAN PEDRO NODÓN



AGENCIA
MUNICIPAL

"SAN JOSÉ DEL CHILAR"

Mpio. San Juan

Bautista Cuicatlan

Dpto. Cuicatlan, Oax.

C. ALEJANDRO SANCHEZ GARCÍA
AGENTE MUNICIPAL
SAN JOSÉ DEL CHILAR



REGIDURIA DE
ECONOMÍA Y
COMERCIO

Mpio. San Juan

Bautista Cuicatlan

Dpto. Cuicatlan, Oax.

2022-2024

2022-2024



REGIDURIA DE
ECONOMÍA Y
COMERCIO

Mpio. San Juan

Bautista Cuicatlan

Dpto. Cuicatlan, Oax.

2022-2024



C. MANUEL GARCÍA GARCÍA
AGENTE DE POLICÍA
SAN GABRIEL ALMOLOYAS



C. JESÚS JÁEL VIGIL VÁSQUEZ
REGIDOR DE LA COLONIA EMILIANO
ZAPATA

190

Regiduría de la colonia
EL LLANO



C. FLORENCIO LAZARO DURÁN LÓPEZ
REGIDOR DE LA COLONIA EL LLANO

REGIDURIA DE COLONIA
GUADALUPE



ING. MARGARITO CARRASCO GARCÍA
REGIDOR DE LA COLONIA
GUADALUPE



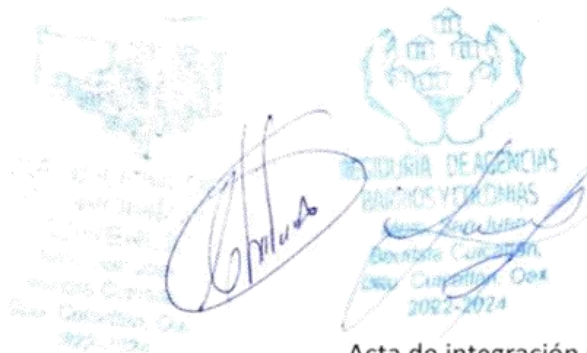
C. APOLONIA CABAÑALES CANCINO
REGIDORA DE LA COLONIA EL
PROGRESO



C. ALEJANDRO AGUIRRE MEJÍA
REGIDOR DEL BARRIO CHIKUITO



C. DAVID GAYTÁN GARCÍA
REGIDOR DEL BARRIO TECOMAVACA






C. BERNABÉ ARENAS APARICIO
REGIDOR DEL BARRIO GRANDE




C. ERENDIRO VIGIL LARA
REGIDOR DEL BARRIO OJO DE AGUA

191




C. SALOMÉ PEREZ MARISCAL
REGIDOR DEL BARRIO GUAUHTÉMOC




C. EMMANUEL GAYTÁN CABALLERO
REGIDOR DEL BARRIO LA ESTACIÓN



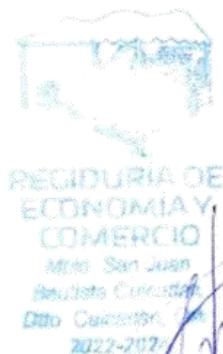

C. CÉSAR VASQUEZ PEÑA
REGIDOR DEL BARRIO GALEANA




C. ROSA ORTIZ CRUZ
TESORERA DEL BARRIO LA GARITA




C. YANET LEÓN PAREDES
REGIDORA DEL BARRIO ZARAGOZA





INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. CARLOS VELASCO MEDINA
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. MARIA DEL ROSARIO GARNICA
DUBLÁN
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

192

C. DIANA KAREN MARISCAL
HERNÁNDEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C.P. LUIS ALBERTO ALCÁZAR CHACÓN
TESORERO MUNICIPAL

DIF OAXACA
En familia se puede más
COMITÉ MUNICIPAL
Alpico, San Juan Bautista Cuicatlan
Dtto. Cuicatlan, Oax.
Periodo 2022-2024

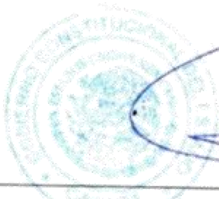
LIC. SARHIT MARISCAL GAYTÁN
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL

C. VICTOR MANUEL CONTRERAS
AÑAS
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

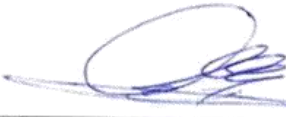
Instancia Municipal
de la
Mujer
H. A. GOBIERNO 2022-2024

C. MARIA DEL CARMEN SUÁREZ
HERRERA
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER

MAESTRO ABRAHAM DAVID GUZMÁN
CABRERA
DIRECTOR DE OPERACIÓN DE
INSTANCIAS DE PLANEACIÓN Y
SEGUIMIENTO A PLANES DE LA CG-
COPLADE




LIC. CARLOS QUEVEDO FABIÁN
JEFE DEL MÓDULO DE
COORDINACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LA
CG-COPLADE CUICATLÁN



ING. JAVIER CRUZ ANGELES
TÉCNICO DEL MÓDULO DE
COORDINACIÓN PARA EL
DESARROLLO CUICATLÁN



LIC. RIGOBERTO GABRIEL GUILLÉN
OLIVERA
193 ENLACE ADMINISTRATIVO DEL
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL
DESARROLLO CUICATLÁN



TINF. DIANA BATÚN CRUZ
SECRETARIA DEL CDSM







La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca, el día 12 del mes de marzo del año 2022.

An aerial photograph of a town nestled in a lush green valley. A river winds through the landscape to the left of the town. In the background, a range of large, rugged mountains rises under a clear sky. The town itself is densely packed with buildings, many with red-tiled roofs, surrounded by dense tropical vegetation. The text is overlaid in the center of the image.

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS
ACCIONES Y PROYECTOS DEL
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022

En el Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, siendo las trece horas del día 12 del mes de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa la CASA de la Cultura del Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán los **CC. Maricel Mariscal Gaytán, Presidente Municipal y Presidente del CDSM, TINF. Diana Batún Cruz, Secretaria del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretaria del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidenta del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidenta del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretaria del CDSM



M.C.A



8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: Presidenta del CDSM

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.
- b) Otras fuentes de Financiamiento.
- c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.

9. Acuerdos.

Consejo de Desarrollo Social Municipal.

10. Clausura de la sesión.

Presidenta del CDSM.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 47 concejeros de 50 convocados, de los cuales son 34 hombres y 13 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la o el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISM-DF**), que es por **\$ 14,437,596.00 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.



Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO

199

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	EXPELENTE	1	10 11	10.2 11.3	2375	4596	4224	COMPLEMENTARIO





SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Bautista

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia a 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Dtto Hogares	Cuicatlan, 2022-2024	Hombres	
2	Cobertura Municipal	3% Gastos indirectos	PROYECTOS	15			2375	4596	4224	COMPLEMENTARIO
3	SANTA CATARINA TLAXILA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA.	POSTES	30	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	35	34	36	DIRECTA
4	EL ZAPOTILLO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ZAPOTILLO, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN.	OBRA	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	30	50	50	DIRECTA
5	SANTIAGO DOMINGUILLO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO DOMINGUILLO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	ML	250	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	120	196	175	DIRECTA
6	EL CACIQUE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIBERTAD EN EL CACIQUE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	M2	200	11	11.3	30	53	58	COMPLEMENTARIA
7	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE REFORMA EN EL BARRIO	M2	200	11	11.3	1037	2083	1825	COMPLEMENTARIA



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		SI ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		CUAUHTÉMO C, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN								
8	SANTA MARÍA ALMOLOYAS	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ALMOLOYAS, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.	M L	50	11	11.3	40	83	65	COMPLEMENTARIA
9	SAN FRANCISCO TUTEPETONGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TUTEPETONGO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	M 2	600	11	11.3	177	342	352	COMPLEMENTARIA
10	SAN JOSÉ DEL CHILAR	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL CHILAR, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	M L	60	11	11.3	213	357	333	COMPLEMENTARIA
11	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO DEL BARRIO LA ESTACIÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN	M 2	300	11	11.3	1037	2083	1825	COMPLEMENTARIA

Mr. C.D.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
12	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	BAUTISTA CUICATLÁN AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO EN LA COLONIA EL PROGRESO	POSTES	5	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	1037	2083	1825	DIRECTA
13	EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	OBRA	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	1037	2083	1825	DIRECTA
14	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES AZUCENAS, ORQUÍDEAS, MANGALES Y NARANJOS EN LA COLONIA EL LLANO	POSTES	5	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	1037	2083	1825	DIRECTA
15	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PRIVADA DE MANUEL DOBLADO EN EL MIRADOR DEL BARRIO GALEANA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	ML	50	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	1037	2083	1825	DIRECTA
16	SAN GABRIEL ALMOLOYAS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	42	93	82	DIRECTA
17	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CUAUHTÉMOC, SEGUNDA	ML	50	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	1037	2083	1825	DIRECTA



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Bautista Cuicatlan, Oax.

Beneficiarios

Mujeres

2022-2024

Tipo de

Incidencia

a 2/

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios		Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	
		ETAPA DEL BARRIO CHIQUITO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN							
18	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA CALLE CUAUHTÉMOC, SEGUNDA ETAPA DEL BARRIO CHIQUITO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	ML	50	16	1.1 1.2 1.4 6.2	1037	2083	DIRECTA
19	SAN JUAN COYULA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN SAN JUAN COYULA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	OBRA	1	16	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	163	352	DIRECTA
20	SAN PEDRO NODÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, PRIMERA ETAPA EN SAN PEDRO NODÓN, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	M2	600	11	11.3	73	150	COMPLEMENTARIA
21	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL ESCAPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	RED	1	16	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	1037	2083	DIRECTA
22	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA	POST	5	1711	1.1 1.2 1.4 7.1	1037	2083	DIRECTA



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidente a 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	CUICATLÁN	ELÉCTRICA EN LA SEGUNDA PRIVADA DE ZARAGOZA DEL BARRIO LA GARITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	ES							
23	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, PRIMERA ETAPA EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	ML	80	16	1.1 1.2 1.4 6.2	1037	2083	1825	DIRECTA
24	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, PRIMERA ETAPA, EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DEL BARRIO GRANDE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	ML	80	16	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	1037	2083	1825	DIRECTA
25	LA IBERIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA IBERIA, PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	M2	400	11	11.3	29	50	48	COMPLEMENTARIA
26	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL CAMINO A LA CRUZ DEL BARRIO	ML	150	16	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	1037	2083	1825	DIRECTA



SINDICATURA MUNICIPAL

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		OBS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		TECOMAVACA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN								
27	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	OBRA	1	16	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	1037	2083	1825	DIRECTA
28	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	ML	100	16	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	1037	2083	1825	DIRECTA
29	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	ML	70	16	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	1037	2083	1825	DIRECTA
30	GUADALUPE LOS OBOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ EN GUADALUPE LOS OBOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	M2	400	11	11.3	56	121	107	COMPLEMENTARIA
31	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE TRES CRUCES DEL BARRIO ZARAGOZA,	ML	100	16	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	1037	2083	1825	DIRECTA



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia a 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN.								
32	SANTIAGO QUIOTEPEC	AMPLIACIÓN DEL CAMINO RURAL, TRAMO: ENTRONQUE CARRETERA FEDERAL 135 TEOTITLÁN - SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA KM. 97 + 200 DI - SANTIAGO QUIOTEPEC - SAN JUAN COYULA. DEL KM. 0+000 AL KM. 10+000, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	KM	10	11	11.3	254	510	518	COMPLEMENTARIA
33	SAN PEDRO CHICOZA POTES	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN PEDRO CHICOZAPOTES, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	SISTEMA	1	16	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	234	461	423	DIRECTA
34	SAN PEDRO CHICOZA POTES	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE MORELOS DE SAN PEDRO CHICOZAPOTES, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	M2	400	11	11.3	234	461	423	COMPLEMENTARIA
35	SAN JOSÉ DEL CHILAR	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE REFORMA DE SAN JOSÉ DEL CHILAR, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	M2	300	11	11.3	213	357	333	COMPLEMENTARIA



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia a 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
36	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	OBRA	1	Mpio. San Juan Bautista Cuicatlan, Oax		1037	2083	1825	COMPLEMENTARIA
37	EL CACIQUE	Rehabilitación de camino rural, tramo: entronque carretera federal 135 Teotitlán - San Francisco Telixtlahuaca, km. 123+700. DI - San Francisco Tutepetongo - El Cacique, Municipio de San Juan Bautista Cuicatlan.	KM	22	11	11.3	30	53	58	COMPLEMENTARIA
38	SAN JUAN COYULA	Rehabilitación de camino rural, tramo: entronque carretera federal 135 Teotitlán - San Francisco Telixtlahuaca km. 97 + 200 DI - Santiago Quiotepec - San Juan Coyula. Municipio de San Juan Bautista Cuicatlan.	KM	20	11	11.3	163	352	367	COMPLEMENTARIA
39	EL ZAPOTILLO	Rehabilitación de camino sacacosechas en la localidad de El Zapotillo. Municipio de San Juan Bautista Cuicatlan.	KM	2	11	11.3	30	50	50	COMPLEMENTARIA
40	LA IBERIA	Rehabilitación de camino sacacosechas en la localidad de La Iberia. municipio de	KM	2	11	11.3	29	50	48	COMPLEMENTARIA

216

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		OBS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número	Número	Hogares	Mujeres	Hombres	
		San Juan Bautista Cuicatlán.								
41	SAN JOSÉ DEL CHILAR	Rehabilitación de camino sacacosechas en la localidad de San José del chilar, municipio de San Juan Bautista Cuicatlán.	K M	5	11	11.3	213	357	333	COMPLEMENTARIA
42	SANTIAGO DOMINGUILLO	Rehabilitación de camino sacacosechas en la localidad de Santiago Dominguillo, municipio de San Juan Bautista Cuicatlán.	K M	5	11	11.3	120	196	175	COMPLEMENTARIA
43	SAN GABRIEL ALMOLOYAS	Rehabilitación de camino rural, tramo: San Gabriel Almoloyas – Santa María – La Joya, del km. 0+000 al km. 8+000 en el municipio de San Juan Bautista Cuicatlán.	K M	8	11	11.3	42	93	82	COMPLEMENTARIA
44	SANTA CATARINA TLAXILA	Rehabilitación de camino rural, tramo: entronque Santa María Tejotepec – Santa Catarina Tlaxila, del km. 0+000 al km. 12+000, en el municipio de San Juan Bautista Cuicatlán.	K M	12	11	11.3	35	34	36	COMPLEMENTARIA
45	SANTA MARÍA ALMOLOYAS	Rehabilitación de camino rural, tramo: Santa María Almoloyas – El Águila, del km. 0+000 al km. 5+000, desviación derecha, en el municipio de San Juan Bautista Cuicatlán.	K M	5	11	11.3	40	83	65	COMPLEMENTARIA



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
16	SAN PEDRO NODÓN	Rehabilitación de camino rural, tramo: entronque carretera federal 135 Teotitlán - San Francisco Telixtlahuaca, km. 113+020 DD, San Pedro Nodón, Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán.	K M	9	11	11.3	73	150	145	COMPLEMENTARIA
47	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	Rehabilitación de la red de agua potable en la calle Hidalgo, segunda etapa del Barrio Grande en la localidad de San Juan Bautista Cuicatlán	M L	150	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	1037	2083	1825	DIRECTA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	EL ZAPOTILLO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CALLE NIÑO HEROES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO	POSTES	8	30	50	50
2	SAN FRANCISCO TUTEPETONGO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV1063B EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TUTEPETONGO, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	M2	456	177	3 42	352
3	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE 15 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE SAN	ACCIONES	15	30	45	75

SAN JUAN DE LOS RIOS

524

AGENCIA
MUNICIPAL
PLAZA DE TIPO
Apdo. San Juan
Cultural, Recreación
y Convención. Gax.

AGENCIA DE
MUNICIPIO DE SAN JUAN
"SAN JOSE"
Mpio. San Juan
Bautista Quical
Otto. Cuscatlan.
2022

REGIDURIA
Cuicatlán, Oax.

Regiduría de la colonia
EL LLANO
SAN JUAN BAUTISTA CHICAYLÁN, OAX

REGIDURIA DE COLONIA
GUADALUPE

[Signature]

San Juan Bautista
Cuicatlán, Oax.

SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN, OAXACA
 REGIDURIA DEL
 BARIO TECOMACACA
 C.P. 68000

REGIDURIA BARRIO
GRANDE
DE CUICATLAN, OAX.

RESERVA DE BARRIO
Cjo de Agua,
Cuicatlan, Oax

BANDAS
"LA ESTACION"
SAN JUAN BAUTISTA
CUICATLAN, OAX.

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
* CLICACIÓN *

DIF OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Cuicatlan
Otto. Cuicatlan, Oax.
Periodo 2022-2024

ON

[Handwritten signature]



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
4	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES PARA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	ACCIONES	30	30	45	35
5	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ACCESO AL CECYTE PLANTEL No. 2 EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	M2	600	1037	2083	1825
6	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SUSTENTABLE VARIAS CALLES DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	OBRA	1	1037	2083	1825
7	SANTA CATARINA TLAXILA	MODIFICACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA	POSTES	44	35	34	36

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de

Página 14 de 21

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.





los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO. - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la o el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 19:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

223

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



LIC. MARICEL MARISCAL
GAYTÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DEL CDSM

VOCALES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
QF. DIEGO VIGIL LAGUNES
Mpio. San Juan Bautista
SÍNDICO MUNICIPAL
Dtto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024



C. MARGARITA ALONSO MARTÍNEZ
REGIDORA DE HACIENDA.





ING. ISMAEL PLAYAS RAMOS
REGIDOR DE OBRAS

C. AVECITA LAVARIEGA CHÁVEZ
REGIDORA DE ECONOMÍA Y
COMERCIO

LIC. LIUDMILA OROPEZA FUENTES
REGIDORA DE AGENCIAS, BARRIOS Y
COLONIAS

C. PEDRO CELESTINO BOLAÑOS
CONTRERAS
REGIDOR DE EDUCACIÓN, SALUD Y
ECOLOGÍA

225

C. GERVASIO ARAGÓN HERNÁNDEZ
AGENTE DE POLICÍA
LA IBERIA

C. CONRADO GUEVARA PLAYAS
AGENTE MUNICIPAL
SAN JUAN COYULA

C. BERNABÉ VASQUEZ SUMANO
AGENTE DE POLICÍA
GUADALUPE LOS OBOS

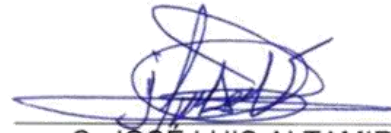
C. FERNANDO BARRAS MARTÍNEZ
AGENTE MUNICIPAL
SANTIAGO DOMINGUILLO

C. PÁNFILO EDUARDO RAMOS GARCÍA
AGENTE DE POLICÍA
EL CACIQUE

C. ALEJANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
AGENTE DE POLICÍA
EL ZAPOTILLO



C. SALOMÓN CRUZ ULLOA
AGENTE MUNICIPAL
SANTA CATARINA TLAXILA



C. JOSÉ LUIS ALTAMIRANO VIGIL
REPRESENTANTE DE NÚCLEO RURAL
EL ESCAPE LOS OBOS



C. JAIME GUEVARA CRUZ
AGENTE MUNICIPAL
SAN FRANCISCO TUTEPETONGO



C. FELIPE GARCÍA LÓPEZ
AGENTE MUNICIPAL
SANTA MARÍA ALMOLOYAS

226



C. FLORINA ARROYO PÉREZ
AGENTE MUNICIPAL
SANTIAGO QUIOTEPEC



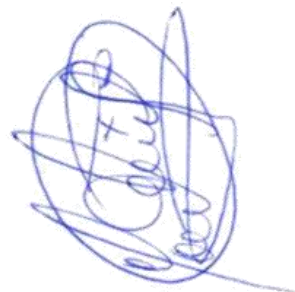
C. JOSÉ GUADALUPE ALONSO
AGENTE MUNICIPAL
SAN PEDRO CHICOZAPOTES

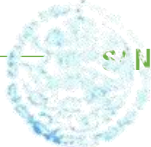


C. FABIÁN LÓPEZ LÓPEZ
AGENTE MUNICIPAL
SAN PEDRO NODÓN



C. ALEJANDRO SANCHEZ GARCÍA
AGENTE MUNICIPAL
SAN JOSÉ DEL CHILAR





C. MANUEL GARCÍA GARCÍA
AGENTE DE POLICÍA
SAN GABRIEL ALMOLOYAS



C. JESÚS JAEL VIGIL VÁSQUEZ
REGIDOR DE LA COLONIA EMILIANO
ZAPATA



C. FLORENCIO LÁZARO DURÁN LÓPEZ
REGIDOR DE LA COLONIA EL LLANO

REGIDURIA DE COLONIA
GUADALUPE



ING. MARGARITO CARRASCO GARCÍA
REGIDOR DE LA COLONIA
GUADALUPE



C. APOLONIA CABRALES CANCINO
REGIDORA DE LA COLONIA EL
PROGRESO

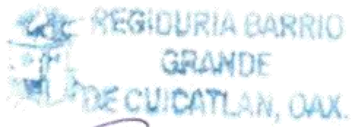


C. ALEJANDRO AGUIRRE MEJÍA
REGIDOR DEL BARRIO CHIQUITO



C. DAVID GAYTÁN GARCÍA
REGIDOR DEL BARRIO TECOMAVACA





C. BERNABÉ ARENAS APARICIO
REGIDOR DEL BARRIO GRANDE



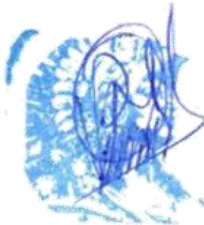
C. CÉSAR VASQUEZ PEÑA
REGIDOR DEL BARRIO GALEANA



C. ERENDIRO VIGIL LARA
REGIDOR DEL BARRIO OJO DE AGUA
228



C. ROSA ORTIZ CRUZ
TESORERA DEL BARRIO LA GARITA



C. SALOMÉ PEREZ MARISCAL
REGIDOR DEL BARRIO CUAUHTÉMOC
Cuicatlan, Oax.



C. YANET LEÓN PAREDES
REGIDORA DEL BARRIO ZARAGOZA



C. EMMANUEL GAYTÁN CABALLERO
REGIDOR DEL BARRIO LA ESTACIÓN

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO



C. CARLOS VELASCO MEDINA
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

M. C. D.

C. MARIA DEL ROSARIO GARNICA
DUBLÁN
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL



C. DIANA KAREN MARISCAL
HERNÁNDEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

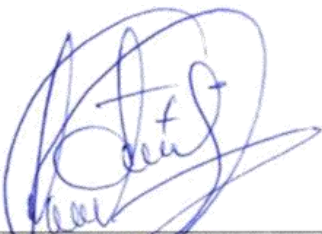


C.P. LUIS ALBERTO ALCÁZAR CHACÓN
TESORERO MUNICIPAL

Boletín Oficial
Dpto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024



LIC. SARHIT MARISCAL GAYTÁN
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL



C. VICTOR MANUEL CONTRERAS
AÑAS
PROTECCION CIVIL MUNICIPAL



C. MARIA DEL CARMEN SUÁREZ
HERRERA
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER



MAESTRO ABRAHAM DAVID GUZMÁN
CABRERA
DIRECTOR DE OPERACIÓN DE
INSTANCIAS DE PLANEACIÓN Y
SEGUIMIENTO A PLANES DE LA CG-
COPLADE



LIC. CARLOS QUEVEDO FABIÁN
JEFE DEL MÓDULO DE
COORDINACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LA
CG-COPLADE CUICATLÁN



COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
* CUICATLÁN *

ING. JAVIER CRUZ ANGELES
TÉCNICO DEL MÓDULO DE
COORDINACIÓN PARA EL
DESARROLLO CUICATLÁN

LIC. RIGOBERTO GABRIEL GUILLÉN
OLIVERA
ENLACE ADMINISTRATIVO DEL
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL
DESARROLLO CUICATLÁN

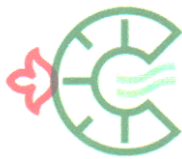


TINF. DIANA BATÚN CRUZ
SECRETARIA DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca, el día 12 del mes de marzo del año 2022.

A black and white photograph of a massive Saguaro cactus with numerous vertical arms reaching towards the sky. The cactus is situated in a desert environment with sparse vegetation and a clear sky. The text is overlaid on the central part of the cactus.

**ACTA DE
PRIORIZACION DEL
PLAN MUNICIPAL
CDSM**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN, OAX.
2022- 2024**

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN
JUAN BAUTISTA CUICATLÁN, OAXACA, PARA EL PERIODO 2022-2024**

En el Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, perteneciente al distrito de Cuicatlán, Oaxaca, siendo las diez horas, del día veinticuatro de junio del 2022, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez, Núm. 5, Colonia Centro; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo; lo anterior, en apego a lo establecido en los artículos 45, 46, fracción II, 48, 49, 50, y 68, párrafo primero, fracciones IV y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **Primero.** Pase de Lista.
- **Segundo.** Declaratoria del Quórum.
- **Tercero.** Instalación Legal de la Sesión de Cabildo.
- **Cuarto.** Aprobación del Orden de Día.
- **Quinto.** Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).
- **Sexto** Asuntos generales.
- **Septimo.** Clausura de la Sesión.

--- Para desahogar la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la Ciudadana Mtra. Maricel Mariscal Gaytán, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, Cuicatlán Oaxaca; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: -----

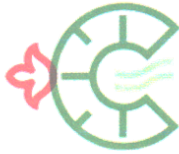
Disponible
**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Juan Bautista
Cuicatlán,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2022-2024

**REGIDURIA
DE OBRAS**
Mpio. San Juan
Bautista Cuicatlán,
Dpto. Cuicatlán,
Oax.
2022-2024

f San Juan Bautista Cuicatlán Cuicatlán_oaxaca9 @Cuicatlán_Oax

Dom. Av. Juárez No. 5 Col. Centro C.P. 68600 sanjuanbautistacuicatlan177@gmail.com TEL. 236 374 0065

**SAN JUAN BAUTISTA
CUICATLÁN**
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN, OAX.**
2022- 2024

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** -----

- - - **Primero. Pase de Lista.** En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes: -----

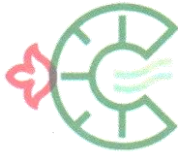
NOMBRE	CARGO
Mtra. Maricel Mariscal Gaytán.	Presidenta Municipal.
Q.F. Diego Vigil Lagunes.	Síndico Municipal.
C. Margarita Alonso Martínez.	Regidora de Hacienda.
Ing. Ismael Playas Ramos.	Regidor de Obras.
C. Avecita Lavariega Chávez.	Regidora de Economía y Comercio.
Lic. Liudmila Oropeza Fuentes.	Regidora de Agencias, Barrios y Colonias.
Profr. Pedro Celestino Bolaños Contreras	Regidor de Educación, Salud y Ecología.

233

- - - **Segundo. Declaratoria del Quórum.** Una vez confirmada la asistencia de siete concejales de los siete concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar a la Presidenta Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, la Mtra. Maricel Mariscal Gaytán, Presidenta Municipal Constitucional, señala que *"habiendo quórum legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo"*. -----

- - - **Tercero. Instalación Legal de la Sesión de Cabildo.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal Ciudadana *"Maricel Mariscal Gaytán"*, con fundamento en el artículos 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: *"siendo las diez horas con cero minutos, del día veinticuatro de junio del 2022, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca"*; para la aprobación del Plan Municipal De Desarrollo y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente. -----

- - - **Cuarto. Aprobación del Orden del Día.** Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de siete votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del día de la presente Acta de Sesión de Cabildo. -----



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN, OAX.**
2022- 2024

--- **Quinto. Lectura del Acta Anterior.** Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo para la aprobación del Plan Municipal De Desarrollo (PMD), el municipio informa que el Plan Municipal De Desarrollo ha sido culminado dirigiendo las primeras líneas de acción para los 10,403 habitantes en servicios básicos de vivienda, vías de comunicación y energía, fomentando el desarrollo de nuestro municipio, enfocando los recursos en mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y el de las agencias que conforman a nuestro municipio.

Orientando los recursos del fondo para la infraestructura social municipal en abatir los rezagos en viviendas, salud, educación, electrificación, agua potable, drenaje, mejorando también las vías de comunicación y accesos al municipio.

--- Una vez realizada la intervención de la Presidenta Municipal, los integrantes del cabildo aprueban por unanimidad de votos el "Plan De Desarrollo Municipal", por lo que se toman los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

- **Primero:** El municipio informara a COPLADE que con esta misma fecha se ha aprobado el plan de desarrollo municipal.
- **Segundo:** El Municipio, se compromete a enfocar sus recursos en atacar los puntos claves que reflejan los indicadores para abatir la marginación en el municipio.

--- **Sexto. - Asuntos generales.** - No hay asuntos generales que tratar, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día. -----

--- **Séptimo. - Clausura de la Sesión.** - Una vez desahogados todos los puntos, la Ciudadana Mtra. Maricel Mariscal Gaytán, Presidenta Municipal me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo para la aprobación del Plan Municipal De Desarrollo (PMD) 2022, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de junio de 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme se señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Juan Bautista
Cuicatlán,
Oax.

San Juan Bautista Cuicatlán

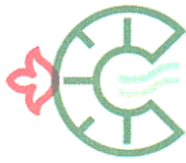
Cuicatlán_oaxaca9

@CuicatlanOaxaca

2022-2024

Dom. Av. Juárez No. 5 Col. Centro C.P. 68600 sanjuanbautistacuicatlan177@gmail.com TEL. 236 374 0065

CUICATLÁN
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN, OAX.
2022- 2024**

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN
JUAN BAUTISTA CUICATLÁN, DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA, PARA EL
PERIODO LEGAL 2022-2024.**

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**MTRA. MARICEL MARISCAL GAYTAN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**SINDICATURA
MUNICIPAL
Q.F. DIEGO VIGIL LAGUNES
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. MARGARITA ALONSO MARTÍNEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL**

**ING. ISMAEL PLAYAS RAMOS
REGIDOR DE OBRAS**

**C. AVECITA LAVARIEGA CHÁVEZ
REGIDURÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO**

**LIC. LIUDMILA OROPEZA FUENTES
REGIDORA DE AGENCIAS, BARRIOS Y
COLONIAS.**

**PROFR. PEDRO CELESTINO BOLAÑOS
CONTRERAS
REGIDOR DE EDUCACIÓN, SALUD Y
ECOLOGÍA.**

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN,
SALUD Y ECOLOGÍA
Mpio. San Juan
Bautista Cuicatlán,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2022-2024**

**C. DIANA BATÚN CRUZ,
SECRETARIA MUNICIPAL
DOY FÉ**

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

--- La presente hojas de firmas pertenece al acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo para la aprobación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO(PMD) de fecha 24 de junio del 2022, celebrada a las diez horas en el Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, Distrito de Cuicatlán, Oaxaca. -----

f San Juan Bautista Cuicatlán Cuicatlán_oaxaca9 @Cuicatlán_Oax

Dom. Av. Juárez No. 5 Col. Centro C.P. 68600 sanjuanbautistacuicatlan177@gmail.com TEL. 236 374 0065





BIBLIOGRAFIA

- <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20177a.html>
 - *Dalton, Margarita (Compiladora) Oaxaca textos de su historia I, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto de Investigaciones, Dr. José María Luís Mora. 1997.
 - http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/fichasedesol2018/informe_municipal_20177.pdf
 - <https://prod.senasica.gob.mx/SIRVEF/ContenidoPublico/Accion%20operativa/PTA/VEF/2016/Oaxaca.pdf>
 - snim.rami.gob.mx
-
- 236 • <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/violencia.html>
- <https://inegi.org.mx/app/calcen/default.html?p=2018>
 - <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>

